



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027

Arq. Juan Andrés Vega Carranza
Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón



CONTENIDO

PÁG

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	2
INTEGRACIÓN DEL H. CABILDO MUNICIPAL.....	4
NUESTRA FILOSOFÍA.....	5
MARCO NORMATIVO.....	6
PROCESO NORMATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PMD.....	8
ENTORNO GENERAL DEL MUNICIPIO.....	10
DATOS GEOGRÁFICOS DE TAXCO DE ALARCÓN.....	18
DIAGNÓSTICO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.....	18
GOBIERNO Y POBLACIÓN.....	19
LA MIGRACIÓN POBLACIONAL EN TAXCO.....	21
CONFLICTOS LABORALES.....	22
CONFLICTOS AGRARIOS.....	22
TRANSPARENCIA.....	28
EDUCACIÓN.....	24
DESARROLLO RURAL.....	28
INFRAESTRUCTURA.....	31
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.....	34
SALUD.....	38
POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES.....	40



FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES.....	42
INDUSTRIA COMERCIO Y GESTIÓN ECONÓMICA.....	43
TURISMO.....	44
MEDIO AMBIENTE.....	46
IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.....	49
LA AGENDA INTERNACIONAL 2030 Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	51
METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DEL PMD.....	53
MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EMPLEADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PMD.....	54
ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	55
EJES ESTRATÉGICOS/PROGRAMAS A IMPLEMENTAR.....	57
EJE I DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR Y TURISMO SOSTENIBLE	
EJE II INFRAESTRUCTURA URBANA SEGURA Y SERVICIOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA ECOLÓGICA	
EJE III BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	
EJE IV PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE	
EJE V NUEVA GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	68
PROGRAMAS	
OBJETIVO DEL PROGRAMA	
METAS	
LÍNEAS DE ACCIÓN	
IMPACTO ESPERADO	
CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	135
PLAN DE INVERSIÓN.....	149
FUENTES DE INFORMACIÓN.....	150





C. Juan Andrés Vega Carranza
Presidente Municipal

MENSAJE

Queridos habitantes de este maravilloso municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero., hoy quiero dirigirme a ustedes con un profundo sentido de responsabilidad y esperanza. Al asumir este honroso cargo, me comprometo a liderar un gobierno que trabaje con dedicación, transparencia y cercanía, siempre enfocado en atender las necesidades más apremiantes de nuestra comunidad.

Estamos viviendo un momento histórico para nuestro pueblo, la transformación que hoy comienza, es fruto de una lucha de largo tiempo, por ello, pondré todo mi esfuerzo para cumplir los retos que nos hemos trazado, a ustedes, manifiesto mi compromiso de trabajar incansablemente por el bienestar de los taxqueños, mi gobierno será cercano a la gente, humano, orientado al diálogo y a la participación de todos, siempre ante poniendo la unidad y la colaboración ciudadana para lograr la transformación del municipio.

Trabajaremos en proyectos que atiendan las verdaderas necesidades de cada rincón de Taxco, he de recordarles que las grandes hazañas no las logra un solo hombre o un solo gobierno, para esta gran odisea que hoy comienza, se requiere el apoyo de cada uno de ustedes, el camino hacia adelante no será fácil, pero confío en la capacidad de cada uno de nosotros para construir nuestras calles, nuestras familias y nuestras comunidades, por que juntos vamos a reconstruir Taxco y vamos a devolverle la esperanza que tanto anhelamos.

Mi administración se enfocará en la reconstrucción del tejido social, promoviendo proyectos culturales y educativos que fortalezcan los valores que como comunidad tenemos y fomenten el humanismo mexicano que nos caracteriza. Así mismo, les reitero que la transparencia será la característica principal de este gobierno y la cercanía con la población el pilar más importante, nuestro trabajo estará siempre enfocado a alcanzar el bienestar de todos.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 que hoy presento no es únicamente un documento de gobierno ; es la ruta que guiará nuestros esfuerzos para transformar nuestro municipio en un lugar de oportunidades, crecimiento y bienestar para todos.

Antes de asumir este cargo con el que hoy me honran, recorrí cada rincón de nuestro municipio, trace una ruta de trabajo que me acercara a ustedes, realizando una extensa gira de consulta ciudadana para escuchar sus voces y verles cara a cara, identificando así sus prioridades, desafíos y sueños. Con base en ello, este plan se construye sobre cinco pilares fundamentales :

1. Desarrollo Económico Para el Bienestar y Turismo Sostenible : Impulsaremos el turismo, la agroindustria y el comercio local como motores económicos. Promoveremos la capacitación y el emprendimiento



para generar empleo digno y sostenible.

2. Infraestructura Urbana Segura y Servicios Públicos con Perspectiva Ecológica:

Mejoraremos caminos, redes de agua potable, alumbrado público y espacios públicos. Nuestra meta es garantizar servicios básicos de calidad en cada comunidad preservando el entorno ecológico como necesidad vital.

3. Bienestar Social y Desarrollo Humano :

Fortaleceremos programas de seguridad, educación, salud y cultura. Protegeremos a nuestros jóvenes, mujeres y adultos mayores, asegurando que nadie quede atrás en nuestro camino hacia el progreso.

4. Preservación del Patrimonio y Medio Ambiente :

Desarrollaremos acciones para conservar el patrimonio cultural y natural de Taxco, promoviendo prácticas sustentables, a través de capacitación continua a grupos organizados de constructores, restauradores y artistas.

5. Nueva Gobernanza y Participación Ciudadana:

Implementaremos prácticas de rendición de cuentas y abriremos espacios de diálogo directo con los ciudadanos. Queremos que todos ustedes sean parte activa en las decisiones que impactan a nuestra comunidad.

Para lograr los proyectos planteados en este Plan Municipal de Desarrollo, confirmo a ustedes mi compromiso de regir mi actuar bajo los principios de la Cuarta

Transformación : no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, les aseguro que el gobierno que hoy encabezo, trabajará con dedicación y esfuerzo para construir un mejor futuro para Taxco y sus habitantes.

Al asumir esta responsabilidad como presidente municipal, siento un profundo sentido de gratitud y compromiso.

Gratitud por su confianza y compromiso con cada taxqueño que, desde hace mucho tiempo, ha demostrado su fortaleza, su entrega y su deseo de un cambio verdadero. Este plan no será posible sin la colaboración de cada uno de ustedes.

Estoy convencido de que trabajando unidos, superaremos los retos que enfrentamos y construiremos un municipio más fuerte y próspero.

Cuenten conmigo para liderar con integridad y compromiso, pero sobre todo, cuenten conmigo para escuchar, trabajar y responder a sus necesidades. Este gobierno es de ustedes y para ustedes.

Con optimismo y dedicación, invito a todos a sumarse a este gran proyecto. Hagamos juntos historia y dejemos un legado de desarrollo para las futuras generaciones.

¡JUNTOS RECONSTRUYAMOS TAXCO!

ARQ. JUAN ADRÉS VEGA CARRANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

INTEGRACIÓN DEL H. CABILDO MUNICIPAL

C. Juan Andrés Vega Carranza

Presidente Municipal

C. Viviana Rodríguez Burgos

Síndica Municipal

C. Flor Oyuki Rivera Nava

Regidora de Salud Pública y Asistencia Social

C. Fabiola Díaz Neveros

Regidora de Asuntos Indígenas y

Afroamericanos

C. Mariana Vargas Ocampo

Regidora de Fomento al Empleo y Derechos de las

Niñas, Niños y Adolescentes

C. Catalina Domínguez Barrera

Regidora de Educación y Juventud y Equidad de

Género

C. Víctor Manuel Sotelo Ocampo

Regidor de Hacienda y Artesanías

C. Omar Salgado Bahena

Regidor Atención y Participación Social de

Migrantes y Desarrollo Urbano y

Obras Públicas

C. Verónica Avilés González

Regidora de Cultura, Recreación y

Espectáculos y Diversidad Sexual



C. Luis Figueroa Martínez

Regidor de Desarrollo Rural y Vivienda

C. Sergio Vicente Pineda Peralta

Regidor de Comercio y Abasto Popular y

Turismo

C. Alan Gabriel García Pérez

Regidor de Medio Ambiente y Recursos

Naturales y Desarrollo Económico

C. Jorge Domínguez Salgado

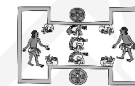
Secretario General

NUESTRA FILOSOFIA

Misión : Implementar acciones concretas y participativas que provengan de consultas ciudadanas, que fortalezcan la infraestructura urbana, promuevan el bienestar social y cultural de la población, y protejan el medio ambiente, garantizando un desarrollo equilibrado y sostenible para todos los sectores de la sociedad.

Visión : Taxco de Alarcón será un municipio competitivo, culturalmente vibrante, ambientalmente sostenible y socialmente equitativo, donde sus habitantes disfruten de una alta calidad de vida y se fomente el turismo, la economía local y la conservación del patrimonio urbano que da identidad a la ciudad.





MARCO NORMATIVO

INTERNACIONAL

- Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP).
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José).
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
- Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.
- Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Protocolo de Kioto y Acuerdo de París.
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).
- Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC).

NACIONAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Nacional de Planeación.
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Ley de la Comisión Nacional de Los Derechos Humanos.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Desarrollo Social.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia.



ESTATAL

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

·Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

·Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

·Ley 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.

·Ley 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

·Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.

·Ley 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.



MUNICIPAL

·Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.

·Reglamento de la Gaceta Municipal.

PROCESO NORMATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL PMD

El proceso normativo para la conformación del presente Plan Municipal de Desarrollo de Taxco de Alarcón, se rige bajo los ordenamientos siguientes :

El **Artículo 5** de la **Ley de Planeación del Estado de Guerrero**, establece que es responsabilidad expedita de los Ayuntamientos regir el Desarrollo Municipal, así mismo, en los **Artículos 11, 12 y 13** del mismo ordenamiento, se define la estructura de los planes de desarrollo municipal, de los que emana integrar una parte general, que comprende aspectos físicos, Ecológicos, Sociales, Culturales y Económicos y un plan de inversión o proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público. Así mismo, los **Artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44**, contienen lo relativo al Sistema Municipal de Planeación Democrática, que debe ejecutarse través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Por otro lado, la **Ley 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero**, refiere que todo procedimiento de plebiscito, referéndum, revocación de mandato e iniciativa ciudadana, se sujetará a los principios de constitucionalidad, legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia ; apegados a los umbrales de la democracia ; la consulta y participación ciudadana serán un instrumento de participación de cualquier tema de interés Social. Del mismo carácter, la **Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado del Estado de Guerrero en su artículo 72** establece la rectoría del Presidente Municipal para el diseño, seguimiento y

supervisión de los programas y proyectos que derivan del Plan de Desarrollo Municipal, esta ley contiene un apartado que establece lo relativo a la planeación democrática del Desarrollo Municipal y participación democrática : **Artículo 171**, los Ayuntamientos se sujetarán a las disposiciones del Plan Estatal de Desarrollo del Estado y a sus respectivos Programas trianuales de Desarrollo, así como a las disposiciones aplicables en materia de planeación. **Artículo 172** menciona que los municipios elaborarán sus programas municipales de desarrollo que se basarán en procedimientos democráticos de participación Ciudadana y Consulta Popular y sus disposiciones serán obligatorias para los Órganos y programas de la Administración Municipal y serán aprobados por los Ayuntamientos antes de entrar en vigor.

Artículo 173 los programas trianuales municipales de desarrollo propiciarán el crecimiento de la Economía para la Independencia y la Democratización política, Social y Cultural del municipio y precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades así como las previsiones sobre los recursos que se asignen para tales fines ; determinarán los instrumentos de ejecución, las Unidades Administrativas responsables y los lineamientos de política global, sectorial y en materia de Servicios Públicos Municipales. **Artículo 174** el Gobierno del Estado dentro del Sistema Estatal de Planeación y del Sistema Estatal de Coordinación Fiscal, podrá incluir



en el Convenio de Desarrollo o en acuerdos de coordinación específicos que celebre con los Ayuntamientos, apoyos Fiscales para completar emolumentos a los Ediles cuando las Finanzas Municipales lo hagan necesario ; o bien para integrar o consolidar los cuadros técnicos Municipales en materia de planeación, Finanzas, Obras Públicas, agua potable o Seguridad Pública.

Del mismo modo, la Ley Número 494 para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado Libre y Soberano de Guerrero, ordena que la planeación municipal y las políticas públicas incluyan acciones que garanticen a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos, su desarrollo integral y la igualdad con los hombres. Desde el ámbito municipal, se promoverá la mejora continua del marco jurídico para avanzar hacia una verdadera igualdad de género.



ENTORNO GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero es el número 55 de los 85 municipios que conforman el Estado de Guerrero. Está situado en la región norte del estado y sus colindancias son con los municipios de Iguala de la Independencia, Buenavista de Cuellar, Tetipac e Ixcateopán de Cuauhtémoc y se encuentra ubicado a una altura de 1750 metros sobre el nivel del mar.

Taxco de Alarcón es una ciudad llena de historia, ubicada en las montañas del Estado de Guerrero, México. Su esencia colonial se refleja en sus calles empedradas, casas blancas con techos de teja roja y balcones adornados con flores. Es reconocida mundialmente como la “capital de la plata” por su tradición orfebre, con una amplia oferta de joyería y artesanías elaboradas por hábiles plateros que al día de hoy, siguen aplicando técnicas de orfebrería ancestrales, creando detalles únicos e incomparables.

Taxco de Alarcón fue nombrado **Pueblo Mágico** en el año **2002**, como parte del programa turístico del Gobierno de México que reconoce a localidades con atributos históricos, culturales y naturales excepcionales.

Uno de sus principales atractivos es la majestuosa **Parroquia de Santa Prisca**, una joya arquitectónica del barroco novohispano construida en el siglo XVIII, construcción que domina ampliamente el paisaje urbano y que surge como símbolo de identidad de este pueblo mágico. Además, Taxco ofrece impresionantes vistas panorámicas desde puntos como el **Cristo Monumental**, ubicado en el cerro de Atache.

La ciudad también es famosa por sus festividades, como la **Feria Nacional de la Plata** y las tradicionales **procesiones de Semana Santa**, actividades únicas que atraen a visitantes de todo el mundo.



Su gastronomía es otro de sus atractivos, destacando platillos como el pozole guerrerense, el mole rosa y los jumiles (pequeños insectos comestibles) que se consumen en una gran variedad de platillos.

Taxco es un lugar donde el pasado y el presente se entrelazan armoniosamente, ofreciendo a sus visitantes una experiencia única llena de cultura, tradición y belleza natural.



Igualmente se destaca por la actividad minera, pilar de la economía local, misma que le dio fama internacional al ser denominado el primer Real de Minas del continente americano.



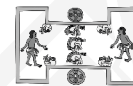
Taxco es conocida como la “**Capital Mundial de la Plata**” debido a su **larga tradición en la minería y orfebrería** de este metal precioso. Hay varias razones que le han dado este prestigioso título :

Antes de la llegada de los españoles, los indígenas ya extraían plata en la región. Sin embargo, fue con la **conquista española** cuando la minería en Taxco tomó gran importancia, ya que los españoles descubrieron **grandes yacimientos de plata** en el siglo XVI.

Durante la Nueva España, Taxco se convirtió en uno de los principales productores de plata del mundo, enviando toneladas de este metal a España. La riqueza minera impulsó la construcción de monumentos como la **Iglesia de Santa Prisca**, financiada por el minero José de la Borda y cuya plaza principal hoy lleva su nombre.

En el siglo XX, el artista y diseñador **William Spratling** llegó a Taxco y revolucionó la industria de la plata al capacitar a artesanos locales y fundar **talleres y escuelas de platería**. Su trabajo puso a Taxco en el mapa mundial del diseño de joyería y objetos de plata.

Hoy en día, Taxco es un referente mundial en la fabricación de **joyería, cubiertos, adornos y esculturas de plata**, con diseños exclusivos que combinan tradición y modernidad.



Cada año, Taxco celebra un gran evento para premiar a los mejores plateros y mostrar la innovación en el arte de la orfebrería.

A pesar de que sus minas ya no están en pleno funcionamiento, **Taxco sigue siendo un símbolo de la plata en el mundo** gracias a la creatividad y maestría de sus artesanos.

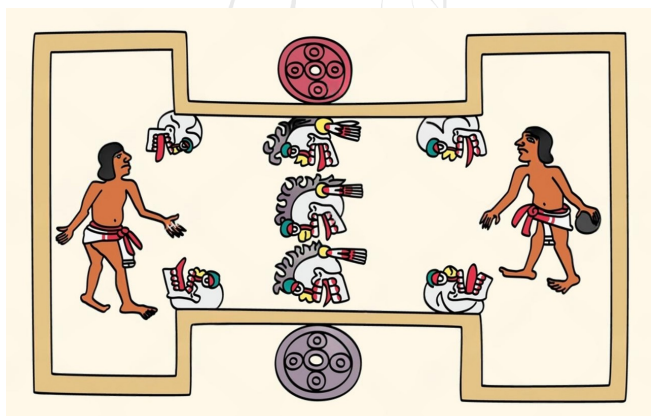


Taxco, cuyo nombre en lengua náhuatl TLACHCO, significa "lugar donde se juega el juego de pelota".

Tiene conformada su Etimología de la siguiente forma:

"**Tlach**" = juego de pelota

"**Co**" = lugar



Por lo tanto, **Tlachco** se traduce como "**lugar del juego de pelota**", lo que indica que en la región había un importante centro donde se realizaba este ritual.

Antes de la llegada de los españoles, la zona de **Taxco Viejo** estaba habitada por indígenas **tlahuicas y matlatzincas**, quienes tenían influencia azteca y practicaban el juego de pelota. Cuando los españoles llegaron en el siglo XVI, adoptaron el nombre indígena y lo transformaron en "**Taxco**".

Hoy en día, Taxco sigue conservando vestigios de su pasado prehispánico, mismos que pueden observarse en diferentes lugares de la ciudad.



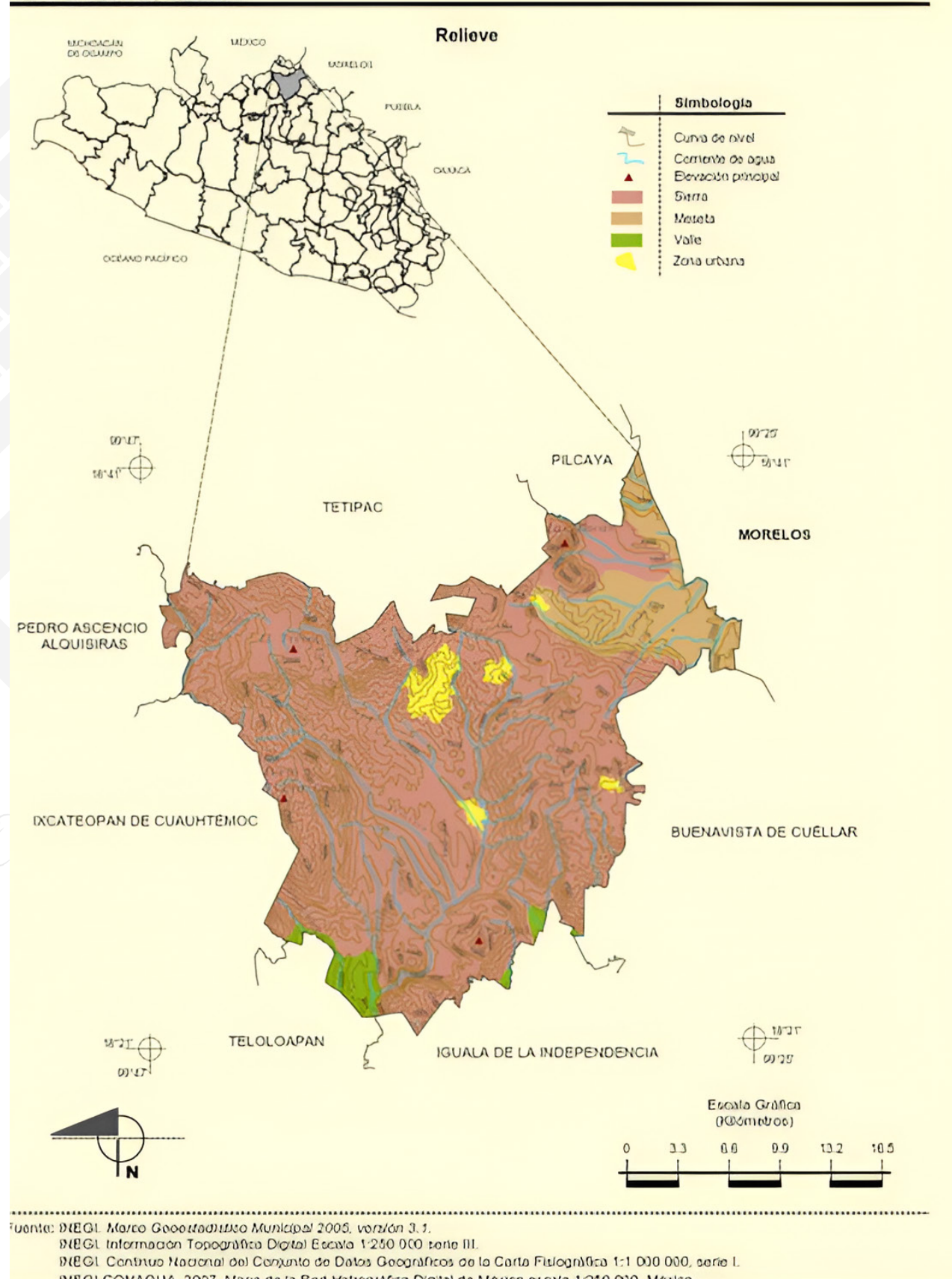
El escudo de Taxco representa un frontón, que es el juego de pelota mesoamericano, de más de 4.000 años de antigüedad, el espacio principal del escudo tiene una estructura larga y estrecha, que representa el espacio de los jugadores en el frontón original mesoamericano, los campos del juego tenían la zona final de la pista cerrada en forma horizontal, dando a la estructura la forma de una "I" horizontal visto desde arriba. Los círculos externos representan dos piedras fijadas en la pared en el juego mesoamericano original, las dos tenían un agujero en medio, el cual estaba abrazado de un ídolo el cual era el Dios del juego.

DATOS GEOGRÁFICOS DE TAXCO DE ALARCÓN

	Se ubica entre los paralelos 18° 21' y 18° 41' de latitud norte; los meridianos 99° 25' y 99° 47' de longitud oeste; altitud entre 700 y 2 600 msnm. Colinda al norte con los municipios de Tetipac, Pilcaya y el Estado de Morelos; al este con el Estado de Morelos y el municipio de Buenavista de Cuéllar; al sur con los municipios de Buenavista de Cuéllar, Iguala de la Independencia, Teloloapan e Ixcateopan de Cuauhtémoc; al oeste con los municipios de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Pedro Ascencio Alquisiras y Tetipac.
	La extensión del municipio es de 648.51 km ² que representa el 1.02% del territorio estatal, que por su tamaño lo ubica en el lugar 32 del estado, después de Tecoaapa y antes de Cuajinicuilapa.
	Provincia: Sierra Madre del Sur (100%). Subprovincia: Sierras y Valles Guerrerenses (50.40%) y Depresión del Balsas (49.60%). Sistemas de topoformas: Sierra alta compleja con cañadas (49.60%), Sierra de cum bres tendidas (38.72%), Meseta de aluvión antiguo con lomerío (9.67%) y Valle de laderas tendidas con lomerío (2.01%).
	Este es semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (37.01%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (26.34%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (20.66%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (15.92%) y semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (0.07%). Rango de temperatura: 12 °C – 26°C y rango de precipitación: 800 – 1500 mm.
	Región hidrológica: Balsas (100%). Cuenca: R. Balsas – Mezcala (77.54%) y R. Grande de Amacuzac (22.46%). Subcuenca: R. Cocula o Iguala (77.54%) y R. Alto Amacuzac (22.46%). Corrientes de agua: Perennes: Acatlán (Los Hornos), Almolonga, Amacuzac, Campuzano, Chitosto, El Anil, Encino Solo, La Trampa, Plan de Campos, San Juan, San Pedro Atengo, Taxco, Temixco y Zacapalco; Intermitentes: Axixintla, Capulines, El Anil, El Limón, Granadas, Grande, Huixteco, La Cueva de la Vieja, La Gotera, Landa, Las Bocas, Los Aguacates, Los Naranjos, Marmajita, San Jerónimo, San Juan, Taxco y Zapotitla. Cuerpos de agua: No disponible.
	Uso del suelo: Agricultura (31.03%) y zona urbana (2.72%). Vegetación: Bosque (35.35%), selva (24.10%) y pastizal (6.80%).

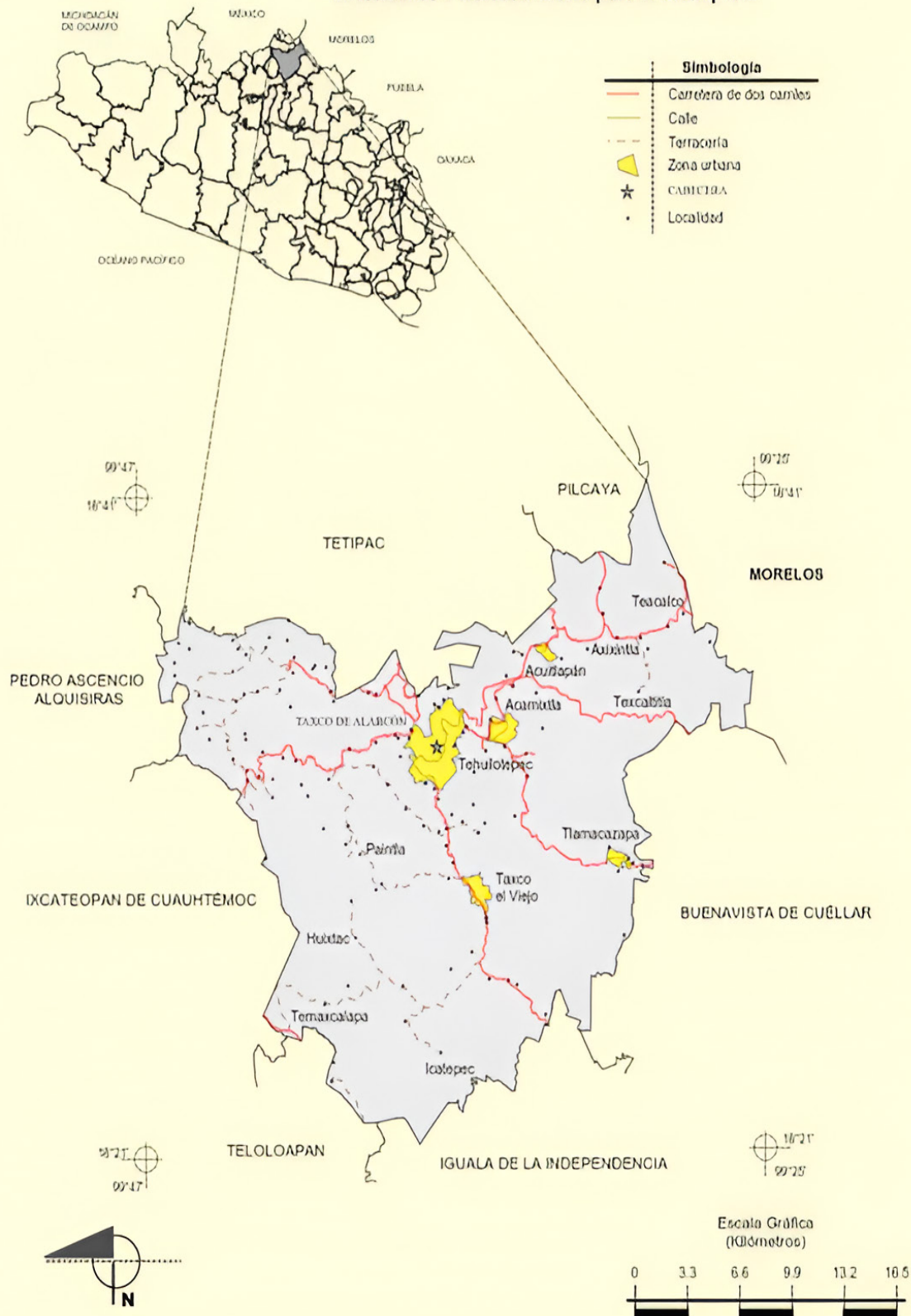
Tabla 1. Datos geográficos del municipio de Taxco de Alarcón. Fuente : Elaboración propia con datos de INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010. Taxco de Alarcón, Guerrero.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Taxco de Alarcón, Guerrero



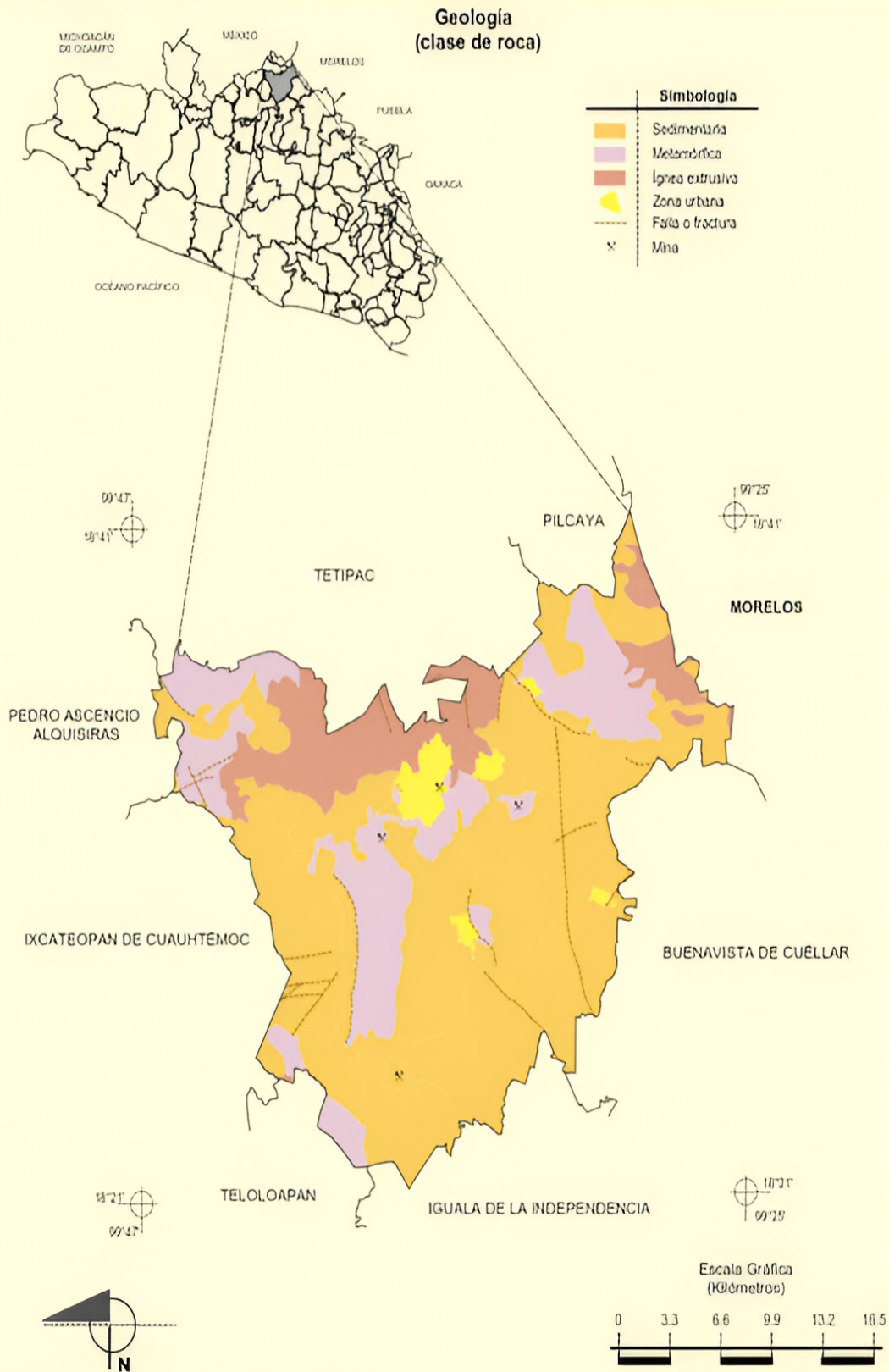
Prontuario de Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Taxco de Alarcón, Guerrero

Localidades e Infraestructura para el Transporte



Fuente: INEGI. *Marco Geoestadístico Municipal 2005*, versión 3.1.
INEGI. *Información Topográfica Digital Escala 1:200 000 serie III*.

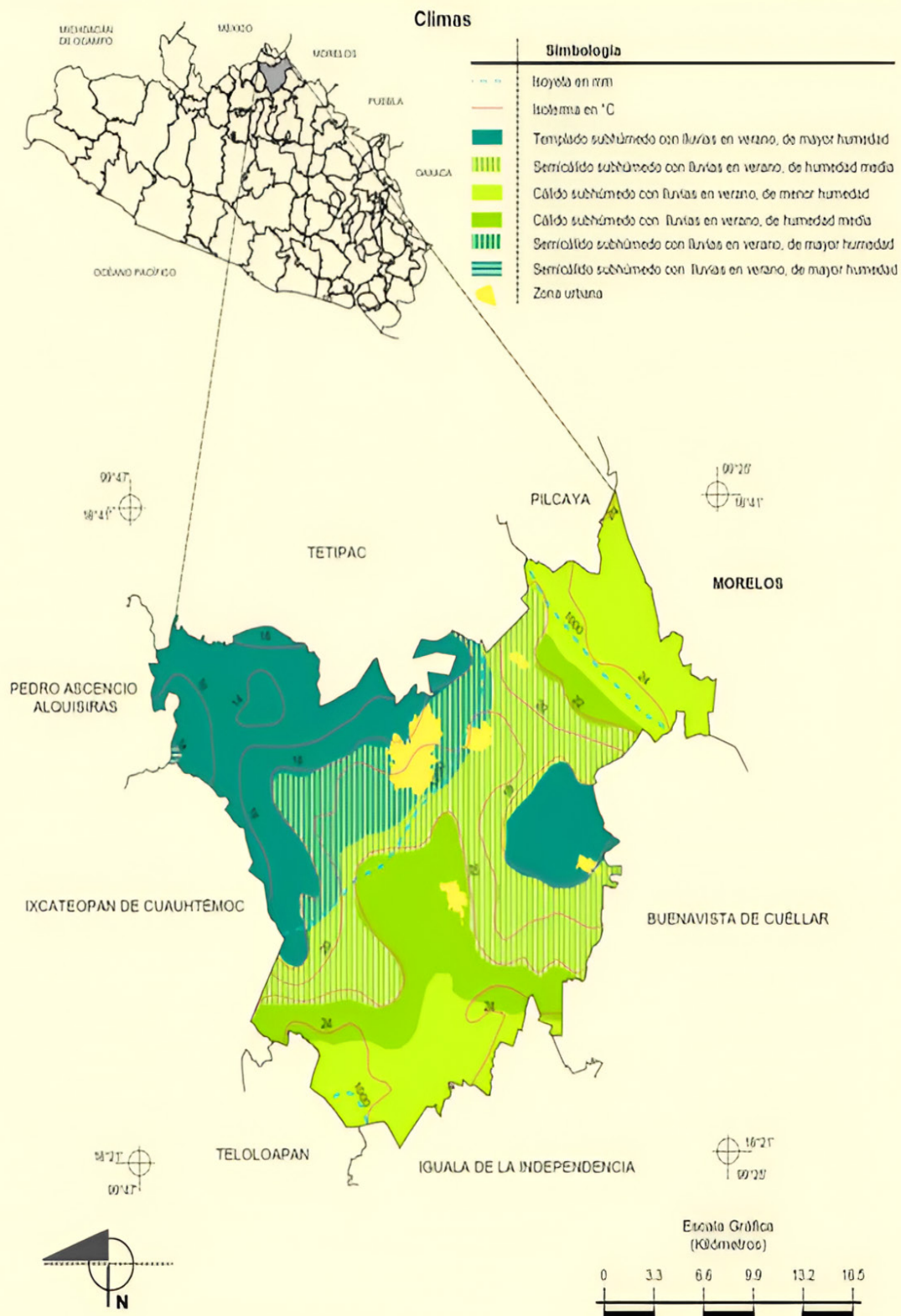
Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Taxco de Alarcón, Guerrero



Fuente: INEGI. Marco Geográfico Municipal 2005, versión 3.1.

INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie 1.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
Taxco de Alarcón, Guerrero



DIAGNÓSTICO PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se parte del análisis estratégico para alcanzar el desarrollo sostenible de Taxco de Alarcón, el cual requiere un enfoque integral que combine el fortalecimiento económico, la mejora en infraestructura, la protección del medio ambiente y el impulso al bienestar social.

La participación ciudadana y la coordinación entre autoridades locales, estatales y federales será clave para la implementación efectiva de estas estrategias.

El diagnóstico del municipio, las metas, objetivos, programas y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo se presentan de manera desglosada por grupos de edad, sexo, estado civil, nivel, pertenencia étnica y grupos poblacionales.



GOBIERNO Y POBLACIÓN

DENSIDAD POBLACIONAL

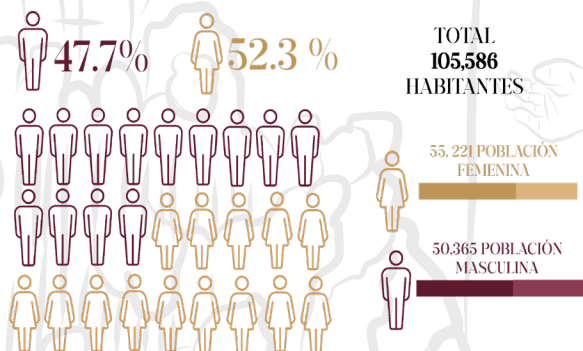
El Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, cuenta con una población total de 105,586 habitantes, según el último Censo de Población, INEGI 2020.

De los cuales el 52.31% (55,221) son mujeres y 47.69 (50,365) hombres, donde la relación es 90, es decir, existen 100 hombres por cada 110 mujeres.

La edad mediana es de 19 años, es decir, la mitad de la población tiene 19 años y más.



La densidad de población en el Municipio es de 304.28 (hab./km²), teniendo un total de 121 localidades.



En las siguientes 5 localidades, se encuentra concentrada la mayor cantidad de población del municipio, representando el 65.48 %, con más de 3,000 habitantes cada una.

Localidades	Habitantes
Taxco de Alarcón:	50,415 habitantes.
Tlamacazapa:	6,820 habitantes.
Acuitlapán:	4,376 habitantes.
Acamixtla:	4,297 habitantes.
Taxco el Viejo:	3,247 habitantes.

El 15.6% de la población municipal representa a las personas indígenas siendo un total de 16,472 habitantes, de los cuales 641 personas hablan alguna lengua indígena.

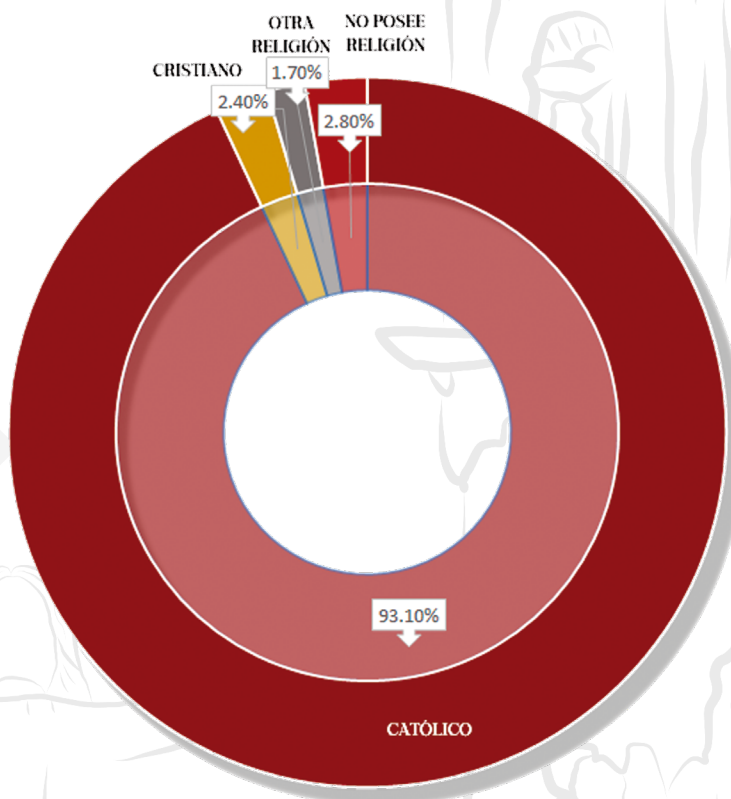
Las principales lenguas indígenas son de origen náhuatl y tlapaneco.



La religión católica es profesada por el 98.1% de la población, es decir, 98,337 personas profesan dicha religión.

El 2.4% se considera cristiana protestante, el 1.7 % corresponde a otra religión, mientras que el 2.8% no posee religión o adscripción religiosa.

RELIGIÓN TAXCO DE ALARCÓN



LA MIGRACIÓN POBLACIONAL EN TAXCO

El municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, al igual que muchos otros en el estado, experimenta movimientos migratorios tanto internos o nacionales como internacionales, se pueden destacar algunas tendencias generales que se visualizan como origen de la migración :

MIGRACIÓN INTERNACIONAL

En el estado de Guerrero, la migración internacional es significativa. Cada año, aproximadamente 73,000 guerrerenses emigran a Estados Unidos y otros países, lo que posiciona a Guerrero como el estado con mayor migración interna y el quinto en migración externa en México.



Entre las principales causas que impulsan la migración en Guerrero, y que presumiblemente afectan a municipios como Taxco de Alarcón, se incluye :

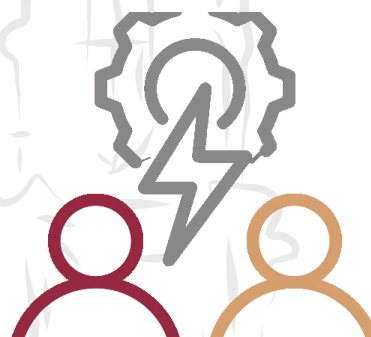
Factores Económicos : El desempleo y la falta de oportunidades laborales son factores determinantes que obligan a muchos habitantes a buscar mejores condiciones de vida en otras regiones o países.

Sociales : La pobreza y la falta de acceso a servicios básicos, como educación y salud, también contribuyen a la decisión de migrar.

Inseguridad : La violencia y la presencia de grupos criminales en el municipio y municipios vecinos ha generado desplazamientos forzados en diversas comunidades y centros poblacionales.

CONFLICTOS LABORALES

Los conflictos o diferencias laborales que surgen entre patrones y trabajadores se dan principalmente por las razones siguientes: condiciones laborales inapropiadas, bajos salarios, horarios indefinidos o extensos, despidos presuntamente injustificados, derechos sindicales no respetados, incumplimiento de contratos, entre otros.



CONFLICTOS AGRARIOS

Se tiene registro de conflictos agrarios en el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, destacan algunos casos relevantes:

Invasión de tierras en la comunidad de Pedro Martín: Campesinos de esta comunidad denunciaron invasión a sus tierras a pesar de existir una resolución presidencial a favor de los mismos, emitida durante la administración del expresidente José López Portillo.

Conflicto en la comunidad de Acamixtla: El presidente de los bienes comunales de Acamixtla ha denunciado constantemente que personas ajenas al ejido han intentado despojarlos de las tierras que les pertenecen.

Estos casos reflejan la complejidad de la situación agraria en la región y la necesidad de atención por parte de las autoridades correspondientes para resolver estos conflictos de manera justa y pacífica.



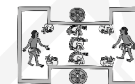
TRANSPARENCIA

Dentro del Gobierno es importante evaluar el desempeño en manejo, administración y ejecución de los recursos públicos de los Ayuntamientos, ello con la finalidad de conocer las acciones realizadas por las autoridades y los servidores públicos, transparentando así el desempeño de su gestión.

Mediante el índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipio (ITDIF-M) se refleja estadísticamente el nivel de disponibilidad y calidad de la información financiera y fiscal generada por los Ayuntamientos.



Es indispensable contar con un panorama sobre la situación en materia de transparencia proactiva de los Ayuntamientos, respecto a la rendición de cuentas, transparencia gubernamental y combate a la corrupción.



EDUCACIÓN

La **educación en México** es un pilar fundamental del desarrollo social y económico del país. Se rige por la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** y abarca distintos niveles: **educación básica, media superior y superior**. Aunque ha habido avances en cobertura y acceso, aún enfrenta retos importantes en calidad, equidad e infraestructura.

CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO

Educación básica (Preescolar, Primaria y Secundaria)

- Es gratuita y obligatoria según la Constitución.
- La mayoría de los niños tienen acceso a la educación, pero hay problemas de deserción en zonas rurales y marginadas.
- En el municipio se han implementado programas de inclusión y digitalización en los últimos años.

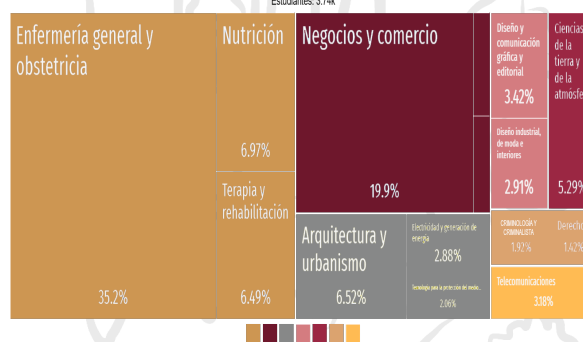
Educación media superior (Preparatoria o Bachillerato)

Es obligatoria y tiene diferentes modalidades: bachillerato general, técnico y preparatorias del sistema universitario estatal.

Educación superior (Universidad y posgrados)

En el municipio hay universidades públicas y privadas que mantienen una oferta educativa actualizada, generando profesionistas en las carreras siguientes:

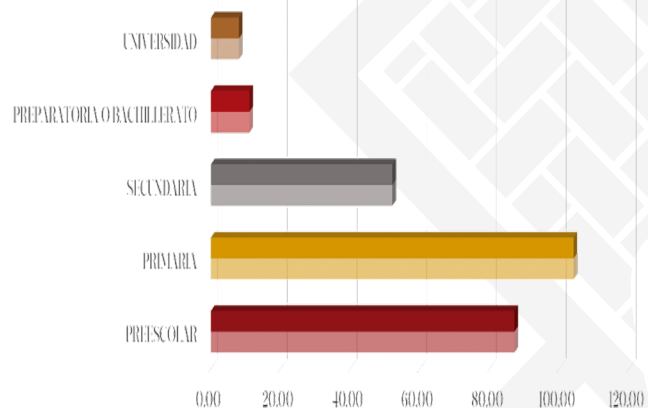
MATRÍCULAS SEGÚN CAMPO DE FORMACIÓN EN TAXCO DE ALARCÓN
(TOTALES 2022)



INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO

NIVELES	TOTAL
PREESCOLAR:	87
PRIMARIA:	104
SECUNDARIA:	52
PREPARATORIA O BACHILLERATO	11
UNIVERSIDAD	8
TOTAL DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	262

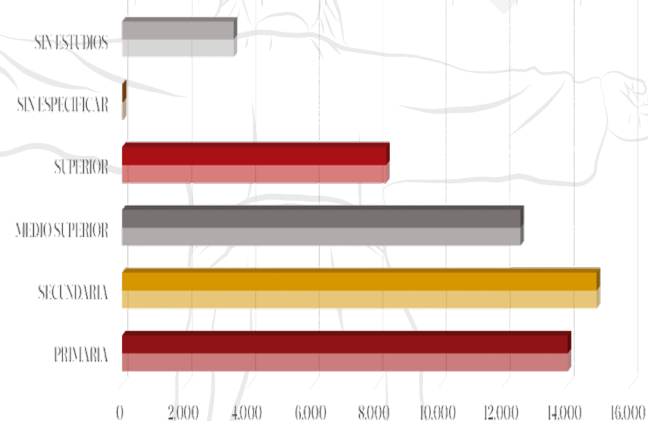
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE TAXCO



POBLACIÓN OCUPADA LABORALMENTE POR NIVEL DE GRADO DE ESTUDIOS

NIVELES	TOTAL
PRIMARIA:	14,001
SECUNDARIA:	14,906
MEDIO SUPERIOR:	12,514
SUPERIOR:	8,301
SIN ESPECIFICAR:	30
SIN ESTUDIOS:	3,507
TOTAL DE POBLACIÓN CON AL MENOS UN TRABAJO	53,259

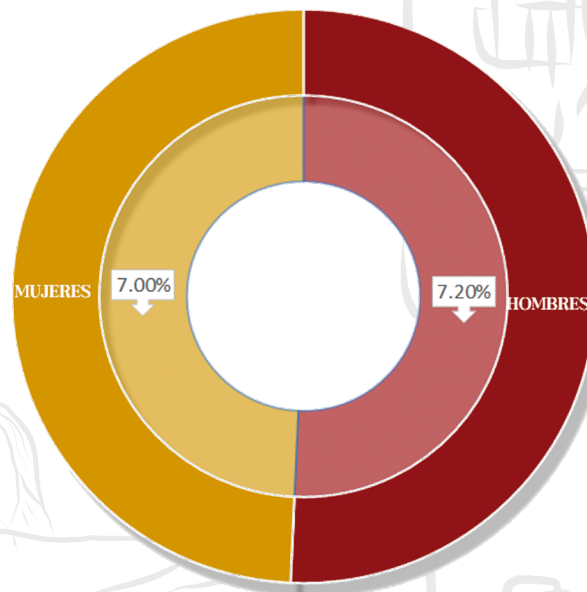
POBLACIÓN OCUPADA LABORALMENTE POR NIVEL DE GRADO DE ESTUDIOS



AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

GÉNERO	TOTAL
HOMBRES:	7.2
MUJERES:	7.0

AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD



TASA DE ANALFABETISMO

De acuerdo a cifras del Censo de Población y Vivienda del año 2020, la tasa de analfabetismo en el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, fue del 8.21%, de ello, el 36.8% correspondió a hombres y el 63.2% a mujeres.

Si se comparan los mismos resultados pero del año 2000, la tasa de analfabetismo fue del 13.6%, con 8,664 personas de 15 años o más que no sabían leer ni escribir, de las cuales el 62.4% eran mujeres.

Es importante destacar que, aunque se ha observado una tendencia a la baja en la tasa de analfabetismo, aun persiste una brecha de género, siendo las mujeres las más afectadas por esta condición.

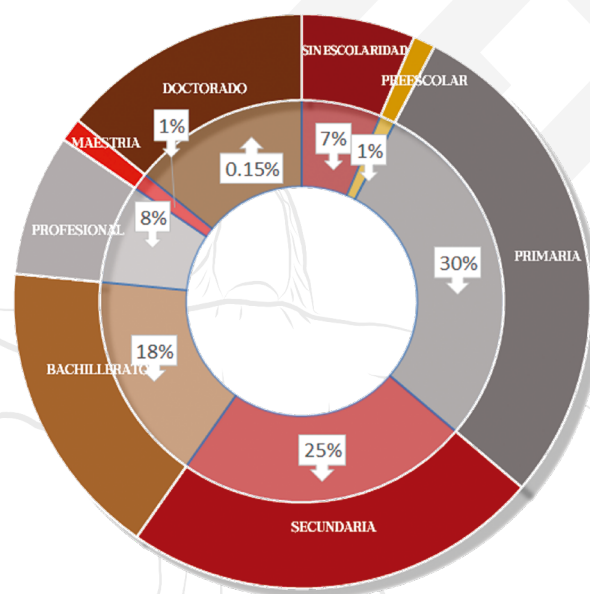
Por otra parte, el acceso a la educación superior es más limitado en comparación con la educación básica y media. Aún y cuando se ha impulsado la creación de becas y programas para facilitar el acceso a jóvenes de bajos recursos a las universidades, se presenta un grado importante de deserción escolar en la región.

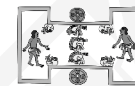
El principal nivel de escolaridad es el Básico con el 12.6% seguido por el Superior con 31.4%.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la distribución de la población de 15 años y más en Taxco de Alarcón por nivel educativo es la siguiente

NIVEL EDUCATIVO	POBLACIÓN:	PORCENTAJES
SIN ESCOLARIDAD:	4,947	6.76 %
PREFESCOLAR	967	1.32 %
PRIMARIA:	22,200	30.34 %
SECUNDARIA:	18,210	24.90 %
BACHILLARATO:	13,079	17.87 %
PROFESIONAL:	6,211	8.49 %
MAESTRIA:	1,028	1.41 %
DOCTORADO:	110	0.15 %

NIVEL EDUCATIVO





DESARROLLO RURAL

El desarrollo rural en México se refiere al proceso de mejorar las condiciones de vida y las oportunidades económicas en las comunidades rurales del país. Este desarrollo implica una combinación de factores económicos, sociales, ambientales y culturales para garantizar el bienestar de la población rural y la sostenibilidad de los recursos naturales.

Los elementos clave para el desarrollo rural en México son lograr una Productividad y economía local eficiente, esto se alcanzará mediante el Fomento a la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura sostenible, apoyando a través de programas sociales a pequeños productores y cooperativas e impulsando la agro-industria y generando cadenas de valor.

Además, se debe generar infraestructura y servicios básicos para las comunidades rurales, construyendo o mejorando sus caminos rurales, gestionando obras que les permitan el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y sobre todo saneamiento para evitar el deterioro de los ecosistemas y estableciendo programas sociales de mejoramiento de vivienda.

El desarrollo del campo implica acercar la educación a las comunidades, brindar capacitación a jóvenes y adultos para mejorar sus condiciones en la producción evitando la migración, este componente será decisivo para reducir la pobreza y la desigualdad, se deben brindar más y mejores servicios de salud en las comunidades, la prevención de enfermedades es

la clave para evitar padecimientos crónico-degenerativos en la población rural.

Las prácticas actuales aplicadas en el campo deben estar sustentadas en la sostenibilidad ambiental, preservando los ecosistemas, generando mejoras ecológicas que beneficien al medio ambiente y eviten en la medida de lo posible el cambio climático, promoviendo un uso eficiente del agua y de los recursos maderables de la zona.

Es muy importante promover la organización social de las comunidades, acercando programas de desarrollo con enfoques indígenas y de género, que generen altos beneficios conservando la identidad cultural de los habitantes de las comunidades.



PROGRAMAS E INICIATIVAS EN MÉXICO

El gobierno mexicano, a través de la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)**, implementa programas como :

- **Producción para el Bienestar**
- **Crédito Ganadero a la Palabra**
- **Sembrando Vida**
- **Apoyos a pequeños productores**
- **Desarrollo de infraestructura rural**

En el 2020, según el Servicio de Información Agro-alimentaria y Pesquera (SIAP), son estos los cultivos que se producen en el Municipio

de Taxco de Alarcón :

• **Maíz** : Es uno de los cultivos más extendidos en la región, utilizado tanto para consumo humano como para forraje.

• **Frijol** : Otro cultivo básico en la dieta local, sembrado en diversas comunidades del municipio.

• **Tomate** : Se cultiva en menor escala, principalmente para consumo local.

• **Mango** : Se han reportado superficies sembradas de mango, con una producción significativa en el municipio.

• **Aguacate** : Taxco ha sido reconocido como zona libre de plagas del aguacatero, lo que favorece su producción y comercialización.

• **Café** : En algunas zonas de Taxco, especialmente en áreas montañosas, se produce café de calidad, incluso con reconocimiento internacional.

• **Cítricos** : Aunque en menor medida, se cultivan algunas variedades de cítricos como limón y naranja.

• **Chirimoya y Guanábana** : Frutas tropicales que se encuentran en la región, aunque su cultivo no es predominante.

• **Plantas Ornamentales** : En Taxco se pueden observar diversas plantas de flor como la Corona de Cristo y el Palo de Brasil, que,

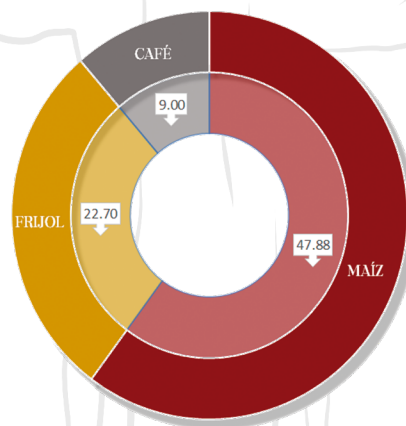
aunque no son cultivos agrícolas tradicionales, forman parte de la vegetación local.

En cuanto a la vegetación predominante en el municipio, esta se compone principalmente de pino y encino, además de tepehuaje, casahuate, copal, vara dulce, entre otras.



mayor rendimiento en producción son.

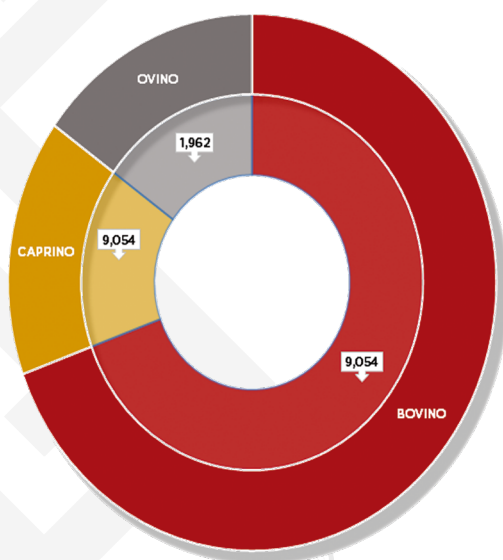
MAYOR CULTIVO DE TEMPORADA



La ganadería es otra actividad rural que consiste en la crianza de los animales para el consumo humano, con lo que se obtienen derivados como carne, leche, lana, miel, entre otros.

Con base al informe de la producción SIAP 2020, el municipio registra la siguiente producción por toneladas :

PRODUCTOS GANADEROS



La principal producción ganadera fue en la especie de Bovino con un total 9,054 cabezas, seguida por caprino con 2,022 cabezas y ovino con una producción estimada en 1,962 toneladas.

La crianza de bovinos de manera sustentable se da mayormente en las localidades de San Juan de Dios y Santiago Temixco.

En el aspecto de ganado en pie como ganado en canal los principales productos o especies que registraron la mayor producción son : bovino, porcino y ave.



INFRAESTRUCTURA

Según el CONEVAL, una vivienda digna es aquella que garantiza condiciones adecuadas de habitabilidad, seguridad y acceso a servicios básicos, permitiendo a las personas desarrollar una vida saludable y con calidad.

Criterios para una vivienda digna según CONEVAL :

1. Materiales de construcción adecuados

- Paredes de materiales resistentes (ladrillo, block, concreto, madera adecuada).
- Techos de materiales no frágiles (lámina metálica, losa de concreto, teja, entre otros).
- Pisos firmes (cemento, mosaico, madera, etc.), no de tierra.



2. Espacios suficientes y sin hacinamiento

- El número de habitantes por cuarto no debe ser excesivo (el hacinamiento ocurre cuando hay más de 2.5 personas por cuarto).
- Debe contar con áreas adecuadas para el descanso, alimentación e higiene.

3. Acceso a servicios básicos

- Agua potable dentro de la vivienda o a una distancia accesible.
- Drenaje o sistemas de saneamiento adecuados (no letrinas sin tratamiento o descargas a cielo abierto).
- Electricidad disponible y funcional.

4. Ubicación segura y adecuada

- La vivienda no debe estar en zonas de alto riesgo (cerca de barrancas, ríos que puedan desbordarse, zonas de derrumbes, etc.).

-Debe contar con accesibilidad a servicios de educación, salud, transporte y empleo.

RELACIÓN CON LA MEDICIÓN DE LA POBREZA

El CONEVAL considera la **carencia por calidad y espacios en la vivienda** como uno de los indicadores clave para medir la pobreza multidimensional en México. Si una persona vive en una casa con materiales inadecuados, hacinamiento o sin acceso a servicios básicos, se considera que enfrenta esta carencia social.

Según el Censo de población 2020, en el Municipio de Taxco de Alarcón, la mayoría de las viviendas particulares habitadas cuenta con **3 y 4 cuartos, 30.2% y 28.7%, respectivamente.**

En el mismo periodo, destacan las viviendas particulares habitadas con 2 y 1 dormitorios, es decir el **40.9% y 37.8%, respectivamente.**

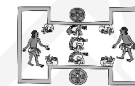


30.2 %
 VIVIENDAS
 CON 3 CUARTOS (2020)



40.9%
 VIVIENDAS
 CON 2 DORMITORIOS (2020)

Los íconos presentan el porcentaje de hogares que cuentan con determinados elementos de conectividad y/o servicios.



Del total de viviendas construidas en el municipio, **el 86% tienen acceso a Internet, el 22.7% de las viviendas disponen de al menos una computadora y el 81.2% alguno de sus habitantes dispone de teléfono celular.**



36 %
VIVIENDAS
TIENEN ACCESO A
INTERNET



22.7%
VIVIENDAS
DISPONEN DE COMPUTADORA



81.2 %
VIVIENDAS
DISPONEN DE CELULAR

Las viviendas particulares habitadas que disponen de servicios de entretenimiento son las siguientes : **El 37.5% de las viviendas disponen de televisión, el 5.62% disponen de servicio de películas y el 4.28% de las viviendas disponen de consolas de videojuegos.**



37.5 %
VIVIENDAS
DISPONEN DE TELEVISIÓN
DE PAGA



5.62%
VIVIENDAS
DISPONEN DE SERVICIO DE
PELÍCULAS



4.28%
VIVIENDAS
DISPONEN DE CONSOLA
DE VIDEOJUEGOS

Las viviendas particulares habitadas que tienen disponibilidad de bienes de entretenimiento son las siguientes : **El 26.9% de viviendas disponen de horno, el 46.2% de viviendas disponen de lavadora y el 84.2% de viviendas disponen de refrigerador.**



26.9 %
VIVIENDAS
DISPONEN DE HORNO



46.2 %
VIVIENDAS
DISPONEN DE LAVADORA



84.2 %
VIVIENDAS
DISPONEN DE
REFRIGERADOR

Las viviendas particulares habitadas que tienen disponibilidad de transporte y equipamiento son las siguientes : **El 25.1% de las viviendas disponen de automóvil, el 9.44% de las viviendas disponen de motocicleta, el 1.95% de las viviendas disponen de bicicleta, el 0.17% disponen de paneles solares, el 3.35% de las viviendas disponen de calentador solar de agua y el 0.3% de las viviendas disponen de aire acondicionado.**



25.1 %
VIVIENDAS
DISPONEN DE AUTOMÓVIL



9.44 %
VIVIENDAS
DISPONEN DE
MOTOCICLETA



1.95 %
VIVIENDAS
DISPONEN DE BICICLETA



0.17 %
VIVIENDAS
DISPONEN DE PANELES
SOLARES



3.35 %
VIVIENDAS
DISPONEN DE CALENTADOR
SOLAR DE AGUA



0.3 %
VIVIENDAS
DISPONEN DE AIRE
ACONDICIONADO



Los servicios básicos de una vivienda son indispensables para satisfacer las necesidades básicas de una persona, como el agua potable, la energía eléctrica, la telefonía e Internet.

El Gobierno Federal menciona que contar con los servicios básicos eleva el bienestar y la calidad de vida de la población.

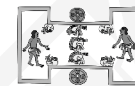
Los servicios básicos de una vivienda son aquellos que garantizan un mínimo de condiciones para que la vida sea digna y viable.

Las viviendas habitadas que disponen de los servicios básicos son **61,299 viviendas.**

El agua es esencial no solo para la salud, sino también para reducir la pobreza, y garantizar la seguridad alimentaria, la paz, los derechos humanos, los ecosistemas y la educación. Las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada son un total de **9,190 viviendas**.

Las principales carencias de acceso a los servicios básicos, según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 ; **69 viviendas particulares habitadas no cuentan con energía eléctrica**, **1,186 viviendas cuentan con pisos de tierra**, **9,190 viviendas no disponen de agua entubada en la vivienda**, **4,868 viviendas no disponen de drenaje**.





SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

Una de las exigencias y demandas más sentidas por la ciudadanía es la seguridad pública y la queja constante es el incremento de actos delictivos en el municipio.

Por mandato constitucional, una de las principales responsabilidades de los Ayuntamientos es brindar seguridad, tranquilidad y paz social a sus habitantes.

Este gobierno municipal reconoce la existencia de la crisis en las instituciones de seguridad pública municipal, una de ellas es el agotamiento del viejo modelo policiaco en el país, que hoy requiere su reconstrucción como sistema de garantía social para el trabajo coordinado con las instituciones del Estado y federación, también reconoce que se realizan esfuerzos por encauzar a todo el sistema de seguridad pública. Se asume que uno de sus elementos para la reconstrucción tiene sus orígenes en el nivel de orden de gobierno más cercano a la gente y a la sociedad que es el municipio. Pero que no es solo tarea única de este y por sus propias características pues se encuentra acotado por los límites de su competencia y por su marco financiero, además que exige la responsabilidad institucional de los órdenes de gobierno. La omisión de cualquier área de gobierno posibilita el surgimiento paulatino de bienes jurídicos tutelados en nuestras normas.

Es preocupante que los niveles de violencia en el municipio y el estado no están disminuyendo ya que una de las principales condiciones que demandan los empresarios para invertir en Taxco,

es que se pueda garantizar el buen desarrollo de sus negocios dentro de un esquema de seguridad.

Con Inteligencia, Capacitación y Planeación estratégica, volveremos a tener un Taxco en Paz y Tranquilo.

Al Ayuntamiento le corresponde la prevención de los delitos del fuero común exclusivamente. Sin embargo, nos avocamos a investigar y emplear las mejores prácticas al respecto para implementar las medidas conducentes acorde con nuestras leyes, bandos y normatividad aplicables.

Considerando las recomendaciones anteriormente señaladas, en esta administración se implementará políticas preventivas en delitos sin violencia, asociados a causas sociales y del entorno y se diseñarán políticas disuasivas para evitar delitos con violencia originados por negocios vinculados con conductas delictivas que propician actos de violencia.

Aplicando esta política, disminuirémos en el corto plazo la incidencia de este tipo de delitos, coadyuvando a la integridad física y moral de los ciudadanos, con absoluto respeto a los derechos individuales y colectivos, preservando las libertades, el orden y la paz pública.

Dispondremos de una estructura institucional eficaz y eficiente que implemente accio-



nes transparentes contra la corrupción, que gestione recursos financieros suficientes para ejercerlas y que involucre permanentemente la participación ciudadana.

Ofrecer alternativas, acciones y sugerencias encaminadas al fortalecimiento de la cultura de la denuncia, la prevención e inhibición del delito y la organizada y decidida participación social para el cuidado y auto protección de los bienes personales, familiares y comunitarios, que hoy es de gran importancia.



Es de dominio público que gran parte de la población siente desconfianza e inseguridad de los cuerpos policiacos que operan en el municipio; dado que no demuestran tener la preparación necesaria para enfrentar de manera profesional los embates de la delincuencia, para ello basta solamente diagnosticar que los elementos que integran la policía preventiva municipal carecen de profesionalización, preparación y capacitación para el desarrollo de sus tareas, dedicándose prácticamente a la detención de las personas que cometen infracciones por faltas a la moral y por escándalos ocasionados por el consumo de bebidas alcohólicas que infringen el Bando de Policía Y Gobierno.

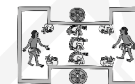
No así, a la prevención de las diversas faltas y delitos que se cometen de manera cotidiana, fomentándose así la idea de la impunidad; aunado a esto se puede agregar las deficiencias debido a las carencias que imperan dentro de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de este Municipio, de las cuales

destacan: Actualmente, el municipio cuenta con **29 elementos policiales de proximidad social, 53 policía vial y 11 protección civil**; esto significa que se tiene un número reducido para atender a todos los habitantes. Para supervisión y recorridos cuenta con 5 patrullas en funcionamiento.

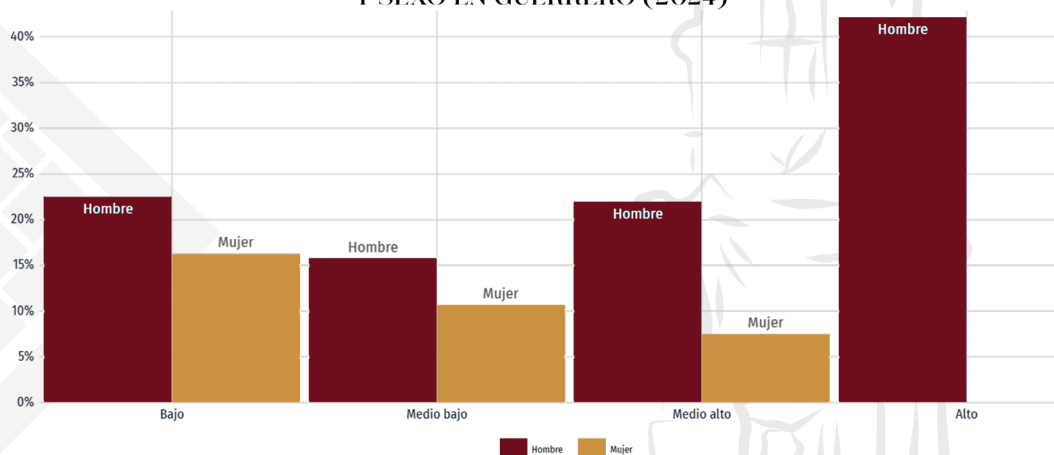
De acuerdo al reporte del Índice de Paz en México del Instituto para la Economía y la Paz (IEP), El gasto de México en seguridad pública y su sistema de justicia penal es el más bajo de todos los países de la OCDE y equivaldría al 0.65% del PIB. Esto también es menos de la mitad del promedio de América Latina. En 2023, el gasto en seguridad pública fue menor que en 2008. Tan solo combatir los factores que impulsan la violencia no es suficiente para mantener la paz. Mejorar los niveles de paz en México requiere estrategias más amplias que incluyan abordar la corrupción y crear instituciones eficaces en las que la población confíe.

En 2024, 20.4% de los hombres mayores de 18 años de Guerrero percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 13.7% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel de personas, los hombres del estrato socio-demográfico alto percibieron mayor seguridad (42%), mientras que las mujeres percibieron mayor seguridad en el estrato socio-económico bajo (16.1%).



PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD SEGÚN ESTRATO SOCIODEMOGRÁFICO Y SEXO EN GUERRERO (2024)



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/taxco-de-alarcon#seguridad-publica>

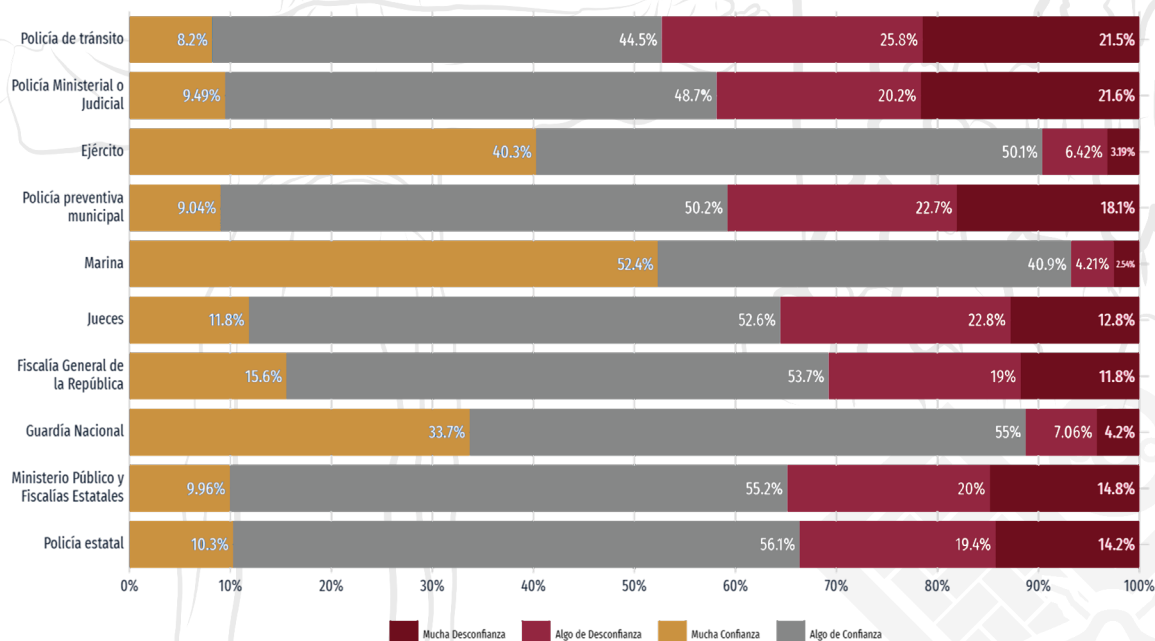
Confianza en las autoridades

En 2024, 10.8% de la población de Guerrero aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 14.2% indicó tener mucha desconfianza.

Del mismo modo, un 9.96% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 11.8% en los Jueces y un 38.7% en la Policía Federal, mientras que un 14.8%, un 12.8% y un 4.2% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.



Confianza en autoridades - Total (2024)



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/taxco-de-alarcon#seguridad-publica>

Percepción de seguridad en su entidad federativa

20.4%, Hombres

13.7%, Mujeres

67, Denuncias totales Noviembre 2024:

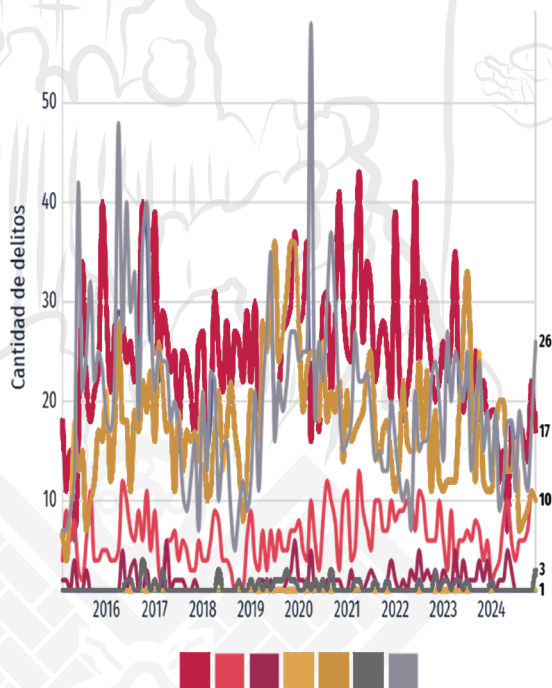
Amenazas, Principal denuncia

Las denuncias con mayor ocurrencia durante noviembre 2024 fueron Amenazas (21), Lesiones (9) y Robo (8), las cuales abarcaron un 56.7% del total de denuncias del mes.

Al comparar el número de denuncias en noviembre 2023 y noviembre 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron Fraude (200%), Violencia Familiar (66.7%) y Amenazas (50%).



DENUNCIAS SEGÚN BIEN AFECTADO EN TAXCO DE ALARCÓN

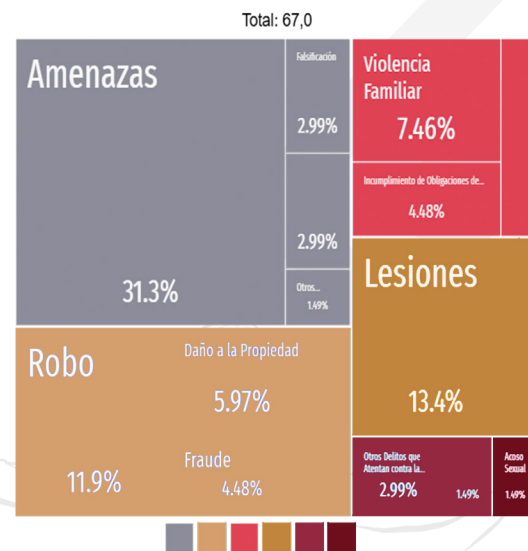


Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/taxco-de-alarcon#seguridad-publica>

Independientemente de las deficiencias en la SSP Taxco, es preciso puntualizar que el problema radica en causas más profundas y reales, como son la pobreza, el desempleo, la desintegración familiar y la pérdida de valores universales.

Sin embargo, se atenderá de manera inmediata en lo que nos compete, y este a nuestro alcance como municipio en el rubro de Seguridad Pública.

DENUNCIAS EN TAXCO DE ALARCÓN (NOV 2024)



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/taxco-de-alarcon#seguridad-publica>



SALUD

El acceso a la salud es un derecho fundamental que tiene toda persona para alcanzar un estado de completo bienestar físico, mental y social.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), menciona que “la salud no solo es la ausencia de enfermedad, si no un estado de completo bienestar físico y mental, en un contexto ecológico-social propicio para su sustento y desarrollo”.

Todo individuo tiene derecho a la protección de la salud, si las personas hacen uso de los servicios de salud tienen el derecho de obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables, además del derecho a servicios complementarios para una vida saludable como la alimentación, el agua, la vivienda, el trabajo digno, la vida misma, la no discriminación, la privacidad, el acceso a la información oportuna, e incluso la protección civil, entre otros.

El gobierno de México debe garantizar el derecho a la salud de la población, y para ello, entre sus acciones debe ofrecer servicios de salud gratuitos, accesibles, oportunos y de calidad, garantizar el acceso a la atención médica y hospitalaria, así como a exámenes médicos y medicamentos, además de implementar acciones que permitan el incremento de la capacidad operativa de las instituciones de salud, especialmente en regiones con alta o muy alta marginación.



La siguiente gráfica nos muestra los registros de nacimientos por sexo en Taxco de Alarcón durante el año **2023 los cuales fueron en total 1,305 ; de los cuales 681 son hombres y 674 mujeres.**

TOTAL
1,305
NACIMIENTOS 2023



Actualmente el municipio de Taxco cuenta con una infraestructura en servicios de salud conformada por **27 unidades del Sector Público** de atención de primer nivel, 2 de segundo nivel conformados por el **Hospital Adolfo Prieto y la Unidad Médica Familiar No. 5 del IMSS-BIENESTAR**, así como una unidad médico familiar de primer consulta para afiliados al **ISSSTE**, por cuanto hace al sector privado, este está conformado por instituciones privadas con servicio de hospitalización y una de solo consultorios de especialidades.



La siguiente gráfica nos muestra las defunciones generales por sexo en el municipio de Taxco de Alarcón durante el año 2020 las cuales sumaonn un total de 952 que se integra por 552 hombres y 400 mujeres.

**TOTAL
952
DEFUNCIONES 2020**

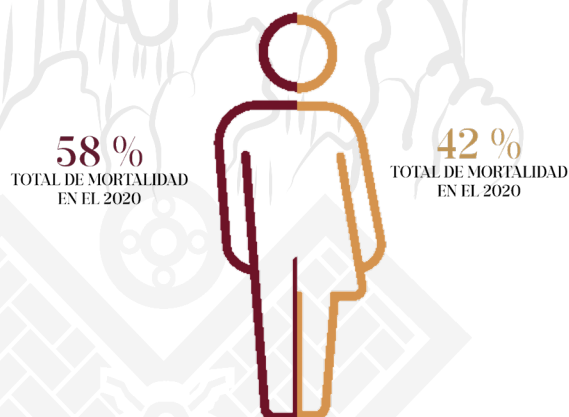


La esperanza de vida para los habitantes del Estado de Guerrero para el ejercicio 2024 es de 70 años para hombres y 76.5 años para mujeres, por lo que el promedio de vida para el estado y municipios incluido Taxco de Alarcón es de 73.8 años.



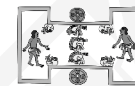
Por otra parte, la tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en el 2021 en Guerrero fue de 9.29 por cada cien mil mujeres.

Por cuanto hace a la incidencia de muerte materna, en el Municipio de Taxco en el año 2024 no se tuvo reporte de fallecimiento por esta causa.



La siguiente tabla muestra la distribución de fallecidos según con morbilidad en Taxco de Alarcón ; enseguida se muestran los casos de acuerdo con las enfermedades que se presentaron en la ciudadanía hasta el 10 de noviembre de 2021.

CONMORBILIDAD	MORTALIDAD
HIPERTESIÓN:	131
DIABETES:	97
OBESIDAD:	43
FUMADOR:	23
ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA:	14
ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR:	10
ASMA	4
TOTAL	132



POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES

La pobreza a nivel global generalmente se define en términos económicos y sociales, considerando el acceso limitado a recursos esenciales como alimentos, agua potable, vivienda adecuada, educación y atención médica. La forma más común de medirla es a través del ingreso per cápita.

El Banco Mundial utiliza el umbral de 1.90 dólares estadounidenses al día (ajustado a la paridad de poder adquisitivo) como línea de pobreza extrema. Aquellos que viven por debajo de esta cantidad se consideran extremadamente pobres.

Además, hay otros factores a considerar :

Pobreza moderada : Aquellos que viven con un ingreso diario entre 1.90 y 3.20 dólares (en países de ingreso bajo y medio).

Pobreza multidimensional : No solo se mide por el ingreso, sino también por la falta de acceso a servicios esenciales. Esto incluye : Educación insuficiente, atención de salud inadecuada, vivienda precaria y poca disponibilidad o acceso limitado a fuentes de agua potable y saneamiento.

En muchos países en desarrollo, la pobreza es más visible y afecta gravemente la calidad de vida de sus habitantes, lo que lleva a situaciones de hambre, enfermedades, y falta de acceso a servicios básicos. En cambio, en países más desarrollados, la pobreza a menudo se refiere a la incapacidad de acceder a un nivel de vida digno, incluso si el umbral de ingresos es relativamente más alto.

Este concepto global de pobreza tiene como objetivo señalar áreas críticas en las que las políticas públicas, la cooperación internacional y los es-

fuerzos de desarrollo conjunto pueden intervenir para mejorar las condiciones de vida de las personas más desfavorecidas.

En México existe el **CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)**, cuyo principal objetivo es contribuir al diseño de políticas públicas más eficaces para la inclusión social y la mejora del bienestar de los ciudadanos, además de garantizar que las acciones del gobierno estén orientadas a reducir las desigualdades sociales y mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza.

Según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en 2020, la situación de pobreza en Taxco de Alarcón, Guerrero, se distribuyó de la siguiente manera :

Con algún grado de Pobreza : **47.9% de la población.**

-Pobreza moderada : 48.2%.

-Pobreza extrema : 26.8%.

Del mismo modo, la población vulnerable por carencia social representa el 14%, mientras que la población vulnerable por ingreso es de 6.19%.

Las principales carencias sociales de Taxco de Alarcón en 2020, fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.

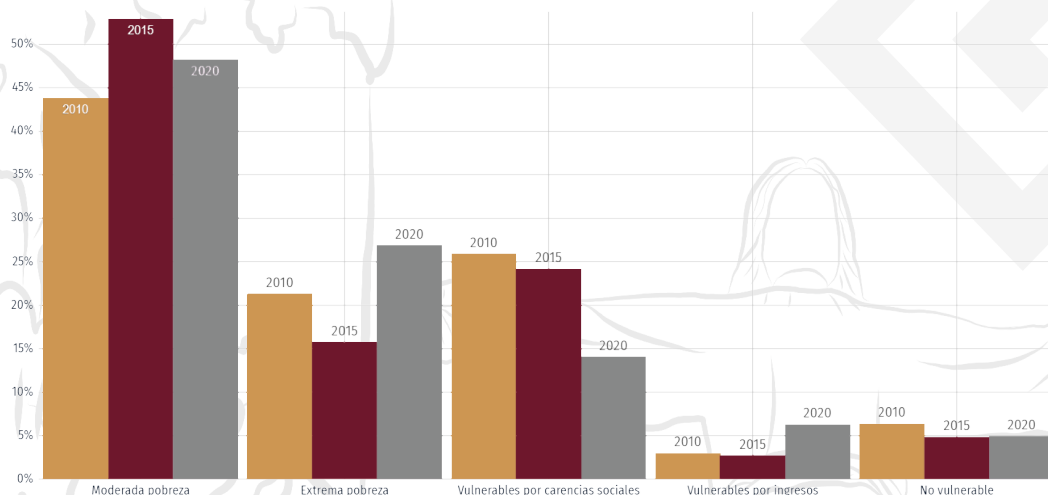


El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento de los índices de pobreza en el municipio durante los últimos 15 años.

En el Municipio existen 113,910 habitantes que se encuentran en algún grado de pobreza, de los cuales el **26.8%** se encuentran en pobreza extrema y el **48.2%** en pobreza moderada. La población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar, se encuentran en estado vulnerable por carencias social en el municipio 15,936 habitantes, representando el 14.0%. la población vulnerable por ingresos, son aquellos que no presentan carencias sociales pero cuyo ingreso es superior a línea de bienestar, en el Municipio el **6.2%** se encuentra en dicho aspecto lo que representa **7,047 habitantes**.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS SEGÚN CONDICIÓN DE POBREZA



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/taxco-de-alarcon#seguridad-publica>

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

Durante el ejercicio fiscal 2024, se obtuvieron los siguientes resultados en materia de distribución del gasto público en el municipio :

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS ANUALES

Municipio de Taxco de Alarcón Guerrero
INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO
FISCAL 2024

INGRESOS	
IMPUESTOS:	\$ 13,405,515.25
DERECHOS:	\$ 39,674,751.50
PRODUCTOS:	\$ 4,169,773.78
APROVECHAMIENTO:	\$ 10,387,926.53
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES:	\$ 495,481,909.37
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:	\$ 6,300.00
TOTAL	\$ 563,126,176.43

DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS ANUALES

EGRESOS	
SERVICIOS PERSONALES:	\$ 213,435,350.35
MATERIALES Y SUMINISTROS:	\$ 48,715,079.38
SERVICIOS GENERALES:	\$ 58,434,627.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:	\$ 633,860.45
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:	\$ 10,619,969.24
INVERSIÓN PÚBLICA:	\$ 212,093,486.34
TOTAL	\$ 543,932,373.63

REZAGO FISCAL Y LO QUE REPRESENTA EN EL AÑO



La cifra es de **\$55,761,898** pesos con corte al 31 de diciembre de 2024.

INDUSTRIA, COMERCIO Y GESTIÓN ECONÓMICA

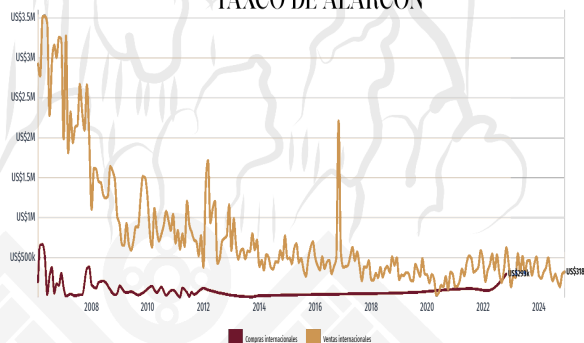
La industria de la plata es la actividad económica más importante para el municipio, la transformación de este y otros materiales relacionados en piezas de joyería, mantiene a la ciudad de Taxco como uno de los referentes mundiales en la fabricación y venta de artículos de este metal.

Durante el año 2023, la secretaría de Economía de México reportó ventas cuyo origen fue el municipio de Taxco de Alarcón por un monto de 4.6 millones de dólares, los productos con mayor nivel de ventas internacionales fueron artículos de joyería y sus partes, chapado del mismo material y bisutería.

Para noviembre de 2024, las ventas internacionales de Taxco de Alarcón fueron de 318 mil dólares sin que se reporten compras internacionales para el mismo periodo, por lo que la balanza comercial neta fue de trescientos dieciocho mil dólares.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento que ha tenido el comercio exterior de la ciudad de Taxco a partir del año 2008 con una caída importante en las ventas internacionales.

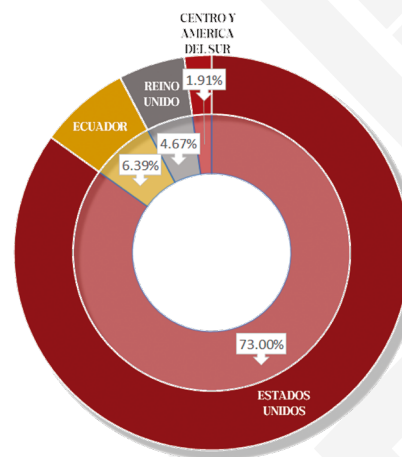
COMERCIO INTERNACIONAL DE
TAXCO DE ALARCÓN



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/taxco-de-alarcon#seguridad-publica>

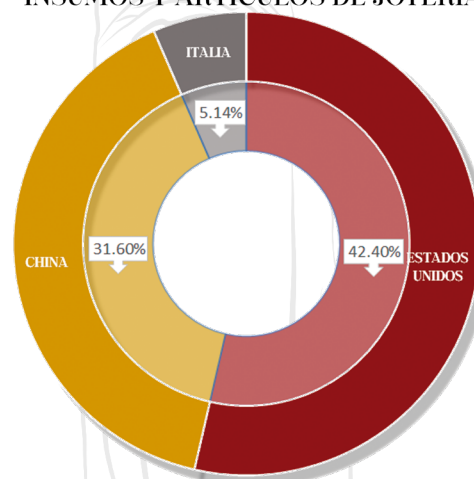
Los principales mercados para los productos elaborados en Taxco son **Estados Unidos** con un consumo equivalente al **73%**, **Ecuador** con un **6.39%**, **Reino Unido** con un **4.67%** y el resto como **Centro y América del Sur** con un **1.91%**.

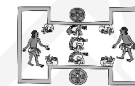
PRINCIPALES MERCADOS



Por otra parte, los países de origen de las compras de materiales, insumos y otros artículos de joyería, son **Estados Unidos** con compras por **39 mil dólares** que representa el **42.4%**, **China** con **29 mil dólares** que representa el **31.6%** e **Italia** con compras por **4 mil dólares** y un **5.14%** y otros países con compras en menor cantidad.

PAÍSES CON COMPRAS DE MATERIALES,
INSUMOS Y ARTÍCULOS DE JOYERÍA





TURISMO

Según información del Banco de México referente al sector turístico en la Región Sur, en la que se encuentra el estado de Guerrero y sus tres destinos turísticos preponderantes entre ellos Taxco, en el periodo de octubre a diciembre de 2024, la actividad turística, medida mediante el número de cuartos de hotel ocupados y el arribo de pasajeros a aeropuertos, mostró un aumento en todas las regiones, en relación con los factores comunes que impulsaron la actividad, los contactos entrevistados en todas las regiones señalaron la celebración de ferias, congresos y convenciones, especialmente de carácter internacional, ya que estos eventos implican una mayor demanda de habitaciones tanto para los asistentes a los eventos como para los expositores y sus equipos.

Similarmente, destacaron que la realización de eventos culturales correspondientes a la temporada, tales como conciertos, eventos deportivos, religiosos y sociales, estimuló el flujo de turistas domésticos entre regiones. Por otro lado, los directivos consultados mencionaron que las bajas temperaturas observadas en Estados Unidos y Canadá motivaron la llegada de turistas internacionales a destinos del país que ofrecen climas menos extremos. Finalmente, en destinos con mayor afluencia de visitantes extranjeros, las fuentes empresariales señalaron que la depreciación del peso frente al dólar les benefició en términos de ingresos en moneda nacional.

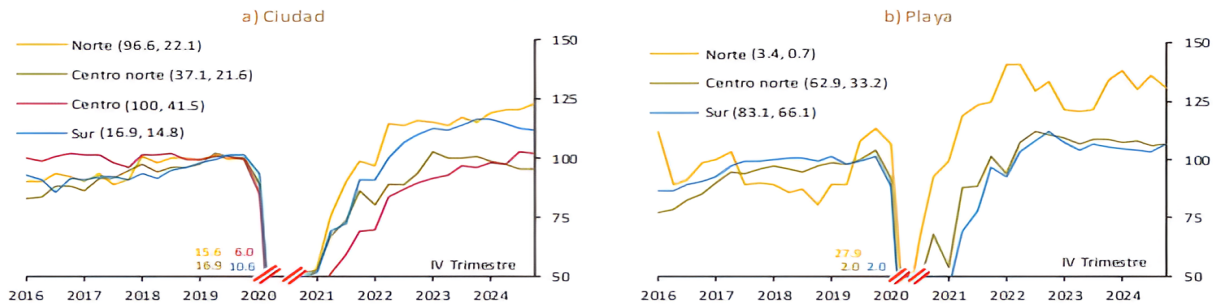
Como elementos comunes que limitaron la actividad del turismo receptivo, los contactos refirieron las afectaciones relacionadas con la persis-

tente inseguridad, al igual que su difusión en medios de comunicación internacionales y redes sociales, toda vez que afecta la percepción de seguridad. Asimismo, indicaron que las alertas de viaje emitidas por el gobierno de Estados Unidos para algunas entidades federativas de México afectaron la percepción de seguridad de visitantes internacionales. Sumado a lo anterior, comentaron que percibieron una desaceleración en la llegada de turistas por motivos de negocios debido a la incertidumbre relacionada con los resultados del proceso electoral en Estados Unidos y sus efectos sobre la política comercial de ese país.

En relación con el turismo nacional, los contactos entrevistados notaron una disminución en turismo que se desplaza por carretera, lo cual asociaron con el deterioro de varias vialidades, y con el temor a encontrarse con bloqueos y asaltos al transitar por algunas rutas. Finalmente, señalaron como elemento limitante el encarecimiento de los insumos importados, a la vez que siguieron reportando dificultades para contar con personal calificado.



Indicadores regionales de cuartos ocupados
 (Índice 2019=100, a. e.)



a. e. / Cifras con ajuste estacional.

Nota: Entre paréntesis se presenta la contribución de cuartos ocupados en ciudad y playa al total de la región para 2023 y la contribución de cada región en el total de cuartos ocupados en ciudad y playa según corresponda a nivel nacional para ese mismo año, en ese orden.

Fuente: Elaboración y desestacionalización del Banco de México con base en datos de la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal.

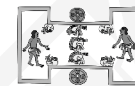
Por otra parte, Taxco es un destino turístico completo, que combina historia, tradición, cultura, naturaleza, belleza arquitectónica y una rica tradición artesanal en joyería elaborada en plata. La reactivación de **eventos culturales, deportivos y de exhibición**, además de una intensa difusión de actividades, ha generado una palpable reactivación turística, con el arribo en mayor cantidad de turistas nacionales y una marcada presencia de turistas internacionales, Taxco se reposiciona como un lugar ideal para quienes buscan una experiencia auténtica en México.

En Taxco, la ocupación generalmente es alta durante los fines de semana largos o festividades importantes, con picos cercanos al 80%.

Los porcentajes de ocupación han crecido significativamente en comparación con los años 2023 y 2024, mucho tiene que ver con las acciones de promoción turística que se han implementado por el nuevo gobierno municipal, así como el cambio en la percepción de seguridad que se tiene hacia este destino turístico.



Fuente : Secretaria de Turismo



MEDIO AMBIENTE

La **conservación del medio ambiente en Taxco** es un tema de creciente importancia, especialmente porque la ciudad no solo es conocida por su riqueza histórica y cultural, sino también por su entorno natural. Sin embargo, el desarrollo urbano, el turismo masivo y la actividad minera han generado tanto oportunidades como desafíos en términos de sostenibilidad ambiental.

Taxco está situada en un entorno montañoso de gran belleza natural, rodeada por el **Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa** y otras áreas protegidas. La ciudad en sí misma se encuentra a una altura considerable, lo que le otorga un clima fresco y atractivo para los turistas. Además, los paisajes cercanos, los ríos y las montañas contribuyen a una atmósfera única.

La presencia de parques nacionales cercanos, como el **Parque Nacional Grutas de Cacahuamilpa**, juega un papel clave en la conservación. En este tipo de áreas, el ecoturismo se ha promovido como una alternativa para mantener el equilibrio entre el desarrollo turístico y la conservación.

Reciclaje y manejo de residuos : Aunque no es una práctica completamente extendida, hay esfuerzos para mejorar la recolección de basura, especialmente en zonas turísticas. Algunas iniciativas locales han comenzado a promover el reciclaje, pero su éxito depende mucho de la participación de la comunidad.

El **turismo** en Taxco, especialmente durante las festividades como la Semana Santa o el Festival

Internacional de la Plata, genera una gran afluencia de visitantes. Sin embargo, la sobrecarga de visitantes puede tener efectos negativos en el medio ambiente, con la acumulación de grandes cantidades de basura, la concentración de una cantidad mayor de vehículos y el consumo mayor de agua potable por actividades relacionadas al turismo.

La minería de plata sigue siendo una actividad relevante en Taxco, aunque ha disminuido en comparación con el pasado. Sin embargo, los residuos mineros y las prácticas de extracción, si no se manejan adecuadamente, pueden seguir teniendo efectos negativos en la salud del medio ambiente, como la contaminación de ríos y la alteración de los ecosistemas circundantes.

En general, hay un **aumento de la conciencia ambiental** tanto entre los residentes locales como entre los turistas que visitan Taxco. Aunque no todos los sectores de la población están igualmente comprometidos, las iniciativas de educación ambiental en las escuelas, ONGs y campañas turísticas están ayudando a sensibilizar a los ciudadanos y visitantes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente.

Educación sobre prácticas sostenibles : Algunas organizaciones no gubernamentales y grupos locales están promoviendo talleres sobre reciclaje, conservación del agua y la importancia de reducir la huella de carbono.



También se han implementado programas de turismo ecológico que buscan equilibrar el desarrollo turístico con la preservación de los recursos naturales.

Proyectos de reforestación : Del mismo modo, se organizan actividades de reforestación en las áreas circundantes para mitigar la deforestación y promover la biodiversidad en la región.

La conservación del medio ambiente en **Taxco** está en una etapa de crecimiento, con esfuerzos que están tomando fuerza, pero aún existen desafíos significativos. El desarrollo turístico y las actividades económicas tradicionales, como la minería, continúan ejerciendo presión sobre los recursos naturales. No obstante, la creciente conciencia ambiental tanto a nivel local como entre los turistas, junto con algunas iniciativas y proyectos de conservación, ofrecen una esperanza para el futuro de la sostenibilidad en la región.

Por cuanto hace a la cantidad de hectáreas deforestadas por la acción directa del hombre, no se cuenta con un registro exacto de las mismas, sin embargo en algunas áreas rurales cercanas a Taxco, la tala ilegal de árboles para la obtención de madera y carbón sigue siendo un problema, contribuyendo a la deforestación. A pesar de las leyes ambientales, la falta de monitoreo efectivo en áreas remotas permite que estas actividades continúen.

Taxco ha sido uno de los municipios más afectados por la deforestación en México. Según

algunos informes de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) y otras organizaciones medioambientales, Guerrero, incluido Taxco de Alarcón, ha perdido una parte significativa de su cobertura forestal en las últimas décadas.

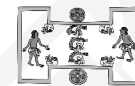
Se tienen estimaciones que en el estado se pierden **aproximadamente 5,000 hectáreas de bosques al año** debido a actividades como la agricultura, la ganadería, la minería, la tala ilegal y la gran cantidad de incendios forestales que se presentan cada año y que afectan significativamente las especies naturales de la región. Es probable que Taxco y sus alrededores hayan contribuido a esta cifra, considerando que la ciudad está ubicada en una región montañosa y boscosa.

ESTIMACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN TAXCO

La **generación de residuos sólidos en Taxco** está influenciada por factores como el número de habitantes, el volumen de turistas que visitan la ciudad, la actividad minera y el desarrollo urbano. Aquí algunos puntos clave :

Tomando en cuenta los datos del **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** para calcular la **cantidad estimada de residuos sólidos**, la población de Taxco por persona genera, en promedio, entre 0.8 y 1.2 kg de residuos al día. Esto varía dependiendo del estilo de vida, la urbanización y otros factores.

Si tomamos un promedio de **1 kg de residuos por persona al día para 100,000 habitantes como base**, la estimación anual de residuos domésticos es de



aproximadamente 36,500 toneladas de residuos que se generan anualmente en Taxco solo por su población local.

Dado que Taxco es un destino turístico popular, especialmente durante las temporadas altas, los residuos generados por los turistas también contribuyen al volumen total. Durante las festividades, los fines de semana largos y la temporada vacacional, la ciudad puede ver un aumento significativo en la cantidad de residuos generados.

Un cálculo aproximado sería agregar un **20% a 30% adicional** al total de residuos debido al turismo. Por ejemplo, si calculamos el aumento del 25% :

Por lo tanto, la **cantidad total de residuos sólidos anuales** en Taxco, considerando tanto la población local como los turistas, podría rondar las **45,625 toneladas al año**.

El sistema de manejo de residuos en Taxco ha sido un reto debido a varias razones, tales como :

• **Infraestructura limitada** : Aunque hay servicios de recolección de basura, en algunas áreas de la ciudad, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso, los residuos no siempre son gestionados adecuadamente y se registran tiraderos de basura no controlados o clandestinos.

• **Falta de conciencia sobre reciclaje** : Aunque existen esfuerzos por promover el reciclaje, no todos los ciudadanos y turistas participan en estos programas, lo que contribuye a la acumulación de residuos no reciclables.

• **Disposición final de los residuos** : Los residuos generados en la ciudad generalmente se llevan al relleno sanitario, pero la capacidad de estos lugares también está limitada, lo que podría generar problemas de saturación si no se gestionan adecuadamente.



IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

La **igualdad entre mujeres y hombres en México** es un principio que busca garantizar que todas las personas, independientemente de su género, tengan los mismos derechos, oportunidades y trato en todos los ámbitos de la vida, como en la política, la economía, la educación, la salud y en la vida social y familiar. Este concepto es fundamental para el desarrollo de una sociedad más justa, equitativa y libre de discriminación.



En México, la **igualdad de género** está contemplada en diversos marcos legales y políticas públicas. La Constitución Mexicana, a través del artículo 1, establece la prohibición de la discriminación por motivos de género, además de garantizar la igualdad ante la ley. A lo largo de los años, también se han implementado leyes y reformas para avanzar hacia la igualdad, como la **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (2006)** y la **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia**.

La **igualdad en México** es un tema que se ha atendido en todas las esferas, procurando que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades como acceso a la educación, participación en actividades políticas y puestos de elección, acciones para erradicar la violencia de género, acceso a sistemas de salud y en derechos reproductivos, igualdad salarial y empleo, cultura y supresión de estereotipos.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

Índice de Desarrollo Humano (IDH): Es el índice compuesto que mide el resultado promedio en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: **una vida larga y saludable, el conocimiento y un nivel de vida decente**.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuya finalidad es determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo.

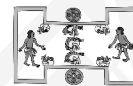
El IDH indaga las oportunidades y desafíos que enfrenta un país y su ciudadanía, a fin de asegurar un desarrollo pleno y equitativo para todas las personas.

Su valor va de 0 a 1, donde un valor más cercano a uno indica mayor desarrollo humano.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) 2022, en México fue de 0.781 puntos, lo que implicó un aumento respecto a 2021, en el que se situó en 0.757; esto significa que se mantiene dentro del grupo de países con un IDH alto.

ÍNDICE DE DESARROLLO DE GÉNERO

De acuerdo con el Índice Global de Brecha de Género del Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), entre 2006 y 2023, la igualdad de género avanzó de 64.3 a 68.5 en una escala de 0 a 100. El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), como socio local del WEF, analizó los resultados para México. En 2024, México obtuvo



un puntaje de 76.8, por encima del ranking mundial.

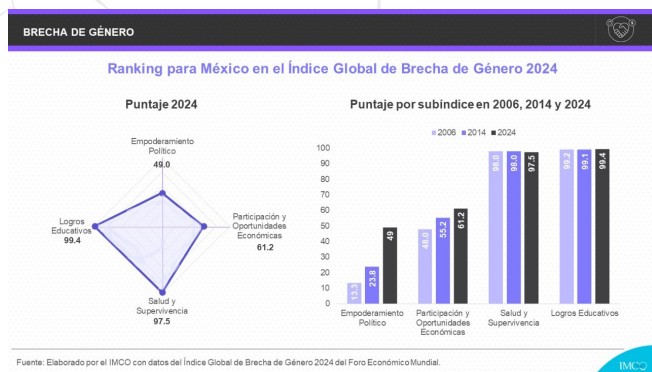
·En México, 46% de las mujeres participan en la economía, lo que posiciona al país en el lugar 122 de 146.



Fuente : Índice Global de Brecha de Género 2024

·En cuanto a la brecha de ingresos por género, México ocupa el lugar 119, siendo este uno de sus mayores retos por atender.

·En México, 49.5% de los profesionales técnicos son mujeres, lo que indica que se alcanzó un nivel de paridad en este aspecto.



Fuente : Índice Global de Brecha de Género 2024

LA AGENDA INTERNACIONAL 2030 Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** es un plan global adoptado en 2015 por los **Estados Miembros de las Naciones Unidas** con el objetivo de abordar los grandes desafíos del mundo, como la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la falta de desarrollo sostenible, la paz y la justicia.

Se basa en 5 dimensiones fundamentales :
 Personas, prosperidad, planeta, participación colectiva y paz.

Los Principios Clave que rigen este Plan son :

Universalidad : Los ODS son relevantes para todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo.

Inclusión : Nadie debe quedar atrás, el bienestar es para todos.

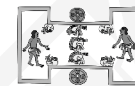
Sostenibilidad : Promueve un equilibrio entre el progreso económico, la protección ambiental y el bienestar social.

LOS 17 ODS SON :

1. Fin de la pobreza
2. Hambre cero
3. Salud y bienestar
4. Educación de calidad
5. Igualdad de género
6. Agua limpia y saneamiento
7. Energía asequible y no contaminante
8. Trabajo decente y crecimiento económico
9. Industria, innovación e infraestructura
10. Reducción de las desigualdades
11. Ciudades y comunidades sostenibles
12. Producción y consumo responsables
13. Acción por el clima
14. Vida submarina
15. Vida de ecosistemas terrestres
16. Paz, justicia e instituciones sólidas
17. Alianzas para lograr los objetivos

Incluye **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, que son un marco común de metas para fomentar un desarrollo equilibrado entre lo económico, social y ambiental y el compromiso es alcanzarlos para el año 2030.





La Agenda 2030 reconoce que los desafíos globales están interconectados, y alcanzar estos objetivos requiere de cooperación internacional, esfuerzos locales, participación de todos los sectores de la sociedad y el compromiso de cada individuo.

Con el presente Plan de Desarrollo Municipal, el Municipio de Taxco de Alarcón, se compromete a contribuir al logro de las metas trazadas en la Agenda 2030, por ello, los ejes de desarrollo que hoy impulsamos, se alinean de la siguiente forma :

EJE I: DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR Y TURISMO SOSTENIBLE OBJETIVOS ODS



EJE II: INFRAESTRUCTURA URBANA SEGURA Y SERVICIOS PÚBLICOS CON PERSPECTIVA ECOLÓGICA OBJETIVOS ODS



EJE III: BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO OBJETIVOS ODS



EJE IV: PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE OBJETIVOS ODS

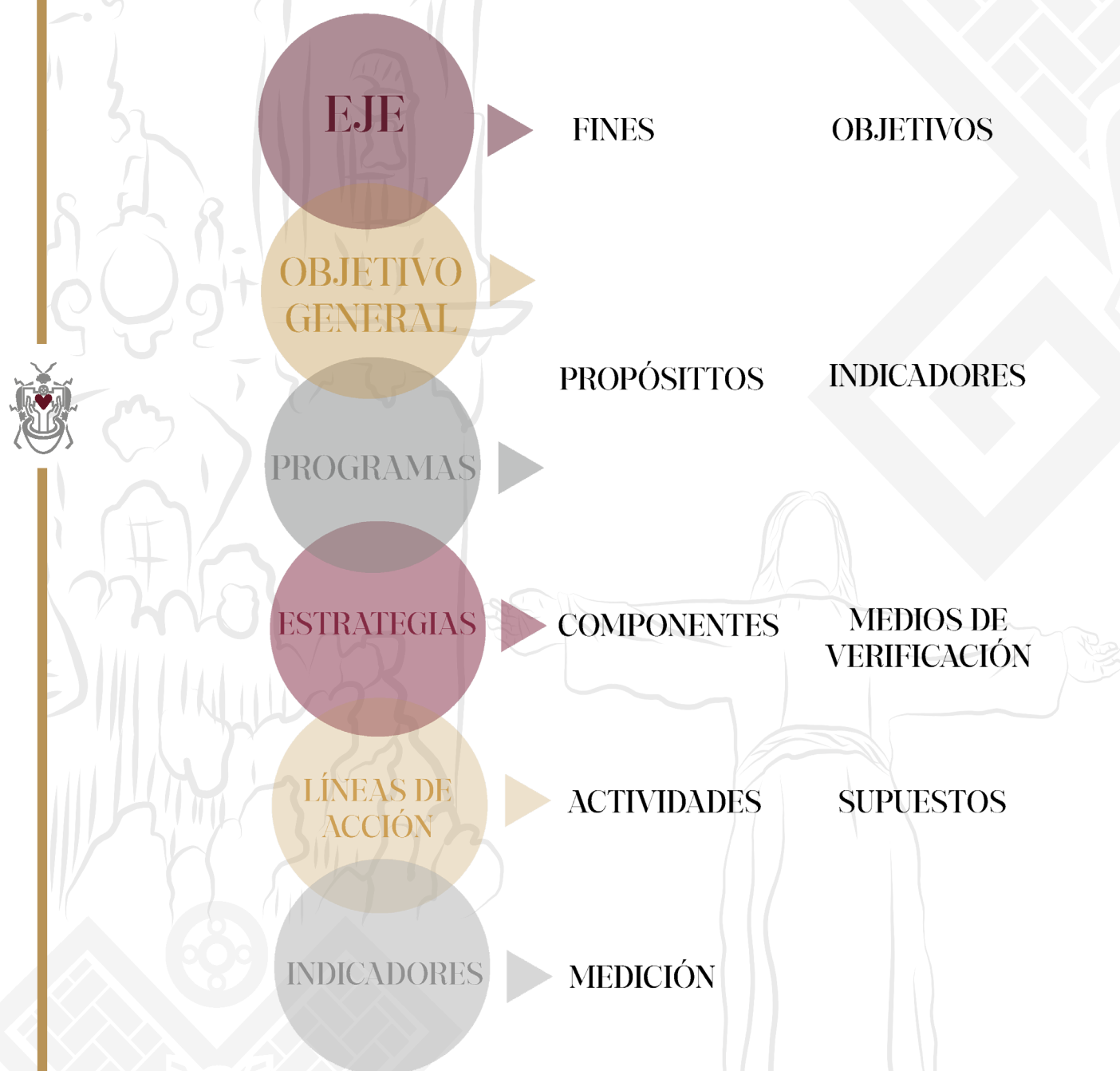


EJE V: NUEVA GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA OBJETIVOS ODS



METODOLOGÍA DE INTEGRACIÓN DEL PMD

El Plan Municipal de Desarrollo que aquí se plantea, está basado en la metodología del Marco Lógico de acuerdo a la estructura siguiente :



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN EMPLEADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL PMD

En términos de lo que establece el artículo 3 de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero, la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos dentro del estado y sus municipios, menciona que los ciudadanos dispondrán de forma individual o colectiva de instrumentos de participación ciudadana, para expresar su aprobación, rechazo, opinión, propuestas, colaboración, quejas, recibir información y en general expresar su voluntad, respecto de asuntos de interés general.

Los mecanismos empleados para la recopilación de datos e información de interés para la conformación del PMD se baso en los siguientes espacios de encuentro, discusión y recepción de solicitudes :

MESAS DE TRABAJO

CON REPRESENTANTES DE SECTORES ORGANIZADOS DEL MUNICIPIO, SECRETARIOS.

GIRA DE TRABAJO

EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO PARA RECABAR INQUIETUDES, SOLICITUDES DE OBRAS O ACCIONES Y ENTREVISTAS CARA A CARA CON LOS CIUDADANOS.

ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA

Lo anterior constituyó un ejercicio democrático, activo, libre y de participación de los ciudadanos, con el objetivo de influir en decisiones gubernamentales y en la construcción de políticas públicas adecuadas al entorno demográfico, social y económico del municipio.

Estas consultas estuvieron basadas siempre en Principios Rectores como la transparencia, inclusión, equidad, accesibilidad y efectividad, prevaleciendo el derecho de la ciudadanía a ser escuchada y a intervenir en temas que afectan a la comunidad.

Reconociendo a los ciudadanos el derecho que tienen de presentar propuestas, votar en consultas populares, acceder a información pública y ser parte de los procesos deliberativos para el desarrollo y constituirse además en vigilantes activos del uso de los recursos públicos.



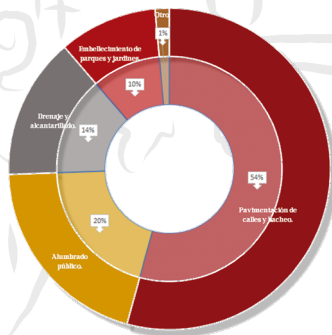
ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LEVANTAMIENTO DE 8,500 ENCUESTAS

1.- ¿Qué obras de mejoramiento urbano crees que debe realizar el municipio catalogadas como prioritarias?

	%	VOTOS
PAVIMENTACIÓN DE CALLES Y BACHEO.	54.25	1899
ALUMBRADO PÚBLICO.	20.21	707
DRENAJE Y ACANTARILLADO.	14.24	498
EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.	9.87	345
OTRO	1.43	50
TOTAL DE MUESTRA.	100%	3500

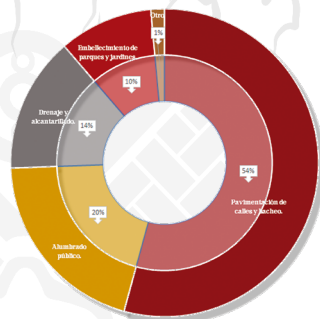
1.- ¿QUÉ OBRAS DE MEJORAMIENTO URBANO CREE QUE DEBE REALIZAR EL MUNICIPIO CATALOGADAS COMO PRIORITARIAS?



2.- ¿Cómo mantendrías a tu ciudad limpia?

	%	VOTOS
SEPARANDO LA BASURA.	31.25	1094
DEPOSITARLA EN CONTENEDORES POR SECTOR.	8.74	306
LIMPIAR MI CALLE DE FORMA ORGANIZADA CON MIS VECINOS.	39.57	1385
USAR LO MENOS POSIBLE MATERIALES DE DESECHO INMEDIATO.	16.84	589
OTRO	3.6	126
TOTAL DE MUESTRA.	100%	3500

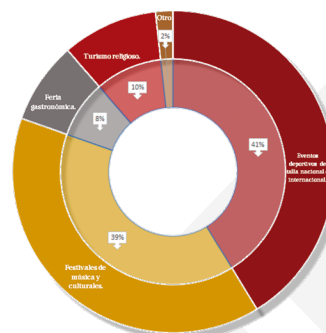
2.- ¿CÓMO MANTENDRÍAS A TU CIUDAD LIMPIA?



3.- ¿Qué implementarias como atractivo turístico para Taxco?

	%	VOTOS
EVENTOS DEPORTIVOS DE TALLA NACIONAL E INTERNACIONAL.	41.25	1444
FESTIVALES DE MÚSICA Y CULTURALES.	39.12	1369
FERIA GASTRONÓMICA.	8.24	288
TURISMO RELIGIOSO	9.63	337
OTRO	1.75	61
TOTAL DE MUESTRA.	100%	3500

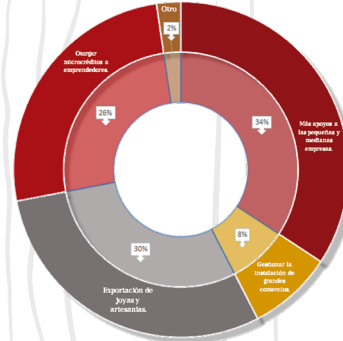
3.- ¿QUÉ IMPLEMENTARÍAS COMO ATRACTIVO TURÍSTICO PARA TAXCO?

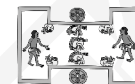


4.- ¿Cómo crees poder mejorar la economía del municipio?

	%	VOTOS
MÁS APOYOS A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.	34.25	1199
GESTIONAR LA INSTALACIÓN DE GRANDES COMERCIOS.	8.17	286
EXPORTACIÓN DE JOYAS Y ARTESANÍAS.	29.57	1035
OTORGAR MICROCRÉDITOS A EMPRENDEDORES.	25.68	899
OTRO	2.34	82
TOTAL DE MUESTRA.	100%	3500

4.- ¿CÓMO CREE PODER MEJORAR LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO?

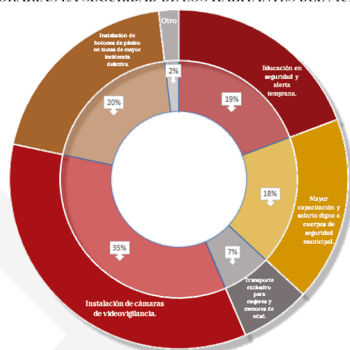




5.- ¿Cómo mejorarías la seguridad de los habitantes del municipio?

5. ¿CÓMO MEJORARÍAS LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO?		
	%	VOTOS
EDUCACIÓN EN SEGURIDAD Y ALERTA TEMPRANA.	41.25	1444
MAYOR CAPACITACIÓN Y SALARIO DIGNO A CUERPOS DE SEGURIDAD MUNICIPAL.	39.12	1369
TRANSPORTE EXCLUSIVO PARA MUJERES Y MENORES DE EDAD.	8.24	288
INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA.	9.63	337
INSTALACIÓN DE BOTONES DE PÁNICO EN ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DELICTIVA.	19.7	690
TOTAL DE MUESTRA.	100%	3500

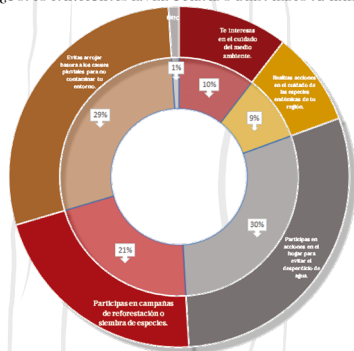
5. ¿CÓMO MEJORARÍAS LA SEGURIDAD DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO?



6.-¿Cómo participas en el cuidado del medio ambiente?

6. ¿CÓMO PARTICIPAS EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE?		
	%	VOTOS
TE INTERESAS EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.	10.47	366
REALIZAS ACCIONES EN EL CUIDADO DE LAS ESPECIES ENDÉMICAS DE TU REGIÓN.	8.97	314
PARTICIPAS EN ACCIONES EN EL HOGAR PARA EVITAR EL DESPERDICIO DE AGUA.	29.64	1037
PARTICIPAS EN CAMPAÑAS DE REFORESTACIÓN O SIEMBRA DE ESPECIES.	21.36	750
EVITAS ABORDAR BASURA A LOS CAUSES PLUVIALES PARA NO CONTAMINAR TU ENTORNO.	28.57	1003
TOTAL DE MUESTRA.	100%	3500

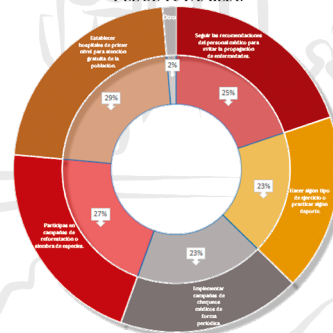
6. ¿CÓMO PARTICIPAS EN EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE?



7.- ¿Qué actividades implementarías para el cuidado de tu salud y el de tu familia?

7. ¿QUÉ ACTIVIDADES IMPLEMENTARÍAS PARA EL CUIDADO DE TU SALUD Y EL DE TU FAMILIA?		
	%	VOTOS
SEGUIR LAS RECOMENDACIONES DEL PERSONAL MÉDICO PARA EVITAR LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES.	25.47	891
HACER ALGÚN TIPO DE EJERCICIO O PRACTICAR ALGÚN DEPORTE.	22.51	788
IMPLEMENTAR CAMPAÑAS DE CHEQUES MÉDICOS DE FORMA PERIÓDICA.	23.4	819
ESTABLECER HOSPITALES DE PRIMER NIVEL PARA ATENCIÓN GRATUITA DE LA POBLACIÓN.	26.9	942
TOTAL DE MUESTRA.	100%	3500

7. ¿QUÉ ACTIVIDADES IMPLEMENTARÍAS PARA EL CUIDADO DE TU SALUD Y EL DE TU FAMILIA?



EJES ESTRATÉGICOS

EJE I
DESARROLLO
ECONÓMICO PARA
EL BIENESTAR Y
TURISMO
SOSTENIBLE

EJE II
INFRAESTRUCTURA
URBANA SEGURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS
CON PERSPECTIVA
ECOLÓGICA

NUEVA
GOBERNANZA Y
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
EJE TRANSVERSAL

2024
2027

EJE III
BIENESTAR SOCIAL
Y DESARROLLO
HUMANO

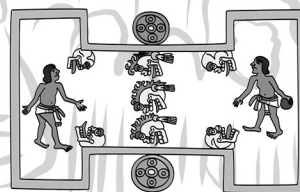
EJE IV
PRESERVACIÓN DEL
PATRIMONIO Y MEDIO
AMBIENTE

JUNTOS RECONSTRUYENDO



GOBIERNO MUNICIPAL

2 0 2 4 - 2 0 2 7



EJE I

DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL BIENESTAR Y TURISMO SOSTENIBLE

Objetivo General :

Fomentar el crecimiento económico del municipio a través del turismo, la artesanía, el comercio local y la reactivación de la minería, garantizando la sostenibilidad ambiental y la inclusión social de sus habitantes.

Líneas de Acción :

- Impulsar la capacitación y certificación de guías turísticos y prestadores de servicios.
- Diseñar y promover nuevas rutas turísticas temáticas, que incluyan la historia, la cultura y la artesanía de Taxco.

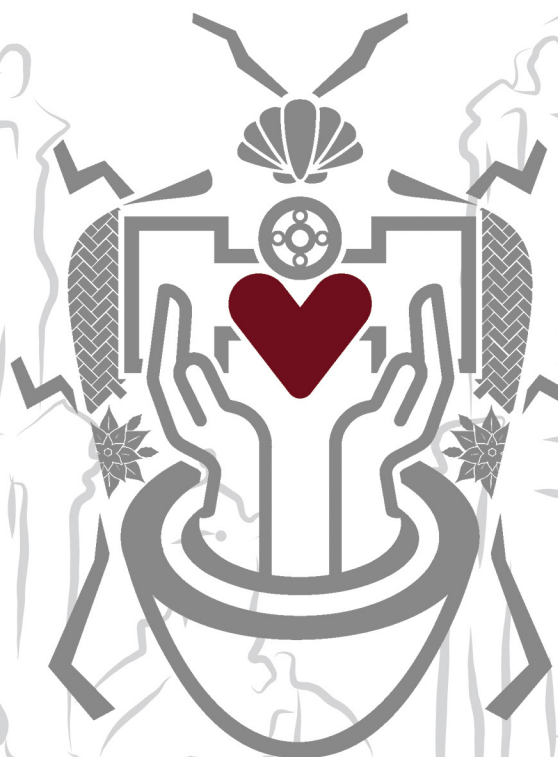
· Promover programas de auto financiamiento y asesoría técnica para artesanos y pequeños empresarios, para diversificar sus obras o productos que les permita llegar a mercados externos.

· Realizar ferias y eventos culturales y musicales, que impulsen la llegada de turismo nacional e internacional.

· Implementar acciones en coordinación con sectores de servicios turísticos y eclesiásticos para desarrollar turismo religioso.



- Promover la detección, habilitación y promoción de sitios naturales en las localidades del municipio, para implementar rutas de turismo ecológico.

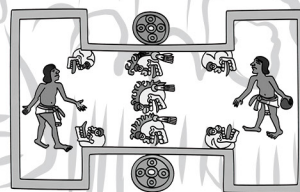


JUNTOS RECONSTRUYENDO

TAXCO

GOBIERNO MUNICIPAL

2 0 2 4 - 2 0 2 7



EJE II

INFRAESTRUCTURA URBANA
SEGURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
CON PERSPECTIVA ECOLÓGICA

Objetivo General :

Mejorar la infraestructura urbana y rural que genere condiciones adecuadas para la movilidad y acceso seguro a centros económicos de la población, garantizando servicios públicos de calidad sin afectar el entorno ecológico.

Líneas de Acción :

- Modernizar el sistema de recolección, manejo de residuos sólidos y disposición final de desechos, reduciendo su impacto ambiental.
- Rehabilitar y ampliar la red de agua potable y alcantarillado de la ciudad, para garantizar un uso eficiente del agua y su disposición final, con una gestión integral y educación ciudadana, que asegure además, el acceso a este servicio de todos sus habitantes.

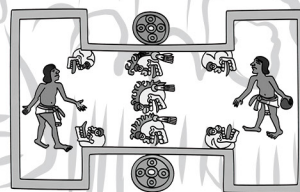
- Fortalecer la iluminación pública con mantenimiento constante y la implementación de nuevas tecnologías, que contribuyan a reducir el daño ambiental y promuevan un uso eficiente de la energía.
- Mejorar la conectividad vial entre comunidades rurales y el centro urbano, facilitando la movilidad y el acceso de las personas a los centros de distribución de mercancías y servicios.

JUNTOS RECONSTRUYENDO



GOBIERNO MUNICIPAL

2 0 2 4 - 2 0 2 7



EJE III BIENESTAR SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Objetivo General :

Promover la equidad entre todos y fomentar la inclusión social, mediante el desarrollo de programas que fortalezcan la educación, la salud y la participación ciudadana, todo dentro de un marco de seguridad y paz.

Líneas de Acción :

- Implementar programas de educación en tecnología y nuevos oficios para los jóvenes.
- Ampliar la cobertura de servicios médicos en comunidades marginadas, que garanticen el acceso a la salud básica de forma permanente.
- Crear espacios recreativos, deportivos y culturales para fomentar la cohesión social y reducir el índice de delitos.

· Establecer centros de atención integral para mujeres, niños y adultos mayores.

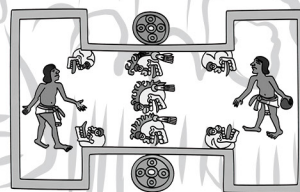
· Fortalecer la seguridad pública en el municipio y consolidar la paz social.

JUNTOS RECONSTRUYENDO



GOBIERNO MUNICIPAL

2 0 2 4 - 2 0 2 7



EJE IV

PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo General :

Conservar el patrimonio cultural y natural de Taxco, promoviendo prácticas sustentables, a través de capacitación continua a grupos organizados de constructores, restauradores y artistas.

Líneas de Acción :

- Fortalecer la regulación y conservación de inmuebles históricos.
- Promover campañas de educación ambiental en escuelas y comunidades.

·Reforestar áreas verdes y proteger los ecosistemas locales.

·Crear incentivos por el uso de energías renovables en el sector público y privado.

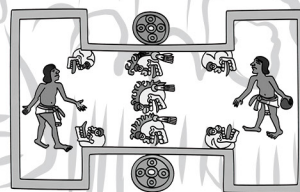


JUNTOS RECONSTRUYENDO



GOBIERNO MUNICIPAL

2 0 2 4 - 2 0 2 7



EJE TRANSVERSAL

NUEVA GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo General :

Fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la toma de decisiones en la administración pública municipal.

- Capacitar al personal público en buenas prácticas de gestión y servicio.

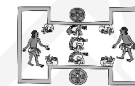
- Crear comités ciudadanos de vigilancia para supervisar la ejecución del presupuesto.

Líneas de Acción :

- Establecer mecanismos de consulta ciudadana para el desarrollo y ejecución de proyectos municipales.

- Implementar plataformas digitales para mejorar la comunicación entre el gobierno y la población.





ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Eje I : Desarrollo Económico para el Bienestar y Turismo Sostenible

- Programa 1. Programa de Innovación Turística
- Programa 2. Impulso a la Artesanía y Microempresas
- Programa 3. Certificación, Profesionalización y Registro de Prestadores de Servicios Turísticos
- Programa 4. Desarrollo de Eventos y Ferias Internacionales
- Programa 5. Infraestructura Turística Verde

Eje II : Infraestructura Urbana Segura y Servicios Públicos con Perspectiva Ecológica

- Programa 1. Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos
- Programa 2. Sistema de Movilidad Urbana Sostenible
- Programa 3. Modernización de Alumbrado Público
- Programa 4. Gestión Integral de Residuos Sólidos
- Programa 5. Programa de Captación y Reúso de Agua Pluvial
- Programa 6. Infraestructura Urbana Verde
- Programa 7. Mejorar la Captación, Tratamiento y Distribución de Agua Potable en Taxco de Alarcón

Eje III Bienestar Social y Desarrollo Humano

- Programa 1. Programa de Alfabetización y Tecnología Educativa.
- Programa 2. Red de Centros de Salud Comunitarios.
- Programa 3. Atención Integral a la Primera

Infancia.

- Programa 4. Escuelas de Oficios y Emprendimiento.
- Programa 5. Programa de Prevención y Salud Mental.
- Programa 6. Activación Física y Espacios Recreativos.
- Programa 7. Programa de Igualdad y género en libertad.
- Programa 8. Fortalecer la seguridad pública en el municipio y consolidar la paz social.

Eje IV Preservación del Patrimonio y Medio Ambiente

- Programa 1. Programa de Rescate del Patrimonio Cultural
- Programa 2. Educación y Cultura Ambiental
- Programa 3. Reforestación y Recuperación de Ecosistemas Locales
- Programa 4. Fomento a Energías Renovables
- Programa 5. Programa de Reducción de Huella de Carbono
- Programa 6. Rescate y Protección de Ríos y Manantiales



EJE TRANSVERSAL

Eje V Nueva Gobernanza y Participación Ciudadana

Programa 1. Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas

Programa 2. Presupuesto Participativo

Programa 3. Escuela de Participación Ciudadana

Programa 4. Plataforma Digital de Gobierno Abierto

Programa 5. Programa de Formación en Cultura Cívica y Democrática

Programa 6. Red de Contralorías Sociales

Programa 7. Encuentros de Diálogo y Consulta Ciudadana

Programa 8. Capacitación en Gobierno Electrónico

Programa 9. Sistema de Atención Ciudadana y Denuncias



Eje I Desarrollo Económico para el Bienestar y Turismo Sostenible

Programa 1. Programa de innovación turística.

Objetivo :

Modernizar y diversificar la oferta turística de Taxco, incorporando tecnología de vanguardia, experiencias temáticas exitosas y prácticas sustentables.

Metas :

1. **Diseñar al menos 3 rutas turísticas innovadoras** (histórica, gastronómica y ecológica) para el segundo año del plan.
2. **Incrementar** en un 20% el flujo de turistas nacionales e internacionales para 2027.
3. **Incorporar** tecnologías digitales, como apps y plataformas virtuales, para la promoción de atractivos turísticos.
4. **Certificar** a 100 prestadores de servicios en prácticas de turismo sostenible.

Líneas de Acción :

1. Crear rutas turísticas innovadoras con enfoque cultural, natural y gastronómico, para incluir a las comunidades en la prestación de servicios a los visitantes.
2. Implementar tecnologías digitales (aplicaciones móviles y realidad aumentada) para mejorar la experiencia de los visitantes.
3. Establecer la capacitación continua de guías y operadores turísticos en innovación, atención al cliente y sostenibilidad.
4. Promover alianzas con instituciones educativas y sector privado para desarrollar nuevas experiencias turísticas.
5. Organizar un festival anual que incluya tecnología generando una simbiosis entre modernidad, cultura y tradiciones para posicionar a Taxco como un destino turístico innovador.



Programa 2. Impulso a la artesanía y micro empresas regionales.

Objetivo :

Fortalecer el desarrollo de grupos de artesanos y microempresas locales mediante capacitación, financiamiento y promoción para mejorar sus oportunidades de crecimiento económico.

Metas :

1. **Capacitar** al menos a 300 artesanos y microempresarios en temas de diseño, calidad, tecnología y marketing.
2. **Incrementar** en un 30% la comercialización de productos artesanales y locales en mercados regionales, nacionales e internacionales.
3. **Crear** un fondo de apoyo económico para el financiamiento de microempresas y proyectos productivos.
4. Realizar al menos 4 ferias anuales para la promoción y venta de productos artesanales.

Líneas de Acción :

1. Ofrecer talleres de capacitación y actualización en diseño, mejora de la calidad y marketing digital.
2. Implementar programas de acceso a créditos y financiamiento para artesanos y microempresarios.
3. Crear un registro de artesanos y pequeñas empresas locales para brindar seguimiento y apoyo.
4. Promover plataformas digitales y redes de comercialización para productos locales.
5. Fomentar la creación de cooperativas para fortalecer la producción y distribución de artesanías.



Programa 3. Certificación y Profesionalización de Prestadores de Servicios Turísticos

Objetivo :

Mejorar la calidad y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos en Taxco de Alarcón, para ofrecer una experiencia única y de calidad a los visitantes.

Metas :

- 1. Lograr** que al menos el 80% de los prestadores de servicios turísticos en Taxco obtengan certificaciones oficiales de calidad en un plazo de 5 años.
- 2. Incrementar la satisfacción del turista** mediante la capacitación continua y la mejora de competencias de los prestadores de servicios turísticos.
- 3. Desarrollar programas de capacitación** específicos en idiomas, habilidades técnicas y de atención al cliente para los prestadores de servicios turísticos.

Líneas de Acción :

1. Realizar un diagnóstico inicial para identificar las necesidades de capacitación y las áreas de mejora de los prestadores de servicios turísticos en Taxco.
2. Diseñar y ofrecer programas de capacitación y certificación específicos, basados en las mejores prácticas del sector turístico, en colaboración con instituciones educativas y organismos de certificación.
3. Implementar programas de mentoría y acompañamiento continuo para los prestadores de servicios turísticos, para asegurar la aplicación efectiva de los conocimientos adquiridos.
4. Promover la participación de los prestadores de servicios turísticos en ferias y eventos turísticos para ampliar su red de contactos y mejorar sus competencias.
5. Establecer un sistema de evaluación periódica para monitorear el progreso de los prestadores de servicios turísticos y ajustar los programas de capacitación según sea necesario.
6. Incentivar la participación de los prestadores de servicios turísticos mediante la oferta de becas y subvenciones para cursos de formación profesional.



Impacto Esperado :

Implementar estas acciones ayudará a elevar la calidad de los servicios turísticos en Taxco y a fortalecer la competitividad del destino en el mercado turístico nacional e internacional.

Programa 4. Desarrollo de Eventos y Ferias Nacionales e Internacionales.

Objetivo :

Posicionar a Taxco de Alarcón como un destino atractivo y competitivo en el ámbito turístico nacional e internacional, mediante la organización de eventos y ferias de renombre que promuevan la cultura, el arte y la oferta turística de la región.

Metas :

1. **Organizar** al menos tres eventos internacionales de alto impacto dentro de los próximos cinco años.
2. **Incrementar el número de visitantes internacionales** a Taxco en un 30% durante el periodo de implementación del programa.
3. **Lograr una alta visibilidad y cobertura mediática** de los eventos organizados para atraer la atención de medios de comunicación, tour operadores y turistas internacionales.

Líneas de Acción :

1. Identificar y seleccionar los eventos y ferias internacionales que mejor se alineen con la identidad cultural y turística de Taxco.
2. Establecer alianzas estratégicas con organismos y entidades internacionales relacionadas con el turismo, la cultura y el arte para co-organizar y co- financiar los eventos.
3. Desarrollar una estrategia de marketing internacional para la promoción de los eventos, utilizando canales digitales, relaciones públicas y medios de comunicación globales.
4. Crear una infraestructura adecuada para la realización de eventos, que incluya instalaciones modernas y servicios de calidad para los participantes y visitantes.
5. Incluir actividades paralelas, como exposiciones de artesanía local, presentaciones de música y danza tradicional, y degustaciones gastronómicas, para enriquecer la oferta cultural durante los eventos.
6. Implementar programas de hospitalidad y asistencia turística especiales para los participantes internacionales, para asegurar una experiencia de alta calidad durante su estancia.
7. Monitorear y evaluar el impacto de cada evento para ajustar la estrategia de desarrollo de eventos y ferias internacionales de acuerdo a los resultados obtenidos.
8. Capacitar a los organizadores locales y prestadores de servicios turísticos para manejar eventos internacionales, promoviendo la profesionalización del sector.

Impacto Esperado :

Con estas acciones, Taxco de Alarcón no solo fortalecerá su atractivo turístico, sino que también fomentará la economía local, la cultura y las artes, posicionándose como un destino turístico reconocido a nivel internacional.

Programa 5. Infraestructura Turística Verde.

Objetivo :

Desarrollar una infraestructura turística sostenible y amigable con el medio ambiente, que promueva la conservación del entorno natural de Taxco y mejore la calidad de los servicios turísticos.

Metas :

- 1.**Implementar** al menos 5 proyectos de infraestructura turística verde en los próximos 5 años.
- 2.**Reducir el impacto ambiental de la infraestructura turística** existente en un 30% mediante la adopción de tecnologías y materiales sostenibles.
- 3.**Lograr** que el 80% de las nuevas construcciones turísticas cumplan con criterios de sostenibilidad y eficiencia energética.

Líneas de Acción :

- 1.Realizar un diagnóstico ambiental para identificar las áreas críticas y oportunidades de mejora en la infraestructura turística de Taxco.
- 2.Desarrollar y aplicar estándares de sostenibilidad específicos para la construcción y remodelación de infraestructura turística, incluyendo el uso de materiales ecológicos, tecnologías energéticamente eficientes y sistemas de gestión de residuos.
- 3.Incentivar la adopción de prácticas de construcción sostenibles entre desarrolladores privados y prestadores de servicios turísticos, mediante incentivos fiscales y programas de apoyo financiero.
- 4.Integrar la biodiversidad local y la vegetación en la planificación de la infraestructura turística, utilizando técnicas como jardines verticales, techos verdes y sistemas de captación de agua de lluvia.
- 5.Implementar programas de reciclaje y gestión de residuos en los centros turísticos y áreas recreativas, promoviendo la separación de desechos y el uso de materiales biodegradables.
- 6.Crear y mantener senderos ecológicos y áreas recreativas al aire libre que minimicen el impacto ambiental y fomenten la educación y el respeto por el entorno natural.
- 7.Desarrollar campañas de concienciación ambiental para visitantes y locales, destacando la importancia de la conservación del entorno natural y las prácticas sostenibles en el turismo.
- 8.Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto ambiental de las infraestructuras turísticas y ajustar las políticas de acuerdo a los resultados obtenidos.

Impacto Esperado :

Con estas acciones, el programa busca no solo mejorar la oferta turística, sino también preservar y proteger su valioso entorno natural para futuras generaciones.



Eje II: Infraestructura Urbana Segura y Servicios Públicos con Perspectiva Ecológica

Programa 1. Programa de Mejoramiento de Espacios Públicos

Objetivo :

Transformar y revitalizar los espacios públicos de Taxco para mejorar la calidad de vida de los residentes y aumentar los atractivos turísticos del destino mediante la creación de áreas recreativas, de descanso y culturales.

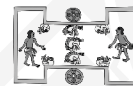
Metas :

1. **Mejorar** al menos 10 espacios públicos clave en Taxco en los próximos 5 años.
2. **Incrementar la accesibilidad y la inclusión social** en estos espacios, asegurando que sean utilizables y disfrutables por todas las edades y habilidades.
3. **Incrementar la frecuencia de uso de los espacios públicos** por parte de la comunidad local y los turistas en un 50% durante el periodo de implementación.

Líneas de Acción :



1. Realizar un diagnóstico participativo para identificar los espacios públicos que requieren intervención y definir las prioridades según las necesidades de la comunidad y el entorno turístico.
2. Involucrar a la comunidad local en el proceso de diseño y planificación, realizando talleres y encuestas para captar sus necesidades y preferencias.
3. Desarrollar un plan maestro para cada espacio público, que incluya elementos como áreas verdes, mobiliario urbano, iluminación adecuada, áreas deportivas, y zonas para actividades culturales y recreativas.
4. Implementar un diseño urbano inclusivo y accesible, adaptando los espacios para que sean disfrutables por personas con discapacidad y familias con niños.
5. Promover la sostenibilidad ambiental en el diseño de los espacios públicos, utilizando materiales reciclables y técnicas para la gestión de agua de lluvia y reducción de residuos.
6. Integrar elementos culturales y artísticos locales en el diseño de los espacios, como esculturas, murales y fuentes que reflejen la identidad cultural de Taxco.
7. Capacitar a la comunidad para el mantenimiento y cuidado de estos espacios, estableciendo programas de voluntariado y grupos de vecinos que ayuden a mantener el orden y la limpieza.
8. Desarrollar un programa de eventos y actividades recreativas en estos espacios, como conciertos al aire libre, mercados de artesanía y eventos deportivos, para atraer tanto a residentes como a visitantes.



9. Implementar un sistema de monitoreo y evaluación de la calidad de los espacios públicos, ajustando las políticas y acciones según las necesidades y el uso real que se le dé a los espacios.

Impacto Esperado :

Con estas acciones, el programa busca transformar Taxco de Alarcón en un lugar más atractivo, inclusivo y funcional, tanto para sus residentes como para los turistas que lo visitan frecuentemente.



Programa 2. Sistema de Movilidad Urbana Sostenible

Objetivo :

Mejorar la movilidad urbana de Taxco, optimizando la infraestructura de transporte y promoviendo opciones de transporte sostenible para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y reducir el impacto ambiental.

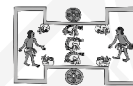
Metas :

- 1.Desarrollar un sistema de transporte público** eficiente y accesible para el 90% de la población de Taxco en los próximos 3 años.
- 2.Reducir el tiempo de traslado y el congestionamiento vehicular** en un 30% en las principales arterias de la ciudad.
- 3.Incrementar la utilización de medios de transporte no motorizados**, como bicicletas y peatones, para alcanzar una cuota modal del 25% en la movilidad urbana.

Líneas de Acción :

- 1.Realizar un estudio de movilidad integral para identificar las necesidades de transporte de la ciudad, incluyendo el flujo de tráfico, la demanda de transporte público, y las condiciones de las infraestructuras viales.
- 2.Diseñar e implementar un plan de transporte público eficiente y accesible, que incluya la renovación gradual de la flota de taxis y urvan's para incorporar vehículos menos contaminantes y más seguros, como eléctricos o híbridos.
- 3.Crear rutas de transporte público que conecten de manera eficaz los principales centros de trabajo, áreas residenciales, comerciales y turísticas, asegurando la accesibilidad universal y la reducción del tiempo de espera y los tiempos de traslado.
- 4.Fomentar la creación de infraestructuras para bicicletas, como ciclovías y estacionamientos seguros, y promover programas de préstamo de bicicletas para facilitar la movilidad no motorizada.
- 5.Implementar políticas de gestión del tráfico, como la semaforización inteligente y la restricción de accesos vehiculares a áreas céntricas en horarios pico, para reducir la congestión vehicular.
- 6.Promover la cultura del transporte sostenible a través de campañas de concientización y programas de educación vial para residentes y turistas, destacando los beneficios del uso de transporte público y modos no motorizados.
- 7.Integrar nuevas tecnologías en el sistema de transporte, como aplicaciones móviles para el monitoreo de rutas y horarios, y sistemas de información en tiempo real para los usuarios del transporte público.
- 8.Desarrollar y mantener un sistema de monitoreo y evaluación para medir la eficiencia y satisfacción del sistema de movilidad urbana, ajustando las políticas y acciones según los resultados obtenidos.





Impacto Esperado :

Implementar estas acciones mejorará significativamente la eficiencia energética y la seguridad en las calles de Taxco, contribuyendo a la sostenibilidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes.



Programa 3. Modernización de Alumbrado Público

Objetivo :

Mejorar la eficiencia energética y la seguridad pública de Taxco mediante la modernización del sistema de alumbrado público, utilizando tecnologías eficientes y sostenibles.

Metas :

1. **Reemplazar al menos el 70% del sistema de alumbrado público** en Taxco con tecnologías más eficientes, como LED, en los próximos 5 años.
2. **Reducir el consumo de energía en un 40% y las emisiones de carbono** asociadas al sistema de alumbrado público.
3. **Incrementar la seguridad en las calles de Taxco** mediante la mejora de la iluminación en al menos 50 puntos críticos de la ciudad.

Líneas de Acción :

1. Realizar un inventario detallado del actual sistema de alumbrado público en Taxco, incluyendo la ubicación de las luminarias, el tipo de tecnología utilizada y los costos operativos.
2. Elaborar un plan de renovación para el alumbrado público que incluya la instalación de tecnología LED, conocida por su eficiencia energética y durabilidad, así como su bajo mantenimiento.
3. Establecer un cronograma de reemplazo progresivo de las luminarias, priorizando las áreas más frecuentadas como centros comerciales, zonas residenciales, y arterias principales de la ciudad.
4. Incorporar tecnologías de control remoto y sistemas de gestión de alumbrado, como los sistemas de telegestión, que permiten ajustar el brillo de las luces según la necesidad, programar apagados y encendidos automáticos, y monitorizar el estado de las luminarias.
5. Desarrollar y aplicar políticas de adquisición de luminarias eficientes y reciclaje de equipos obsoletos para reducir el impacto ambiental optimizando el proceso de modernización.
6. Iniciar una campaña de sensibilización para educar a la comunidad sobre los beneficios del alumbrado eficiente, como la reducción de costos, la seguridad mejorada y la protección ambiental.
7. Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad del nuevo sistema de alumbrado, que incluya la medición de consumo de energía, horas de operación y satisfacción pública, ajustando las políticas y tecnologías según sea necesario.
8. Promover la colaboración con organismos gubernamentales, empresas privadas y la comunidad para financiar y ejecutar el proyecto de modernización del alumbrado público.

Impacto Esperado :

Implementar estas acciones mejorará significativamente la eficiencia energética y la seguridad en las calles de Taxco, contribuyendo a la sostenibilidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes.

Programa 4. Gestión Integral de Residuos Sólidos

Objetivo :

Implementar un sistema de gestión integral de residuos sólidos que minimice el impacto ambiental y mejore la calidad de vida de la comunidad mediante la reducción, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de los residuos.

Metas :

1. Implementar un sistema de manejo de residuos sólidos que cubra al 100% de la población de Taxco en los próximos 5 años.
2. Reducir la cantidad de residuos sólidos enviados a vertederos en un 50% mediante la implementación de prácticas de reciclaje y compostaje.
3. Incorporar al menos el 80% de los municipios vecinos en el sistema de gestión integral de residuos sólidos de Taxco para crear un manejo regional eficiente.
4. Cancelar tiraderos clandestinos en un 90%, reduciendo la contaminación del medio ambiente y los focos de infección que representan un riesgo de salud para los habitantes de la ciudad.

Líneas de Acción :

1. **Realizar un diagnóstico integral de los sistemas de gestión de residuos sólidos actuales** en Taxco y sus alrededores, incluyendo la identificación de áreas problemáticas y oportunidades para mejoras.
2. **Desarrollar un plan de gestión de residuos sólidos** que incluya estrategias para la reducción, reutilización, reciclaje y disposición final de los residuos.
3. **Promover la educación y la concienciación entre la comunidad** para fomentar la separación en la fuente y el reciclaje, implementando programas educativos en escuelas y comunidades sobre prácticas de manejo adecuado de residuos.
4. **Iniciar programas de compostaje doméstico y comunitario** para gestionar los residuos orgánicos, creando puntos de recolección y centros de compostaje que faciliten el reciclaje de estos residuos.
5. **Implementar centros de reciclaje y puntos de acopio para materiales reciclables** como papel, cartón, plástico, vidrio y metales, y asegurar su disposición adecuada mediante la venta a empresas recicladoras.
6. **Incorporar la tecnología en la recolección y tratamiento de residuos**, utilizando vehículos de recolección eficientes y tecnologías para el reciclaje y la recuperación de recursos.
7. **Desarrollar e implementar un sistema de seguimiento y evaluación** para monitorear la efectividad del sistema de gestión de residuos, incluyendo indicadores de reducción de residuos, tasa de reciclaje y la satisfacción pública.
8. **Crear incentivos fiscales y económicos para empresas y hogares** que adopten prácticas de reciclaje y reducción de residuos.



9. Establecer alianzas con organizaciones privadas, ONGs y la comunidad para colaborar en la implementación de estrategias de gestión de residuos y fomentar la participación activa de todos los sectores sociales.

Impacto Esperado :

Implementar estas acciones mejorará significativamente la gestión de residuos en Taxco de Alarcón, contribuyendo a la sostenibilidad y la protección ambiental de la región.



Programa 5. Programa de Captación y Reúso de Agua Pluvial

Objetivo :

Implementar soluciones efectivas de captación y reúso de agua pluvial para optimizar el uso del recurso hídrico en Taxco, promoviendo la sostenibilidad y reduciendo la presión sobre las fuentes de agua subterránea.

Metas :

1. Captar y reutilizar al menos el 30% del agua pluvial generada en Taxco dentro de los próximos 5 años.
2. Reducir la demanda de agua potable en un 20% mediante el uso eficiente de agua pluvial para riego y otros usos no potables.
3. Incrementar la cobertura de sistemas de recolección de agua pluvial en un 50% de las áreas urbanas y suburbanas de Taxco.

Líneas de Acción :

1. **Realizar un estudio detallado de las fuentes de agua pluvial disponibles en Taxco**, incluyendo su distribución geográfica y las necesidades de captación y almacenamiento.
2. **Diseñar e implementar sistemas de captación de agua pluvial** en edificios públicos, viviendas y negocios, utilizando techos inclinados y canales de recolección para almacenar el agua en cisternas o tanques subterráneos.
3. **Desarrollar incentivos económicos y fiscales** para incentivar a propietarios de viviendas y negocios a implementar sistemas de captación y reúso de agua pluvial.
4. **Establecer regulaciones y estándares de diseño** para sistemas de captación de agua pluvial, que aseguren su eficiencia y sostenibilidad.
5. **Crear programas educativos y de concienciación** para la comunidad sobre la importancia del uso eficiente del agua y los beneficios del reúso de agua pluvial, a través de campañas de sensibilización y talleres prácticos.
6. **Integrar tecnologías avanzadas**, como sistemas de filtración y purificación de agua, para asegurar la calidad del agua almacenada y utilizada.
7. **Desarrollar y mantener un sistema de monitoreo y evaluación** para supervisar la efectividad de los sistemas de captación y reúso de agua pluvial, ajustando las políticas y procedimientos según sea necesario.
8. **Fomentar la cooperación con organizaciones gubernamentales**, ONGS y empresas privadas para implementar proyectos piloto de captación de agua pluvial y demostrar la viabilidad técnica y económica de estas soluciones.
9. **Incluir la captación y reúso de agua pluvial** como parte de los nuevos desarrollos urbanos y la planificación urbana de Taxco, asegurando que estos sistemas sean parte integral de la



infraestructura de la ciudad.

Impacto Esperado :

Implementar estas acciones contribuirá significativamente a la sostenibilidad del recurso hídrico en Taxco, optimizando el uso del agua pluvial y reduciendo la presión sobre las fuentes de agua potable.



Programa 6. Infraestructura Urbana Verde

Objetivo :

Desarrollar una infraestructura urbana verde que mejore la calidad del ambiente, promueva la sostenibilidad y contribuya al bienestar de la comunidad mediante la integración de elementos naturales y sostenibles en el espacio urbano.

Metas :

1. Implementar al menos 5 proyectos de infraestructura urbana verde en los próximos 5 años.
2. Aumentar la cobertura de áreas verdes en un 30% en las zonas urbanas de Taxco para mejorar la calidad del aire y reducir la temperatura urbana.
3. Mejorar la calidad del agua en las áreas urbanas mediante la integración de sistemas de gestión de agua de lluvia y la creación de humedales urbanos.

Líneas de Acción :

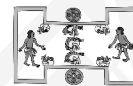
1. **Realizar un estudio** para identificar áreas críticas y oportunidades para la implementación de infraestructura urbana verde en Taxco, como parques, jardines, techos verdes y jardines verticales.
2. **Diseñar e implementar proyectos de paisajismo** que combinen elementos naturales con infraestructura urbana, incluyendo la plantación de árboles, arbustos y plantas nativas que sean adecuadas para el clima local y que mejoren la biodiversidad urbana.
3. **Incorporar sistemas de gestión de agua de lluvia** en los proyectos de infraestructura urbana verde, como el uso de pavimentos permeables, jardineras para la infiltración de agua y sistemas de retención y filtración de agua de lluvia.
4. **Establecer y mantener áreas verdes y zonas de recreación** como parques urbanos, plazas y corredores verdes que integren elementos de biodiversidad, proporcionando espacios de esparcimiento y actividad física para la comunidad.
5. **Promover la participación de la comunidad en el diseño y mantenimiento de las áreas verdes**, fomentando programas de voluntariado y la adopción de parcelas comunitarias para jardinería y horticultura urbana.
6. **Incorporar infraestructura verde** en los nuevos desarrollos urbanos y remodelaciones, asegurando que los edificios y las áreas exteriores cumplan con estándares de sostenibilidad y eficiencia energética.
7. **Desarrollar un sistema de monitoreo y evaluación** para medir los beneficios ambientales y sociales de la infraestructura urbana verde, incluyendo la calidad del aire, la reducción de la temperatura urbana y la biodiversidad.
8. **Promover la educación y sensibilización de la comunidad** sobre la importancia de la infraestructura urbana verde y sus beneficios para la calidad de vida, mediante talleres, programas educativos y



campañas de comunicación.

9.Fomentar alianzas con organizaciones gubernamentales, ONGs, instituciones educativas y el sector privado para financiar y colaborar en la implementación de proyectos de infraestructura urbana verde.





Programa 7. Mejorar la Captación, Tratamiento y Distribución de Agua Potable en Taxco de Alarcón

Objetivo :

Garantizar un suministro suficiente, continuo y de calidad de agua potable para los habitantes de Taxco de Alarcón, mediante la modernización de la infraestructura, la gestión eficiente de los recursos hídricos y la participación activa de la ciudadanía en su uso sostenible.

Metas :

- 1.Incrementar la capacidad de captación :** Aumentar en un 30% la capacidad de captación de agua potable mediante la rehabilitación y construcción de infraestructura hídrica.
- 2.Mejorar el tratamiento del agua :** Modernizar el 100% de las plantas de tratamiento en un plazo de tres años para garantizar el cumplimiento de estándares de calidad.
- 3.Optimizar la distribución :** Reducir en un 20% las pérdidas de agua en las redes de distribución mediante la reparación y mantenimiento de tuberías y sistemas de bombeo.
- 4.Fomentar el uso racional del agua :** Implementar programas educativos y tecnológicos que reduzcan el consumo per cápita en un 15%.
- 5.Ampliar la cobertura del servicio :** Asegurar que al menos el 95% de las comunidades tengan acceso regular a agua potable.



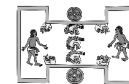
Líneas de Acción :

1.Fortalecimiento de la Captación

- Rehabilitar fuentes de agua existentes : Mejorar la infraestructura en pozos, manantiales y presas para maximizar su capacidad.
- Construcción de nuevas obras hidráulicas : Identificar y desarrollar nuevos puntos de captación en zonas estratégicas.
- Promoción de la captación pluvial : Fomentar la instalación de sistemas de cosecha de agua de lluvia en comunidades rurales y escuelas.

2.Modernización del Tratamiento

- Reequipar plantas de tratamiento : Incorporar tecnología moderna que garantice un tratamiento eficiente y sostenible del agua.
- Monitoreo de calidad : Establecer sistemas automáticos para el monitoreo continuo de la calidad del agua tratada.
- Capacitación del personal : Entrenar a los operadores de plantas en el uso de nuevas tecnologías y normativas ambientales.



3. Optimización de la Distribución

- Rehabilitación de redes : Sustituir tuberías dañadas y obsoletas para reducir fugas.
- Zonificación del suministro : Establecer sistemas de distribución sectorizados para optimizar el flujo de agua y minimizar interrupciones.
- Instalación de medidores : Implementar medidores en hogares, comercios e industrias para monitorear y regular el consumo.

4. Uso Sostenible y Educación

- Campañas de concientización : Realizar campañas de educación ambiental sobre el ahorro del agua en comunidades, escuelas y medios de comunicación.
- Incentivos para el ahorro : Ofrecer descuentos o beneficios a quienes adopten medidas de uso racional, como la instalación de dispositivos ahorradores.
- Reutilización de aguas tratadas : Promover la reutilización de aguas tratadas para riego o limpieza en áreas públicas.

5. Gestión y Participación Ciudadana

- Creación de comités comunitarios : Involucrar a la ciudadanía en el monitoreo y cuidado de la infraestructura hídrica local.
- Plataformas de denuncia : Habilitar líneas telefónicas o aplicaciones móviles para reportar fugas o problemas de suministro.
- Transparencia en la gestión : Publicar informes sobre el uso de recursos y los avances en proyectos hídricos.

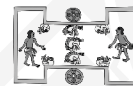


6. Financiamiento e Infraestructura

- Gestión de fondos : Buscar financiamiento estatal, federal e internacional para proyectos de mejora del sistema hídrico.
- Colaboración interinstitucional : Trabajar con organismos estatales, nacionales y ONGs para implementar soluciones técnicas y financieras.
- Asociaciones público-privadas : Involucrar al sector privado en inversiones estratégicas en infraestructura hidráulica.

7. Innovación y Tecnología

- Sistemas inteligentes de monitoreo : Implementar tecnología para detectar y corregir fugas en tiempo real.
- Energías renovables : Incorporar sistemas de bombeo que funcionen con energía solar o eólica para reducir costos operativos.
- Digitalización de procesos : Establecer plataformas para la facturación electrónica y el seguimiento



de consumos.

Impacto Esperado :

Con estas acciones, Taxco de Alarcón podrá consolidar un sistema hídrico eficiente, sostenible y equitativo, garantizando el acceso al agua potable para las generaciones actuales y futuras ; ayudará además a transformar la infraestructura urbana de Taxco de Alarcón en un entorno más sostenible y saludable, mejorando la calidad del aire, el agua y el bienestar de sus habitantes.



Eje III Bienestar Social y Desarrollo Humano

Programa 1. Programa de Alfabetización y Tecnología Educativa

Objetivo :

Reducir los niveles de analfabetismo en Taxco e integrar herramientas tecnológicas en los procesos educativos para mejorar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de competencias en la comunidad.

Metas :

1. **Reducir el índice de analfabetismo** en un 50% en los próximos 5 años, con especial énfasis en comunidades rurales y grupos vulnerables.
2. **Asegurar** que al menos el 70% de las escuelas de Taxco cuenten con acceso a tecnologías educativas y conectividad a Internet.
3. **Capacitar** a al menos 2,000 estudiantes, maestros y miembros de la comunidad en el uso de tecnologías digitales y herramientas educativas.



Líneas de Acción :

1. Alfabetización Básica :

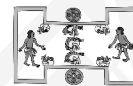
- Implementar programas comunitarios de alfabetización dirigidos a adultos y jóvenes que no tuvieron acceso a educación básica, priorizando comunidades marginadas.
- Desarrollar alianzas con instituciones educativas y ONGs para ofrecer cursos de alfabetización gratuitos o de bajo costo.
- Capacitar a facilitadores y voluntarios locales para impartir talleres y cursos de alfabetización.

2. Infraestructura y Equipamiento Educativo :

- Dotar a las escuelas con computadoras, tabletas y herramientas tecnológicas necesarias para apoyar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Garantizar el acceso a Internet en centros educativos y bibliotecas comunitarias mediante programas de conectividad local.
- Crear espacios tecnológicos comunitarios, como telecentros, para que los estudiantes y la población accedan a herramientas digitales.

3. Capacitación en Tecnología Educativa :

- Diseñar talleres y cursos sobre el uso de plataformas digitales, aplicaciones educativas y herramientas de comunicación virtual para estudiantes, docentes y familias.



- Fomentar la capacitación continua para maestros en metodologías de enseñanza innovadoras que integren la tecnología en el aula.
- Desarrollar contenido educativo local en plataformas digitales para facilitar el acceso a recursos educativos adaptados a las necesidades de la comunidad.

4. Programas de Inclusión Digital :

- Crear programas específicos para acercar la tecnología a personas de la tercera edad, mujeres y otros grupos con acceso limitado a recursos digitales.
- Desarrollar aplicaciones o plataformas educativas en lenguas indígenas locales, si corresponde, para garantizar la inclusión cultural y lingüística.

5. Incentivos y Concienciación :

- Establecer campañas de sensibilización sobre la importancia de la alfabetización y la tecnología educativa para el desarrollo personal y profesional.
- Ofrecer becas, materiales gratuitos o incentivos para personas que participen activamente en programas de alfabetización y capacitación tecnológica.

6. Monitoreo y Evaluación :

- Implementar un sistema de seguimiento para medir los avances en las tasas de alfabetización y el uso de tecnologías educativas en la población.
- Realizar encuestas y diagnósticos periódicos para ajustar los programas según las necesidades de la comunidad.



Estas acciones permitirán a Taxco avanzar hacia una educación más inclusiva y moderna, cerrando la brecha digital y empoderando a sus habitantes mediante el acceso al conocimiento y la tecnología.

Programa 2. Red de Centros de Salud Comunitarios

Objetivo :

Fortalecer el acceso equitativo a servicios de salud de calidad mediante la creación, modernización y coordinación de una red de centros de salud comunitarios, priorizando las necesidades de las comunidades más vulnerables.

Metas :

- 1.Establecer o modernizar** al menos 10 centros de salud comunitarios en Taxco y sus localidades en los próximos 5 años.
- 2.Incrementar** en un 40% la cobertura de servicios médicos básicos, especialmente en comunidades rurales y marginadas.
- 3.Capacitar** a 200 trabajadores de la salud en atención primaria y comunitaria.
- 4.Reducir** en un 30% los tiempos de espera y la distancia promedio que los ciudadanos deben recorrer para acceder a servicios de salud.

Líneas de Acción :



1.Infraestructura y Equipamiento :

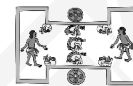
- Identificar las comunidades con mayor necesidad de servicios médicos y priorizar la construcción o rehabilitación de centros de salud en estas áreas.
- Dotar a los centros de salud comunitarios con equipamiento básico y especializado para la atención primaria, como consultorios, farmacias, y laboratorios de diagnóstico básico.
- Asegurar el suministro constante de medicamentos esenciales y materiales médicos en todos los centros de salud.

2.Personal Médico y Capacitación :

- Contratar personal médico calificado, incluyendo médicos generales, enfermeros, promotores de salud y psicólogos comunitarios, garantizando su presencia en las zonas más necesitadas.
- Implementar programas de capacitación continua para el personal de salud en temas como atención primaria, primeros auxilios, atención materno-infantil y enfermedades crónicas.
- Fomentar alianzas con instituciones educativas y de salud para formar promotores comunitarios que brinden educación en salud preventiva.

3.Salud Preventiva y Educación Comunitaria :

- Organizar campañas de vacunación, desparasitación y control de enfermedades transmisibles en las comunidades.
- Promover talleres y sesiones informativas sobre hábitos saludables, salud reproductiva,



prevención de enfermedades crónicas y cuidado de la salud mental.

- Fomentar la participación comunitaria en programas de salud preventiva y vigilancia epidemiológica.

4.Coordinación y Movilidad :

- Crear una red de coordinación entre los centros de salud comunitarios, hospitales regionales y servicios de ambulancia para garantizar la referencia y atención oportuna de casos graves.
- Implementar programas de transporte de emergencia que faciliten el traslado de pacientes en comunidades alejadas.

5.Monitoreo y Evaluación de Impacto :

- Desarrollar un sistema de indicadores para medir el desempeño de los centros de salud, incluyendo tiempo de respuesta, calidad de los servicios y satisfacción del paciente.
- Realizar encuestas periódicas para identificar las necesidades de salud en las comunidades y ajustar las estrategias de atención.

6.Financiamiento y Alianzas :

- Buscar financiamiento estatal, federal y privado para el desarrollo y mantenimiento de los centros de salud comunitarios.
- Establecer convenios con organizaciones internacionales y ONGs para fortalecer la infraestructura, capacitar personal y garantizar el acceso a insumos médicos.



Impacto Esperado :

Estas acciones mejorarán significativamente el acceso a servicios de salud de calidad en Taxco de Alarcón, reduciendo desigualdades en atención médica, promoviendo la salud preventiva y fortaleciendo el bienestar integral de la población.

Programa 3. Atención Integral a la Primera Infancia

Objetivo :

Garantizar el desarrollo integral de niñas y niños en la primera infancia (0 a 6 años) mediante programas y servicios de salud, nutrición, educación inicial y protección, asegurando un entorno seguro y estimulante para su crecimiento.

Metas :

- 1.Asegurar** que el 90% de las niñas y niños menores de 6 años tengan acceso a servicios básicos de salud y nutrición en los próximos 5 años.
- 2.Establecer** al menos 5 nuevos centros de atención infantil o fortalecer los existentes para brindar educación inicial de calidad.
- 3.Capacitar** a 500 cuidadores, padres y maestros en temas de estimulación temprana, cuidado infantil y crianza positiva.
- 4.Reducir la desnutrición infantil** en un 30% en comunidades prioritarias de Taxco.

Líneas de Acción :



1.Salud y Nutrición Infantil :

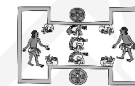
- Implementar campañas de vacunación y control de crecimiento para niños de 0 a 6 años, asegurando cobertura total en comunidades rurales y marginadas.
- Desarrollar programas de suplementación alimenticia y distribución de paquetes nutricionales para niños en situación de vulnerabilidad.
- Brindar servicios de detección y tratamiento temprano de problemas de desarrollo físico y cognitivo, como desnutrición, anemia y discapacidades.

2.Educación Inicial y Estimulación Temprana :

- Establecer programas de estimulación temprana en centros comunitarios y escuelas para apoyar el desarrollo cognitivo, motor y social de los niños.
- Diseñar talleres de capacitación para padres y cuidadores sobre prácticas de cuidado infantil, crianza positiva y fortalecimiento del vínculo afectivo.
- Integrar programas de educación inicial en los sistemas educativos locales, priorizando el acceso para comunidades marginadas.

3.Protección y Bienestar :

- Crear espacios seguros y amigables para la primera infancia, como ludotecas y áreas de juego en espacios públicos y centros comunitarios.
- Desarrollar campañas de sensibilización contra el maltrato infantil y a favor de los derechos de



los niños.

- Fomentar la capacitación de personal en instituciones de salud, educación y justicia sobre cómo identificar y atender casos de abuso o negligencia infantil.

4.Participación Comunitaria :

- Promover la formación de redes de apoyo comunitario para madres, padres y cuidadores, incluyendo grupos de auto ayuda y educación colectiva.
- Establecer programas de voluntariado para fomentar la participación de la comunidad en el cuidado y desarrollo de la primera infancia.
- Incorporar a las comunidades en el diseño y monitoreo de las políticas de atención integral para garantizar su relevancia cultural y social.

5.Monitoreo y Evaluación :

- Implementar un sistema de seguimiento para medir los avances en indicadores clave, como la tasa de vacunación, desnutrición infantil y acceso a educación inicial.
- Realizar diagnósticos periódicos de las necesidades de la primera infancia en Taxco para ajustar las políticas y programas.

6.Alianzas Estratégicas :

- Establecer convenios con organismos nacionales e internacionales, como UNICEF, para obtener financiamiento y asesoramiento técnico en la implementación de programas de atención infantil.
- Colaborar con ONGs, instituciones educativas y el sector privado para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios para la primera infancia.

Impacto Esperado :

Estas acciones contribuirán al desarrollo saludable de la primera infancia en Taxco, sentando las bases para una población más educada, sana y protegida, lo que fortalecerá el tejido social y las oportunidades de futuro en el municipio.



Programa 4. Escuelas de Oficios y Emprendimiento

Objetivo :

Impulsar el desarrollo de habilidades prácticas, técnicas y empresariales entre los habitantes de Taxco, mediante la creación de escuelas de oficios y programas de emprendimiento que fomenten la generación de empleo, el autoempleo y la diversificación económica del municipio.

Metas :

- 1.Establecer** al menos 3 escuelas de oficios en Taxco que ofrezcan formación en áreas estratégicas como artesanías, turismo, gastronomía, tecnología y oficios tradicionales.
- 2.Capacitar** a 2,000 personas en oficios y habilidades empresariales en un período de 5 años.
- 3.Lograr** que al menos el 50% de los egresados de las escuelas de oficios emprendan proyectos productivos o accedan a empleo formal en su área de formación.
- 4.Crear una red de apoyo** al emprendimiento con acceso a financiamiento, mentorías y acompañamiento para 500 emprendedores locales.

Líneas de Acción :



1.Formación en Oficios y Habilidades Técnicas :

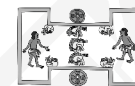
- Diseñar programas de capacitación en oficios tradicionales de Taxco, como platería, herrería, carpintería y tejido, combinándolos con técnicas modernas y sustentables.
- Incluir formación en oficios demandados por sectores en crecimiento, como reparación de tecnologías, diseño digital, mecánica y electricidad.
- Ofrecer talleres especializados en servicios turísticos y gastronómicos, con un enfoque en la identidad cultural de Taxco.

2.Programas de Emprendimiento :

- Establecer cursos prácticos en emprendimiento que aborden temas como desarrollo de planes de negocio, marketing digital, finanzas básicas y acceso a mercados.
- Crear programas para jóvenes emprendedores que incluyan incubadoras de negocios, asesorías personalizadas y acceso a redes de contactos.
- Fomentar la innovación y el emprendimiento social con proyectos que respondan a necesidades locales y contribuyan al desarrollo sostenible del municipio.

5.Infraestructura y Recursos :

- Adecuar espacios comunitarios o construir centros especializados para las escuelas de oficios, equipados con herramientas y tecnología actualizada.



- Garantizar la disponibilidad de materiales necesarios para las prácticas y la formación en los diferentes oficios.
- Establecer una plataforma digital que ofrezca recursos educativos y permita la conexión entre aprendices, mentores y oportunidades de negocio.

6. Alianzas Estratégicas :

- Establecer convenios con instituciones educativas, ONGs, y empresas privadas para diseñar e impartir los programas formativos.
- Fomentar la colaboración con cámaras empresariales y artesanales para ofrecer prácticas profesionales y facilitar la inserción laboral de los egresados.
- Buscar apoyo financiero estatal, federal e internacional para garantizar la sostenibilidad de las escuelas y los programas de emprendimiento.

7. Inclusión y Accesibilidad :

- Diseñar programas específicos para mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y grupos vulnerables, asegurando su acceso a las oportunidades de capacitación.
- Ofrecer horarios flexibles y opciones de formación a distancia para facilitar la participación de todos los sectores de la población.

8. Seguimiento y Evaluación :

- Implementar un sistema de monitoreo que evalúe el impacto de las escuelas y programas de emprendimiento en términos de empleo generado, negocios creados y aumento de ingresos para los participantes.
- Realizar encuestas de satisfacción entre los egresados para identificar áreas de mejora en los programas.

Impacto Esperado :

Estas acciones contribuirán a diversificar la economía de Taxco, empoderar a los habitantes con habilidades prácticas y promover una cultura emprendedora que fortalezca el desarrollo social y económico del municipio.



Programa 5. Programa de Prevención y Salud Mental

Objetivo :

Fortalecer la prevención y atención integral en salud mental mediante campañas educativas, servicios accesibles y estrategias comunitarias para reducir los riesgos asociados a trastornos mentales y promover el bienestar emocional de la población.

Metas :

1. **Establecer al menos dos centros de atención especializada en salud mental en Taxco** en un periodo de 5 años.
2. **Capacitar a 800 profesionales de la salud, docentes y promotores comunitarios** en detección temprana y primeros auxilios psicológicos.
3. **Implementar campañas de sensibilización** que alcancen al 70% de la población para reducir el estigma asociado a los trastornos mentales.
4. **Reducir** en un 25% los índices de violencia intrafamiliar y casos de abuso relacionados con problemas de salud mental



Líneas de Acción :

1. Detección Temprana y Atención Especializada :

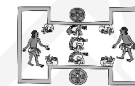
- Crear servicios de atención psicológica en centros de salud comunitarios para identificar y tratar trastornos como ansiedad, depresión y estrés postraumático.
- Desarrollar protocolos de detección y referencia en escuelas y lugares de trabajo para garantizar intervenciones tempranas.
- Establecer líneas de ayuda telefónica y plataformas digitales para brindar apoyo psicológico inmediato y confidencial.

2. Educación y Sensibilización :

- Organizar campañas comunitarias sobre la importancia de la salud mental, identificando señales de alarma y cómo buscar ayuda.
- Implementar talleres y charlas en escuelas y comunidades sobre manejo de emociones, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Promover el Día de la Salud Mental con eventos que generen conciencia y reduzcan el estigma.

3. Capacitación de Personal :

- Ofrecer formación continua a médicos generales, enfermeros, docentes y líderes comunitarios en identificación de trastornos mentales y estrategias de intervención inicial.



- Fomentar la especialización en salud mental entre profesionales de la región mediante convenios con universidades y organismos de salud.
- Crear redes de apoyo entre profesionales de salud mental para compartir experiencias y buenas prácticas.

4.Prevencción Comunitaria :

- Implementar programas dirigidos a la prevención de adicciones y conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes.
- Diseñar actividades deportivas, artísticas y culturales para fomentar el bienestar emocional y prevenir el aislamiento social.
- Desarrollar estrategias de atención especial para grupos vulnerables, como víctimas de violencia, personas en situación de pobreza extrema y adultos mayores.

5.Integración Familiar y Comunitaria :

- Crear espacios de apoyo para familias que enfrentan problemas de salud mental, ofreciéndoles herramientas para el manejo de conflictos y apoyo mutuo.
- Fomentar redes comunitarias de apoyo emocional lideradas por voluntarios capacitados.
- Realizar intervenciones grupales en comunidades con altos índices de violencia o situaciones de estrés colectivo.



6.Monitoreo y Evaluación :

- Diseñar un sistema de indicadores para evaluar el impacto de las intervenciones en salud mental y ajustar los programas según las necesidades detectadas.
- Realizar diagnósticos periódicos sobre la prevalencia de trastornos mentales y factores de riesgo en la población.
- Publicar informes anuales para mantener informada a la ciudadanía sobre los avances en salud mental.

Impacto Esperado :

El programa busca garantizar que la población de Taxco de Alarcón cuente con herramientas y servicios para cuidar su salud mental, reduciendo los casos de trastornos severos, promoviendo entornos familiares y comunitarios saludables, y mejorando la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Programa 6. Activación Física y Espacios Recreativos

Objetivo :

Promover un estilo de vida saludable a través de actividades físicas regulares y el desarrollo de espacios recreativos accesibles y adecuados para todas las edades, fortaleciendo la convivencia comunitaria y la calidad de vida de los habitantes de Taxco.

Metas :

- 1.Crear o rehabilitar** al menos 10 espacios recreativos y deportivos en las zonas urbanas y rurales de Taxco en los próximos 5 años.
- 2.Incrementar la participación de la población** en actividades de activación física en un 40% en un periodo de 3 años.
- 3.Implementar programas gratuitos o de bajo costo** de actividad física y recreativa para al menos 5,000 personas al año.
- 4.Organizar** al menos 20 eventos anuales deportivos, recreativos o culturales en los espacios rehabilitados para fomentar su uso.



Líneas de Acción :

1.Infraestructura Recreativa y Deportiva :

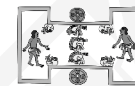
- Construir o rehabilitar espacios deportivos y recreativos como parques, canchas, gimnasios al aire libre y áreas verdes en comunidades prioritarias.
- Dotar los espacios recreativos con mobiliario y equipo adecuado para garantizar su funcionalidad y seguridad (bancas, alumbrado, señalización, bebederos, etc.).
- Incorporar diseños inclusivos y accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores en los espacios recreativos.

2.Promoción de la Actividad Física :

- Implementar programas comunitarios gratuitos de activación física, como clases de yoga, zumba, caminatas guiadas, torneos de fútbol y ciclismo recreativo.
- Desarrollar alianzas con gimnasios y profesionales del deporte para realizar talleres y capacitaciones sobre ejercicio y salud.
- Promover el uso de espacios públicos a través de campañas de sensibilización y eventos recreativos.

3.Eventos y Competencias Deportivas :

- Organizar competencias deportivas locales e intermunicipales para fomentar la práctica deportiva



y el sentido de pertenencia comunitario.

- Celebrar ferias de activación física en colaboración con instituciones educativas y organizaciones civiles.
- Fomentar el turismo deportivo mediante la organización de maratones, carreras y eventos deportivos de alto impacto en Taxco.

4. Programas para Grupos Vulnerables :

- Diseñar actividades físicas específicas para niños, jóvenes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad.
- Establecer programas de inclusión para jóvenes en riesgo mediante el deporte y la recreación como alternativas al ocio perjudicial.
- Proveer acceso gratuito o subsidiado a actividades y espacios recreativos en comunidades de bajos recursos.

5. Coordinación Interinstitucional :

- Establecer convenios con escuelas, asociaciones deportivas y el sector privado para financiar y mantener los espacios recreativos.
- Colaborar con instituciones de salud para promover programas que combinen actividad física con la prevención de enfermedades.
- Desarrollar un plan de mantenimiento periódico de los espacios recreativos en coordinación con servicios públicos municipales.



6. Monitoreo y Evaluación :

- Crear un sistema de indicadores para medir la participación comunitaria en actividades físicas y el uso de espacios recreativos.
- Realizar encuestas de satisfacción entre los usuarios para identificar áreas de mejora en los espacios y actividades.
- Publicar informes anuales sobre el impacto del programa en la salud y la calidad de vida de los habitantes de Taxco.

Impacto Esperado :

Con este programa se espera mejorar significativamente la salud física y mental de los habitantes, reducir los índices de enfermedades relacionadas con el sedentarismo, fomentar la cohesión social y aprovechar los espacios recreativos como lugares clave para la integración y convivencia comunitaria.

Programa 7. Programa de Igualdad y Género en Libertad

Objetivo :

Promover la igualdad entre mujeres y hombres, la libertad de género y garantizar los derechos de las mujeres y las niñas mediante acciones integrales que impulsen su participación en la vida social, económica y política, erradiquen la violencia de género y fomenten una cultura de respeto y equidad en el municipio.

Metas :

- 1.Capacitar** al 80% de los funcionarios públicos municipales en temas de igualdad de género y prevención de la violencia de género en los próximos 3 años.
- 2.Reducir** en un 30% los casos de violencia contra las mujeres registrados en el municipio mediante programas de prevención y atención integral.
- 3.Establecer al menos 3 centros de atención y apoyo integral** para mujeres en situación de vulnerabilidad.
- 4.Garantizar la participación igualitaria de mujeres** en los procesos de toma de decisiones y programas de desarrollo comunitario.
- 5.Realizar al menos 10 campañas anuales de sensibilización** para promover la igualdad de género en toda la población.



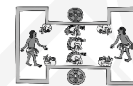
Líneas de Acción :

1.Educación y Sensibilización :

- Diseñar programas educativos en escuelas y comunidades sobre igualdad de género, derechos de las mujeres y erradicación de estereotipos de género.
- Implementar campañas masivas contra la violencia de género, dirigidas a hombres, mujeres y adolescentes, usando medios tradicionales y digitales.
- Promover la conmemoración de fechas clave como el Día Internacional de la Mujer y el Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con actividades comunitarias.

2.Prevenición y Atención de la Violencia de Género :

- Establecer líneas de emergencia y servicios especializados de apoyo psicológico y legal para mujeres en situación de alerta o que sean víctimas de violencia.
- Crear protocolos de atención inmediata para casos de violencia de género en coordinación con cuerpos de seguridad y organismos de justicia.
- Fomentar redes de mujeres líderes comunitarias para apoyar a víctimas y promover la denuncia de casos de violencia.



3. Empoderamiento Económico :

- Desarrollar programas de capacitación técnica, financiera y empresarial dirigidos a mujeres para fomentar su independencia económica.
- Impulsar proyectos productivos liderados por mujeres mediante financiamiento, acceso a recursos y redes de apoyo.
- Crear incentivos para empresas locales que promuevan la igualdad de género en el empleo y ofrezcan condiciones laborales justas para mujeres.

4. Participación Política y Comunitaria :

- Promover la participación activa de las mujeres en la toma de decisiones municipales y en procesos democráticos locales.
- Garantizar la paridad de género en los órganos de gobierno y en la implementación de programas de desarrollo comunitario.
- Establecer foros y mesas de diálogo entre mujeres líderes locales para intercambiar experiencias y buenas prácticas en igualdad de género.

5. Coordinación Interinstitucional :

- Colaborar con organizaciones civiles, instituciones educativas y organismos internacionales para fortalecer los programas de igualdad de género.
- Vincularse con instituciones estatales y federales para gestionar recursos y ampliar la cobertura de las acciones municipales.
- Capacitar a cuerpos de seguridad en perspectiva de género y en atención a víctimas de violencia de género.



6. Monitoreo y Evaluación :

- Crear un sistema de indicadores para medir los avances en igualdad de género, la reducción de violencia y la participación de las mujeres en distintos ámbitos.
- Realizar diagnósticos periódicos sobre la situación de género en Taxco para ajustar las políticas y estrategias del programa.
- Establecer mecanismos de retroalimentación con las comunidades para asegurar que las acciones respondan a sus necesidades y contextos.

Impacto Esperado :

Este programa busca consolidar una sociedad más equitativa, donde hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades y derechos, contribuyendo a la reducción de las desigualdades, el empoderamiento de las mujeres y la erradicación de la violencia de género en Taxco.

Programa 8. Fortalecer la seguridad pública en el municipio y consolidar la paz social.

Objetivo :

Garantizar un entorno seguro, pacífico y confiable en el municipio, mediante el fortalecimiento de la seguridad pública, la prevención del delito y la promoción de la cultura de paz, todo con la participación activa de la ciudadanía.

Metas :

1. Profesionalizar y equipar a las fuerzas de seguridad : Capacitar al 100% de los elementos policiales en derechos humanos, estrategias de proximidad social y el uso adecuado de tecnología para el combate al delito.

2. Reducir la incidencia delictiva : Disminuir en al menos un 20% los delitos de mayor impacto (robos, violencia familiar, homicidios) en los próximos tres años.

3. Fomentar la participación ciudadana : Establecer comités vecinales de seguridad en el 80% de las comunidades y barrios del municipio.

4. Promover la cultura de paz : Implementar al menos 10 programas educativos, culturales y deportivos anuales que fomenten valores de convivencia y prevención de la violencia.

5. Modernizar el sistema de vigilancia : Instalar cámaras de videovigilancia y sistemas de monitoreo en las zonas urbanas y rurales más vulnerables.



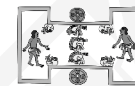
Líneas de Acción :

1. Fortalecimiento de la Policía Municipal

- Incrementar el número de elementos de seguridad para cumplir con estándares internacionales de policías por habitante.
- Proveer equipamiento moderno, incluyendo vehículos, uniformes y herramientas tecnológicas.
- Implementar un sistema de evaluación periódica del desempeño policial con indicadores de confianza y eficacia.

2. Prevención del Delito

- Crear programas de reintegración social para jóvenes en riesgo, ofreciendo alternativas educativas y laborales.
- Desarrollar campañas de sensibilización sobre violencia de género, acoso escolar y consumo de sustancias.
- Mejorar la iluminación pública y las condiciones urbanísticas en zonas propensas a delitos.



3.Participación Ciudadana

- Establecer redes de vigilancia vecinal que coordinen esfuerzos con la policía municipal.
- Implementar plataformas digitales para reportar delitos de manera anónima y en tiempo real.
- Realizar reuniones mensuales con la ciudadanía para escuchar inquietudes y evaluar los avances en seguridad.

4.Modernización de Infraestructura y Tecnología

- Modernizar y operar el Centro de Control y Monitoreo que supervise la videovigilancia en puntos estratégicos.
- Introducir sistemas de alerta temprana en comunidades rurales con apoyo de tecnología móvil.
- Digitalizar los registros policiales para agilizar el análisis de datos y la planeación de estrategias de seguridad.

5.Cultura de Paz y Cohesión Social

- Organizar talleres sobre resolución pacífica de conflictos en escuelas, comunidades y espacios laborales.
- Fomentar la mediación comunitaria a través de centros de atención a conflictos locales.
- Promover actividades deportivas, artísticas, culturales y lúdicas, como alternativas de desarrollo para los niños y jóvenes.



6.Coordinación Interinstitucional

- Establecer convenios de colaboración con fuerzas federales y estatales para fortalecer las tareas de prevención de delitos.
- Participar en mesas de trabajo regionales para compartir información e implementar estrategias conjuntas.
- Gestionar fondos estatales y federales para fortalecer los programas de seguridad pública.

7.Transparencia y Rendición de Cuentas

- Publicar reportes trimestrales sobre los avances en seguridad y los recursos invertidos.
- Realizar auditorías externas para evaluar la eficacia de las estrategias implementadas.
- Promover mecanismos de retroalimentación ciudadana para mejorar las acciones de seguridad.

Impacto Esperado :

Este plan busca un enfoque integral que combine prevención, acción y cohesión social para transformar la seguridad pública en Taxco de Alarcón y consolidar la paz social.

Eje IV Preservación del Patrimonio y Medio Ambiente

Programa 1. Programa de Rescate del Patrimonio Cultural

Objetivo :

Preservar, proteger y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible de Taxco, fortaleciendo su identidad histórica, fomentando el orgullo comunitario y consolidando al municipio como un referente cultural y turístico a nivel nacional e internacional.

Metas :

1. Restaurar y conservar al menos 10 monumentos históricos, edificaciones coloniales y espacios culturales en los próximos 5 años.

2. Catalogar y registrar el 100% del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio en colaboración con instituciones especializadas.

3. Realizar al menos 20 actividades anuales que promuevan el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural entre habitantes y turistas.

4. Crear un centro de interpretación y documentación del patrimonio cultural de Taxco en un plazo de 3 años.



5. Involucrar a 2,000 habitantes anualmente en programas de educación y participación comunitaria relacionados con el patrimonio cultural.

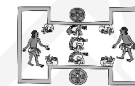
Líneas de Acción :

1. Conservación y Restauración :

- Identificar y priorizar monumentos históricos, edificios coloniales, templos, plazas y otros espacios que requieran intervenciones urgentes.
- Gestionar recursos estatales, federales e internacionales para proyectos de restauración del patrimonio arquitectónico y artístico.
- Colaborar con instituciones especializadas en conservación, como el INAH y el INBAL, para garantizar intervenciones técnicas adecuadas.

2. Promoción de la Cultura y las Tradiciones :

- Organizar festivales, exposiciones y actividades culturales que destaquen las tradiciones, costumbres y riqueza histórica de Taxco.
- Impulsar programas de difusión del patrimonio intangible, como la gastronomía típica, la música tradicional y las festividades locales, con apoyo de medios digitales y tradicionales.
- Promover la Semana Santa de Taxco y otros eventos culturales como patrimonio emblemático del municipio.



3. Educación y Sensibilización :

- Diseñar programas educativos en escuelas sobre la importancia del patrimonio cultural y la responsabilidad de protegerlo.
- Ofrecer talleres comunitarios sobre técnicas tradicionales de artesanía, platería y oficios relacionados con el patrimonio cultural.
- Generar materiales didácticos y multimedia para divulgar el valor histórico y cultural de Taxco entre jóvenes y turistas.

4. Gestión y Catalogación :

- Crear un inventario completo del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio, en colaboración con instituciones especializadas.
- Desarrollar una plataforma digital para el acceso público a información sobre el patrimonio cultural de Taxco.
- Establecer un comité municipal de rescate del patrimonio cultural para supervisar y coordinar las acciones del programa.

5. Vinculación con el Turismo Cultural :

- Diseñar rutas turísticas temáticas que incluyan edificios históricos, talleres artesanales, mercados tradicionales y eventos culturales.
- Fomentar la capacitación de guías turísticos en la historia y el patrimonio cultural de Taxco.
- Establecer alianzas con el sector privado para generar productos turísticos basados en el patrimonio cultural.



6. Participación Comunitaria :

- Involucrar a las comunidades locales en la preservación y promoción del patrimonio cultural mediante comités de vigilancia y actividades participativas.
- Reconocer y apoyar el trabajo de los portadores de tradiciones culturales, como artistas, artesanos y músicos locales.
- Desarrollar proyectos de voluntariado para jóvenes interesados en la conservación del patrimonio.

7. Monitoreo y Evaluación :

- Implementar un sistema de seguimiento para medir el estado de conservación del patrimonio cultural y el impacto de las intervenciones.
- Realizar diagnósticos periódicos sobre las amenazas y oportunidades relacionadas con el patrimonio cultural.
- Publicar informes anuales que transparenten las acciones realizadas y promuevan la participación ciudadana.

Impacto Esperado :

Este programa contribuirá a la preservación de la identidad cultural de Taxco, reforzará el sentido de pertenencia entre los habitantes, impulsará el turismo cultural y garantizará la conservación del legado histórico del municipio para las futuras generaciones.



Programa 2. Educación y Cultura Ambiental

Objetivo :

Fomentar la educación ambiental y la conciencia ecológica entre los habitantes de Taxco, promoviendo prácticas sostenibles, la conservación de los recursos naturales y la participación comunitaria en la protección del medio ambiente.

Metas :

- 1.Implementar programas de educación ambiental** en el 100% de las escuelas del municipio en los próximos 5 años.
- 2.Capacitar a 500 docentes, líderes comunitarios y funcionarios públicos** en temas de sostenibilidad y cambio climático.
- 3.Organizar al menos 15 campañas anuales** de reforestación, limpieza y cuidado del medio ambiente en comunidades prioritarias.
- 4.Establecer un centro de educación ambiental** para promover actividades formativas y talleres comunitarios en un plazo de 3 años.
- 5.Aumentar en un 40% el reciclaje y manejo adecuado de residuos sólidos** a través de programas educativos y comunitarios.

Líneas de Acción :

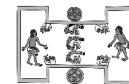
1.Educación Ambiental en Escuelas :

- Desarrollar programas educativos sobre sostenibilidad, biodiversidad y cambio climático en colaboración con instituciones académicas.
- Introducir contenidos ambientales en los planes de estudio de todos los niveles educativos en el municipio.
- Organizar concursos, exposiciones y ferias escolares enfocadas en la protección del medio ambiente.

2.Sensibilización y Participación Comunitaria :

- Implementar campañas masivas de sensibilización sobre la importancia de reducir, reciclar y reutilizar materiales en la vida diaria.
- Realizar talleres comunitarios sobre temas como compostaje, agricultura sostenible y manejo de residuos.
- Fomentar el uso responsable de los recursos hídricos y energéticos a través de campañas educativas.





3.Fomento de Prácticas Sostenibles :

- Establecer programas de capacitación para empresas locales en prácticas sostenibles y reducción de su huella ecológica.
- Incentivar el uso de tecnologías limpias y energías renovables mediante talleres y demostraciones.
- Promover el uso de productos biodegradables y reducir el consumo de plásticos de un solo uso.

4.Reforestación y Conservación del Entorno Natural :

- Organizar brigadas comunitarias de reforestación en zonas afectadas por la deforestación o degradación del suelo.
- Crear áreas verdes urbanas que sirvan como espacios de aprendizaje y recreación.
- Impulsar la protección de áreas naturales protegidas mediante campañas educativas y de vigilancia comunitaria.

5.Creación del Centro de Educación Ambiental :

- Establecer un centro que ofrezca recursos educativos, talleres y actividades relacionadas con la cultura ambiental.
- Diseñar programas formativos en el centro dirigidos a distintos sectores de la población, incluyendo jóvenes, mujeres y adultos mayores.
- Convertir al centro en un espacio demostrativo de prácticas sostenibles, como sistemas de captación de agua, paneles solares y huertos urbanos.



6.Monitoreo y Evaluación :

- Realizar diagnósticos anuales sobre el nivel de conocimiento ambiental en la población y el impacto de las acciones educativas.
- Diseñar indicadores para medir la participación comunitaria y la adopción de prácticas sostenibles en el municipio.
- Publicar reportes anuales con los avances y logros del programa, incentivando la transparencia y la rendición de cuentas.

Impacto Esperado :

El programa busca generar una ciudadanía consciente y activa en la protección del medio ambiente, fomentar prácticas sostenibles en el municipio y contribuir al equilibrio ecológico de Taxco y sus alrededores. A largo plazo, se espera una mayor integración de la sostenibilidad en la vida cotidiana de los habitantes y en las políticas municipales.

Programa 3. Reforestación y Recuperación de Ecosistemas Locales

Objetivo :

Restaurar los ecosistemas locales mediante la reforestación, la conservación del suelo y la protección de la biodiversidad, promoviendo la participación comunitaria y acciones sostenibles para garantizar un entorno saludable y resiliente.

Metas :

1. **Reforestar al menos 2,000 hectáreas de áreas degradadas** del municipio en los próximos 5 años.
2. **Producir y distribuir 100,000 árboles nativos en viveros comunitarios** durante el periodo de implementación del programa.
3. **Implementar programas de recuperación de suelos** en al menos 10 comunidades rurales prioritarias.
4. **Capacitar** a 1,000 habitantes en prácticas de restauración ecológica y cuidado ambiental.
5. **Lograr la conservación efectiva de áreas naturales protegidas**, reduciendo la deforestación en un 30%.

Líneas de Acción :

1. Producción y Distribución de Especies Nativas :

- Establecer y operar viveros municipales para la producción de árboles nativos como encinos, pinos y plantas endémicas.
- Diseñar programas de distribución gratuita de árboles para comunidades y escuelas interesadas en participar en actividades de reforestación.
- Involucrar a jóvenes, mujeres y agricultores locales en la gestión de los viveros comunitarios.

2. Reforestación Comunitaria :

- Identificar y priorizar áreas afectadas por deforestación, degradación del suelo o pérdida de biodiversidad.
- Organizar campañas masivas de reforestación con la participación de escuelas, comunidades, asociaciones civiles y voluntarios.
- Asegurar el seguimiento y mantenimiento de las áreas reforestadas, incluyendo acciones de riego, protección contra plagas y monitoreo.

3. Restauración de Suelos y Áreas Degradadas :

- Implementar prácticas como la construcción de terrazas, zanjas de infiltración y barreras vivas para evitar la erosión del suelo.
- Promover el uso de abonos orgánicos y técnicas de agricultura sostenible para regenerar la



fertilidad del suelo en áreas rurales.

- Diseñar proyectos piloto de agroforestería que combinen actividades agrícolas con la restauración de ecosistemas.

4. Conservación de la Biodiversidad :

- Crear y fortalecer programas de protección para áreas de importancia ecológica, como bosques de encino y áreas con especies en peligro de extinción.
- Promover el turismo ecológico como alternativa para generar ingresos y conservar los ecosistemas locales.
- Implementar medidas de control para evitar la tala ilegal, la caza furtiva y la invasión de tierras forestales.

5. Educación y Participación Ciudadana :

- Realizar talleres y actividades educativas en comunidades y escuelas sobre la importancia de los ecosistemas locales y la reforestación.
- Promover la participación activa de los habitantes mediante brigadas de vigilancia ambiental y protección de áreas reforestadas.
- Fomentar la adopción de áreas reforestadas por parte de comunidades, empresas locales o escuelas, incentivando su cuidado continuo.

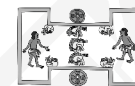


6. Monitoreo y Evaluación Ambiental :

- Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el crecimiento y la supervivencia de las áreas reforestadas.
- Realizar estudios de impacto ecológico para medir los beneficios de la reforestación en la recuperación de ecosistemas locales.
- Publicar reportes periódicos para transparentar los avances y motivar la participación ciudadana.

Impacto Esperado :

Este programa busca mitigar los efectos del cambio climático, restaurar los servicios ecosistémicos y recuperar el equilibrio ambiental en Taxco. A través de la reforestación y la participación comunitaria, se espera mejorar la calidad del aire y el agua, aumentar la biodiversidad local y fortalecer la resiliencia de los ecosistemas frente a fenómenos naturales adversos.



Programa 4. Fomento a Energías Renovables

Objetivo :

Promover y desarrollar fuentes de energía renovable en el municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para mejorar la eficiencia energética, reducir la dependencia de combustibles fósiles y contribuir a la protección del medio ambiente.

Metas :

- 1. Aumentar la participación de las energías renovables** en el suministro energético del municipio al menos un 30% para el año 2030.
- 2. Implementar al menos dos proyectos de energía renovable** (solar, eólica, biomasa) en diferentes comunidades del municipio para el año 2026.
- 3. Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero** generadas por el consumo energético en un 20% para el año 2028.
- 4. Promover la cultura y el conocimiento** sobre la energía renovable entre la población local y las autoridades municipales.

Líneas de Acción :

1. Fortalecer la infraestructura y capacidades municipales para la implementación de proyectos de energía renovable :

- Capacitar a técnicos y funcionarios municipales en diseño, instalación y mantenimiento de proyectos de energías renovables.
- Crear una oficina o unidad especializada en energías renovables dentro del gobierno municipal.

2. Fomentar la inversión y financiamiento para proyectos de energía renovable :

- Negociar con entidades financieras y organismos internacionales para obtener fondos de financiamiento para proyectos de energía renovable.
- Establecer incentivos fiscales y subvenciones para empresas y particulares que inviertan en energía solar, eólica o biomasa.

3. Desarrollar y implementar proyectos demostrativos de energías renovables :

- Identificar sitios estratégicos en el municipio para la instalación de proyectos de energía solar y eólica.
- Promover la instalación de paneles solares en escuelas, hospitales y edificios públicos.



4.Promover la participación comunitaria y la sensibilización :

- Realizar campañas educativas y de concientización sobre los beneficios de las energías renovables.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos de energía renovable.

5.Monitorear y evaluar los resultados :

- Implementar un sistema de monitoreo para medir la eficiencia y el impacto de los proyectos de energías renovables.
- Realizar evaluaciones periódicas para ajustar las estrategias y cumplir con las metas establecidas.

Impacto Esperado :

Estas acciones ayudarán a que Taxco de Alarcón implemente un programa efectivo de fomento a las energías renovables, mejorando la sostenibilidad energética y contribuyendo al desarrollo económico y social del municipio.



Programa 5. Programa de Reducción de Huella de Carbono

Objetivo :

Reducir la huella de carbono del municipio de Taxco de Alarcón mediante la implementación de prácticas sostenibles, el uso de energías limpias y la mejora de la eficiencia energética en todos los sectores de la comunidad.

Metas :

- 1.Reducir en un 30% las emisiones de gases de efecto invernadero** del municipio para el año 2030.
- 2.Aumentar la participación de fuentes de energía renovable** en el suministro energético del municipio al 50% para el año 2028.
- 3.Promover la eficiencia energética en edificios públicos y privados** mediante la implementación de tecnologías eficientes para el año 2025.
- 4.Fomentar la conciencia ambiental y la participación ciudadana** en la reducción de la huella de carbono mediante programas de educación y comunicación para el año 2024.

Líneas de Acción :

1.Desarrollo y aplicación de políticas de reducción de emisiones :

- Adoptar políticas municipales que fomenten el uso de transporte limpio, como vehículos eléctricos o híbridos, y la promoción de la movilidad sostenible.
- Establecer incentivos fiscales y subsidios para empresas que adopten prácticas de reducción de emisiones, como la compra de equipos eficientes y la implementación de procesos de producción más limpios.



2.Promoción de energías renovables :

- Implementar proyectos de energía solar y eólica en edificios públicos y en áreas comunitarias.
- Crear programas de apoyo para que las viviendas y negocios adopten energía solar y sistemas de calefacción y refrigeración eficientes.

3.Eficiencia energética :

- Realizar auditorías energéticas en edificios públicos y privados para identificar oportunidades de ahorro energético.
- Fomentar la renovación de equipos de iluminación y electrodomésticos por modelos más eficientes en consumo energético.

4. Educación y sensibilización :

- Crear programas educativos en escuelas y comunidades para enseñar sobre la importancia de reducir la huella de carbono y adoptar hábitos sostenibles.
- Implementar campañas de comunicación y divulgación sobre los beneficios de reducir la huella de carbono y las acciones que los ciudadanos pueden tomar.

5. Monitoreo y evaluación :

- Desarrollar un sistema de monitoreo para evaluar las reducciones de emisiones de carbono alcanzadas y realizar ajustes a las estrategias implementadas.
- Establecer un reporte anual de avances que incluya la medición de la huella de carbono del municipio y el progreso hacia las metas establecidas.

Impacto Esperado

Estas acciones ayudarán a que Taxco de Alarcón sea un modelo de sostenibilidad y reducción de huella de carbono en la región, mejorando la calidad del aire y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.



Programa 6. Rescate y Protección de Ríos y Manantiales

Objetivo :

Preservar y restaurar los ríos y manantiales del municipio de Taxco de Alarcón para asegurar la disponibilidad de agua limpia y la protección de la biodiversidad local.

Metas :

1. **Limpiar y restaurar al menos cinco ríos y manantiales** en el municipio para el año 2026.
2. **Reducir la contaminación en ríos y manantiales** en un 50% para el año 2028.
3. **Mejorar la gestión del agua en el municipio** para asegurar su uso sostenible y eficiente para el año 2030.
4. **Promover la participación comunitaria en actividades de conservación y protección** de los ríos y manantiales para el año 2024.

Líneas de Acción :

1. Diagnóstico y limpieza de ríos y manantiales :

- Realizar estudios y diagnósticos para identificar las fuentes de contaminación y degradación de los ríos y manantiales.
- Implementar campañas de limpieza y recuperación de ríos y manantiales contaminados.
- Desarrollar programas de reforestación en las cuencas hidrográficas para prevenir la erosión y mejorar la calidad del agua.

2. Control de fuentes de contaminación :

- Establecer regulaciones estrictas sobre el vertido de desechos industriales y domésticos en ríos y manantiales.
- Fomentar la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales en comunidades cercanas a ríos y manantiales.
- Implementar prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la escorrentía de fertilizantes y pesticidas hacia los cuerpos de agua.

3. Participación comunitaria y educación ambiental :

- Crear comités de cuenca con la participación de la comunidad para gestionar y cuidar los ríos y manantiales.
- Realizar programas educativos en escuelas y comunidades para concientizar sobre la importancia de conservar estos recursos naturales.
- Fomentar el turismo sostenible en áreas cercanas a ríos y manantiales, promoviendo la educación sobre la protección de estos recursos.



4. Monitoreo y gestión :

- Implementar un sistema de monitoreo para evaluar la calidad del agua y la biodiversidad en ríos y manantiales.
- Desarrollar un plan de gestión integrada de recursos hídricos que contemple la protección, uso y restauración de los ríos y manantiales.
- Establecer indicadores de sostenibilidad para evaluar el éxito de las medidas implementadas y ajustar las estrategias según sea necesario.

Impacto Esperado :

Estas acciones contribuirán a preservar y restaurar los ríos y manantiales de Taxco de Alarcón, mejorando la calidad de vida de los habitantes y protegiendo el medio ambiente local.



Eje V Nueva Gobernanza y Participación Ciudadana

Programa 1. Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas

Objetivo :

Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública del municipio de Taxco de Alarcón para fomentar la confianza ciudadana y mejorar la eficacia de los servicios públicos.

Metas :

1. **Implementar un sistema de transparencia y acceso a la información** que garantice el acceso a todos los documentos y decisiones públicas para el año 2025.
2. **Reducir significativamente la opacidad en la administración municipal** mediante la implementación de mecanismos claros y accesibles de rendición de cuentas para el año 2024.
3. **Fortalecer la cultura de transparencia y participación ciudadana** a través de la capacitación y sensibilización de servidores públicos y la ciudadanía para el año 2026.
4. **Publicar informes trimestrales de evaluación** sobre el avance del Plan Municipal de Desarrollo y la ejecución del presupuesto para el año 2024.

Líneas de Acción :

1. Desarrollo de sistemas y plataformas de transparencia :

- Crear una página web oficial del municipio con acceso a información actualizada sobre decisiones, planes y presupuestos municipales.
- Implementar un portal de transparencia donde se publiquen todos los contratos, licitaciones, y gastos públicos.
- Establecer un sistema de solicitudes de acceso a la información (transparencia proactiva) para que los ciudadanos puedan hacer peticiones y obtener respuestas de manera rápida y clara.

2. Mecanismos de rendición de cuentas :

- Realizar audiencias públicas periódicas para que la ciudadanía pueda expresar sus opiniones y hacer preguntas sobre la gestión pública.
- Crear un comité de seguimiento y evaluación compuesto por ciudadanos, académicos y representantes de la sociedad civil que evalúe el cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo.
- Desarrollar mecanismos de retroalimentación y quejas para que los ciudadanos puedan denunciar actos de corrupción o mal manejo administrativo.



3.Capacitación y sensibilización :

- Capacitar a los servidores públicos sobre la importancia de la transparencia y la ética en el manejo de recursos públicos.
- Impulsar programas educativos y de sensibilización en escuelas y comunidades sobre el derecho de acceso a la información y la importancia de la rendición de cuentas.
- Fomentar la participación ciudadana a través de talleres y foros comunitarios que promuevan la vigilancia y el control social de las acciones gubernamentales.

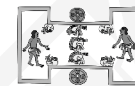
4.Evaluación y seguimiento :

- Publicar informes trimestrales de evaluación sobre el avance del Plan Municipal de Desarrollo y la ejecución presupuestaria.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continuos para ajustar las políticas y estrategias en función de los resultados obtenidos.
- Realizar auditorías externas independientes para verificar la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos.

Impacto Esperado :



Estas acciones fortalecerán la transparencia y la rendición de cuentas en el gobierno municipal de Taxco de Alarcón, mejorando la confianza ciudadana y fomentando una gestión pública más eficaz y ética.



Programa 2. Presupuesto Participativo

Objetivo :

Promover la participación activa de la comunidad en el proceso de asignación del presupuesto municipal, asegurando que las necesidades y prioridades locales sean atendidas de manera equitativa y democrática.

Metas :

- 1.Implementar un mecanismo de presupuesto participativo** que permita la participación directa de la ciudadanía en la asignación de recursos municipales para el año 2025.
- 2.Incrementar la participación de la comunidad en el proceso de toma de decisiones** sobre el presupuesto municipal en al menos un 30% anual durante los primeros tres años de implementación.
- 3.Destinar al menos el 10% del presupuesto municipal anual** a proyectos y obras priorizados por la comunidad para el año 2026.
- 4.Garantizar la igualdad de acceso y oportunidades** para que todos los sectores de la comunidad, incluyendo grupos vulnerables, participen en el proceso de presupuesto participativo.

Líneas de Acción :

1.Desarrollo de un proceso de consulta y participación :

- Crear un marco legal que regule el presupuesto participativo, estableciendo los mecanismos, procedimientos y plazos para la participación ciudadana.
- Implementar herramientas digitales y plataformas en línea para facilitar la participación y la transparencia en el proceso de consulta sobre el presupuesto.
- Fomentar la formación y capacitación de promotores comunitarios que faciliten la participación activa de la comunidad en el proceso de formulación y priorización de proyectos.

2.Mecanismos de participación y toma de decisiones :

- Organizar asambleas y reuniones comunitarias en diferentes barrios y colonias del municipio para que los ciudadanos presenten sus propuestas de proyectos y voten sobre ellas.
- Desarrollar un sistema de votación en línea accesible para todos los ciudadanos, especialmente para aquellos que no puedan asistir a las reuniones presenciales.
- Establecer comités de seguimiento formados por ciudadanos y representantes de la comunidad para monitorear la implementación de los proyectos aprobados y asegurar su ejecución conforme a los recursos asignados.



3. Educación y sensibilización :

- Realizar campañas educativas sobre la importancia del presupuesto participativo y cómo la ciudadanía puede participar de manera efectiva.
- Impulsar programas de concientización en escuelas y comunidades sobre la relevancia del presupuesto participativo y los derechos de los ciudadanos en la toma de decisiones municipales.
- Fomentar la participación activa de jóvenes y mujeres en el proceso para asegurar una representación equitativa.

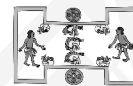
4. Evaluación y transparencia :

- Publicar informes anuales que detallen la asignación y ejecución del presupuesto participativo, así como los resultados obtenidos.
- Establecer mecanismos de retroalimentación para que los ciudadanos puedan evaluar la calidad y el impacto de los proyectos financiados.
- Promover una cultura de rendición de cuentas, asegurando que los proyectos seleccionados se realicen con transparencia y que los ciudadanos estén informados sobre su avance y finalización.

Impacto Esperado :



Estas acciones contribuirán a que Taxco de Alarcón implemente un presupuesto participativo efectivo, que promueva una mayor inclusión y equidad en la asignación de recursos públicos, y fortalezca la participación ciudadana en la gestión pública.



Programa 3. Escuela de Participación Ciudadana

Objetivo :

Fortalecer la cultura de participación ciudadana en el municipio de Taxco de Alarcón mediante la educación y la formación de habilidades ciudadanas, promoviendo una mayor implicación en la toma de decisiones municipales y el control social.

Metas :

1. Establecer una red de escuelas de participación ciudadana que capaciten a la comunidad en habilidades de liderazgo y de toma de decisiones para el año 2025.

2. Impulsar la participación activa de al menos el 30% de la población del municipio en actividades y programas de la escuela de participación para el año 2026.

3. Desarrollar un currículum integral de formación cívica y comunitaria que abarque temas de gobernanza, derechos ciudadanos y gestión pública para el año 2025.

4. Crear espacios de diálogo y deliberación que permitan a los ciudadanos expresar sus opiniones y propuestas sobre políticas públicas y acciones municipales para el año 2024.

Líneas de Acción :

1. Desarrollo de la estructura y oferta educativa :

- Crear una infraestructura adecuada para las escuelas de participación ciudadana, que incluya aulas, materiales educativos y tecnología de apoyo.
- Diseñar programas educativos que combinen teoría y práctica, con módulos de formación en liderazgo, habilidades de negociación y trabajo en equipo, y conocimiento de las leyes y regulaciones locales.
- Establecer alianzas con universidades, organizaciones civiles y especialistas en desarrollo comunitario para impartir cursos y talleres.

2. Capacitación y formación :

- Ofrecer cursos y talleres gratuitos sobre temas de participación ciudadana, tales como la estructura de gobierno, presupuesto participativo, transparencia, y derechos y deberes ciudadanos.
- Desarrollar programas de formación para jóvenes y adultos, con enfoque en la formación de líderes comunitarios y defensores de derechos.



- Impulsar programas de intercambio y aprendizaje entre municipios vecinos para compartir buenas prácticas en participación ciudadana.

3. Fomento de la participación y el diálogo :

- Crear espacios de diálogo y consulta en comunidades rurales y urbanas para recoger opiniones sobre los problemas y necesidades locales.
- Establecer foros y debates abiertos sobre temas de interés comunitario, donde los ciudadanos puedan interactuar directamente con los funcionarios municipales.
- Promover la formación de comités ciudadanos para la gestión de proyectos y para el seguimiento de las políticas públicas.

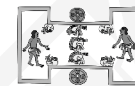
4. Monitoreo y evaluación :

- Implementar un sistema de evaluación continua para medir el impacto de las actividades y programas de la escuela de participación.
- Recoger retroalimentación de los participantes sobre la calidad de la formación y la utilidad de los programas ofrecidos.
- Realizar encuestas y estudios para evaluar la efectividad de la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales y ajustar los programas según sea necesario.



Impacto Esperado :

Estas acciones fortalecerán la cultura de participación ciudadana en Taxco de Alarcón, promoviendo una mayor implicación de la comunidad en el gobierno local y mejorando la gobernanza y el desarrollo comunitario.



Programa 4. Plataforma Digital de Gobierno Abierto

Objetivo :

Establecer una plataforma digital de gobierno abierto que promueva la transparencia, la participación ciudadana y la colaboración entre el gobierno y la comunidad, mejorando la gestión pública y la eficiencia administrativa.

Metas :

- 1.Desarrollar y lanzar una plataforma digital de gobierno abierto** que esté plenamente operativa y accesible para la comunidad para el año 2025.
- 2.Incrementar la participación ciudadana y el acceso a la información** mediante la plataforma digital en un 40% para el año 2026.
- 3.Implementar al menos cinco servicios digitales interactivos** que faciliten la interacción entre los ciudadanos y el gobierno municipal para el año 2025.
- 4.Fomentar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública** mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación para el año 2024.

Líneas de Acción :

1.Desarrollo de la plataforma digital :

- Crear una plataforma web accesible y amigable que integre servicios y herramientas para la participación ciudadana, como consultas públicas, propuestas de proyectos, y seguimiento de la ejecución presupuestaria.
- Implementar tecnologías de código abierto para asegurar la seguridad, privacidad y sostenibilidad de la plataforma.
- Desarrollar una aplicación móvil que permita a los ciudadanos acceder a la información y realizar trámites desde cualquier lugar.

2.Promoción de la transparencia y el acceso a la información :

- Publicar todos los documentos y datos relevantes del municipio en la plataforma digital, incluyendo el presupuesto, contratos públicos, auditorías, y estadísticas.
- Establecer un portal de transparencia donde los ciudadanos puedan consultar en tiempo real el avance de proyectos y decisiones municipales.
- Implementar mecanismos de notificación y alertas para informar a los ciudadanos sobre cambios o eventos significativos en la gestión pública.



3.Fomento de la participación ciudadana :

- Crear espacios virtuales para la participación ciudadana, como foros de discusión, encuestas, y consultas en línea sobre temas de interés local.
- Desarrollar un sistema de votación en línea para la elección de proyectos financiados a través del presupuesto participativo.
- Fomentar la colaboración ciudadana en la formulación de políticas públicas y la toma de decisiones municipales mediante la organización de talleres y reuniones virtuales.

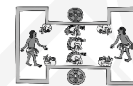
4.Monitoreo y evaluación :

- Implementar herramientas de análisis y monitoreo en la plataforma para evaluar el impacto de las acciones de gobierno abierto y la participación ciudadana.
- Realizar encuestas y evaluaciones periódicas para medir la satisfacción de los usuarios con los servicios digitales ofrecidos.
- Generar informes de transparencia y rendición de cuentas anuales que resuman los logros y retos del gobierno abierto en el municipio.

Impacto Esperado :



Estas acciones transformarán la gestión pública de Taxco de Alarcón hacia una mayor apertura y colaboración con la comunidad, mejorando la eficiencia y efectividad del gobierno local.



Programa 5. Programa de Formación en Cultura Cívica y Democrática

Objetivo :

Promover una cultura cívica y democrática en la comunidad de Taxco de Alarcón, fomentando la participación activa de los ciudadanos en la vida pública y fortaleciendo los valores democráticos y la conciencia cívica.

Metas :

- 1.Implementar un programa integral de formación en cultura cívica y democrática** que alcance al 80% de la población estudiantil y a un 40% de la comunidad adulta para el año 2026.
- 2.Desarrollar un currículo de formación cívica** que incluya temas sobre derechos y deberes ciudadanos, civismo, ética pública, y mecanismos de participación ciudadana para el año 2025.
- 3.Crear espacios de diálogo y reflexión** sobre la democracia y la participación cívica en al menos 20% de las instituciones educativas y comunidades del municipio para el año 2024.
- 4.Impulsar la participación activa de jóvenes y mujeres** en procesos de toma de decisiones y actividades cívicas para el año 2025.

Líneas de Acción :

1.Desarrollo del programa de formación :

- Implementar un programa educativo que se integre en el currículo escolar y en programas de educación continua, tanto en escuelas como en instituciones comunitarias.
- Desarrollar materiales educativos y recursos didácticos (guías, manuales, videos) que promuevan la enseñanza de la cultura cívica y democrática.
- Crear talleres y cursos de formación en habilidades cívicas, como liderazgo, comunicación efectiva, y resolución de conflictos.

2.Fomento de la conciencia cívica :

- Organizar jornadas de civismo en las escuelas y comunidades, donde los estudiantes participen en actividades de limpieza, arborización, y mantenimiento de espacios públicos.
- Realizar eventos de simulación de procesos democráticos, como debates, elecciones escolares y ejercicios de toma de decisiones, para que los jóvenes experimenten el proceso democrático.
- Establecer acuerdos con organizaciones civiles y universidades para desarrollar programas de voluntariado y participación comunitaria.



Programa 6. Red de Contralorías Sociales

Objetivo :

Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública mediante la creación de una red de contralorías sociales que permita a la comunidad monitorear, evaluar y exigir el cumplimiento de las políticas y programas municipales.

Metas :

1. **Establecer una red de contralorías sociales en todas las comunidades del municipio** para el año 2025.
2. **Formar al menos 500 contralores sociales** capacitados y activos para el monitoreo de políticas y programas municipales para el año 2026.
3. **Reducir la opacidad en la gestión pública** a través de la participación ciudadana en el control y seguimiento de recursos y proyectos para el año 2024.
4. **Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas** entre los ciudadanos y los servidores públicos para el año 2024.



Líneas de Acción :

1. Establecimiento de la red de contralorías sociales :

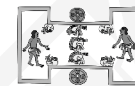
- Crear un marco legal y regulatorio que permita la operación formal y efectiva de las contralorías sociales, incluyendo su autonomía y facultades para auditar y verificar los proyectos municipales.
- Desarrollar una metodología de trabajo para las contralorías sociales que defina claramente sus funciones, procedimientos y áreas de monitoreo, como presupuestos, obras públicas y servicios municipales.
- Promover la integración de las contralorías sociales en todas las comunidades del municipio, estableciendo una red coordinada que permita el intercambio de información y experiencias.

2. Capacitación y formación :

- Capacitar a los ciudadanos seleccionados como contralores sociales en temas de monitoreo, evaluación y auditoría de políticas públicas.
- Impartir talleres y cursos sobre derechos y deberes cívicos, así como sobre el uso de herramientas tecnológicas para la recolección y análisis de datos.
- Realizar simulaciones de auditoría y ejercicios prácticos para que los contralores sociales puedan adquirir las habilidades necesarias para su función.

3. Fomento de la participación y la rendición de cuentas :

- Organizar reuniones y asambleas comunitarias donde los contralores sociales presenten los



resultados de sus monitoreos y auditorías a la comunidad.

- Desarrollar una plataforma digital para que los contralores sociales puedan reportar y compartir información sobre el avance de proyectos y el uso de recursos municipales.
- Promover la formación de comités de vigilancia en cada comunidad para que los ciudadanos puedan participar activamente en el control de las políticas y programas municipales.

4. Monitoreo y evaluación :

- Implementar un sistema de seguimiento y evaluación para medir la efectividad de las contralorías sociales en la reducción de la corrupción y la mejora de la transparencia.
- Realizar encuestas y entrevistas periódicas a los contralores sociales y a la comunidad para evaluar su nivel de satisfacción y la calidad de la participación.
- Generar informes anuales que documenten los logros y desafíos de las contralorías sociales, así como las recomendaciones para mejorar su funcionamiento.

Impacto Esperado :

Estas acciones fortalecerán la capacidad de los ciudadanos de Taxco de Alarcón para participar activamente en la vigilancia y control de la gestión pública, mejorando la transparencia y la eficiencia de las políticas y programas municipales.



Programa 7. Encuentros de Diálogo y Consulta Ciudadana

Objetivo :

Promover una mayor inclusión y participación ciudadana en la toma de decisiones municipales mediante la organización de encuentros de diálogo y consulta, facilitando la comunicación entre el gobierno y la comunidad.

Metas :

- 1.Realizar al menos cuatro encuentros de diálogo y consulta ciudadana** cada año en diferentes comunidades del municipio para el año 2025.
- 2.Aumentar la participación de la comunidad en las decisiones municipales** en un 50% a través de estos encuentros para el año 2026.
- 3.Desarrollar un sistema de retroalimentación y seguimiento** que permita evaluar y ajustar las políticas municipales según las necesidades y opiniones expresadas por los ciudadanos para el año 2024.
- 4.Promover una cultura de transparencia y confianza** entre la ciudadanía y el gobierno municipal para el año 2025.



Líneas de Acción :

1.Organización de encuentros de diálogo y consulta :

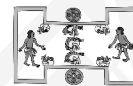
- Diseñar una serie de reuniones abiertas y accesibles en diferentes barrios y comunidades del municipio para que los ciudadanos puedan participar.
- Utilizar métodos participativos y herramientas tecnológicas como encuestas digitales y aplicaciones móviles para recolectar opiniones y propuestas antes y durante los encuentros.
- Invitar a expertos, líderes comunitarios y representantes de diversas organizaciones para que presenten temas de interés y respondan preguntas de la comunidad.

2.Promoción de la participación ciudadana :

- Fomentar la difusión y convocatoria de los encuentros a través de diferentes medios de comunicación, redes sociales, y plataformas digitales del municipio.
- Realizar talleres previos a los encuentros en las comunidades para explicar la dinámica de participación y cómo los ciudadanos pueden presentar sus ideas y propuestas.
- Crear un ambiente inclusivo que promueva la participación de todos los sectores de la comunidad, incluyendo jóvenes, mujeres, personas mayores y grupos vulnerables.

3.Fomento de la retroalimentación y seguimiento :

- Establecer mecanismos de retroalimentación para que los ciudadanos puedan evaluar los resultados



de los encuentros y hacer recomendaciones sobre cómo las propuestas de la comunidad pueden ser implementadas.

- Publicar los informes de los encuentros en la plataforma digital de gobierno abierto del municipio para que la ciudadanía pueda conocer los acuerdos alcanzados y las acciones planificadas.
- Crear un sistema de monitoreo para hacer un seguimiento a la implementación de las propuestas presentadas, y permitir a los ciudadanos conocer el progreso y los resultados de las acciones adoptadas.

4. Evaluación y mejora continua :

- Realizar encuestas de satisfacción a los participantes de los encuentros para recoger retroalimentación sobre la efectividad y calidad de la participación.
- Evaluar periódicamente el impacto de los encuentros de diálogo y consulta en la toma de decisiones municipales para identificar áreas de mejora.
- Generar informes anuales que documenten los resultados y sugerencias de mejora para ajustar los métodos de consulta y participación ciudadana.

Impacto Esperado :

Estas acciones fortalecerán la relación entre el gobierno y la comunidad de Taxco de Alarcón, promoviendo una mayor colaboración y transparencia en la formulación y ejecución de políticas municipales.



Programa 8. Capacitación en Gobierno Electrónico

Objetivo :

Promover el uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación en la administración pública del municipio, mejorando la eficiencia y accesibilidad de los servicios públicos a través del gobierno electrónico.

Metas :

1. **Capacitar al 100% de los empleados municipales** en habilidades de gobierno electrónico para el año 2025.
2. **Implementar al menos cinco nuevos servicios digitales** que faciliten la interacción entre los ciudadanos y el gobierno municipal para el año 2026.
3. **Reducir al menos en un 30% el tiempo de respuesta** de los trámites y servicios municipales mediante la digitalización y optimización de procesos para el año 2025.
4. **Fomentar la inclusión digital y el acceso equitativo** de todos los ciudadanos a los servicios electrónicos del gobierno municipal para el año 2025.



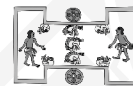
Líneas de Acción :

1. Desarrollo de un plan de capacitación en gobierno electrónico :

- Diseñar y poner en marcha un programa de formación continua para empleados municipales, que incluya cursos sobre uso de plataformas digitales, gestión de datos, ciberseguridad y servicios electrónicos.
- Realizar talleres prácticos y simulaciones para que los empleados municipales adquieran habilidades en la administración de sistemas de gobierno electrónico.
- Establecer un centro de formación en tecnología dentro del municipio que sirva como sede para las capacitaciones y como un recurso de apoyo continuo para el personal municipal.

2. Implementación de servicios digitales :

- Identificar y priorizar servicios municipales que puedan ser digitalizados, como la consulta de pagos, seguimiento de trámites, y presentación de solicitudes en línea.
- Desarrollar una plataforma digital de servicios municipales que centralice todos los servicios electrónicos, con acceso seguro y fácil de usar para los ciudadanos.
- Implementar un sistema de gestión de expedientes electrónicos que permita la digitalización y almacenamiento seguro de documentos y trámites municipales.



3.Fomento de la inclusión digital :

- Establecer puntos de acceso comunitarios en centros de salud, bibliotecas y oficinas municipales donde los ciudadanos puedan recibir apoyo y capacitación para utilizar los servicios electrónicos del gobierno.
- Proveer dispositivos electrónicos (tabletas, computadoras) a las comunidades rurales y de bajos recursos para garantizar su acceso a los servicios digitales.
- Desarrollar campañas de sensibilización para informar a los ciudadanos sobre los beneficios y el uso de los servicios electrónicos, asegurando que todos los sectores de la población puedan beneficiarse.

4.Monitoreo y evaluación :

- Implementar un sistema de monitoreo y evaluación para medir la adopción y uso de los servicios electrónicos por parte de la ciudadanía.
- Realizar encuestas de satisfacción periódicas a los usuarios de los servicios digitales para identificar áreas de mejora y ajustar los programas de capacitación y servicios según sea necesario.
- Generar informes anuales que documenten los logros y desafíos en la implementación del gobierno electrónico, y propuestas de mejoras para futuras acciones.

Impacto Esperado :

Estas acciones fortalecerán la capacidad del municipio de Taxco de Alarcón para gestionar y prestar servicios públicos de manera más eficiente y accesible mediante el uso de tecnologías digitales, mejorando la calidad de vida de los ciudadano.



Programa 9. Sistema de Atención Ciudadana y Denuncias

Objetivo :

Establecer un sistema integral de atención ciudadana y recepción de denuncias que permita una respuesta eficiente y transparente a las necesidades y problemas de la comunidad, mejorando la calidad de los servicios municipales y fortaleciendo la confianza ciudadana.

Metas :

- 1. Crear un sistema de atención ciudadana accesible y eficiente** que permita recibir y resolver al menos el 80% de las denuncias y solicitudes de manera oportuna para el año 2025.
- 2. Implementar una plataforma digital de denuncias** que esté conectada con todos los servicios municipales y permita un seguimiento transparente de las quejas y peticiones para el año 2026.
- 3. Realizar al menos dos talleres de capacitación anual** para empleados municipales sobre el manejo adecuado de denuncias y atención ciudadana para el año 2024.
- 4. Fomentar la cultura de denuncia y la participación activa de los ciudadanos** en el monitoreo y resolución de problemas municipales para el año 2025.



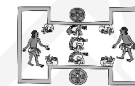
Líneas de Acción :

1. Desarrollo del sistema de atención ciudadana y denuncias :

- Crear un sistema centralizado de atención ciudadana que permita a los ciudadanos realizar denuncias y solicitudes a través de diversos canales, como teléfonos, aplicaciones móviles, correo electrónico y plataformas web.
- Desarrollar una base de datos central que registre todas las denuncias y solicitudes recibidas, su estado de resolución y el seguimiento correspondiente.
- Implementar un protocolo de respuesta para cada tipo de denuncia, asegurando que las quejas sean asignadas y resueltas de manera adecuada y oportuna por las áreas correspondientes del municipio.

2. Plataforma digital de denuncias :

- Desarrollar una plataforma web accesible que permita a los ciudadanos registrar sus denuncias en línea y recibir actualizaciones sobre el estado de sus casos.
- Integrar la plataforma con los sistemas municipales de gestión de servicios y recursos, permitiendo una coordinación eficiente entre diferentes departamentos y áreas del gobierno municipal.
- Ofrecer una interfaz amigable y de fácil acceso, que incluya opciones para enviar evidencias (fotografías, documentos) junto con las denuncias.



3.Capacitación y sensibilización :

- Capacitar a los empleados municipales en técnicas de comunicación efectiva y manejo de conflictos para mejorar la calidad de la atención ciudadana.
- Realizar talleres periódicos sobre los procedimientos y protocolos para manejar denuncias y solicitudes de los ciudadanos.
- Establecer un sistema de retroalimentación para que los empleados reciban comentarios sobre su desempeño y puedan mejorar la calidad del servicio.

4.Fomento de la participación ciudadana :

- Promover campañas de sensibilización para informar a la comunidad sobre el sistema de atención y las ventajas de realizar denuncias y peticiones.
- Fomentar la formación de comités ciudadanos que actúen como intermediarios entre la comunidad y el gobierno, para facilitar la resolución de problemas comunes.
- Organizar foros y encuentros comunitarios para recoger y priorizar las denuncias y problemas de las comunidades, y establecer mecanismos de resolución colaborativa.

5.Monitoreo y evaluación :

- Implementar un sistema de evaluación y seguimiento para medir la eficiencia del sistema de atención y la satisfacción de los ciudadanos.
- Realizar encuestas y estudios de satisfacción entre los usuarios del sistema de atención para identificar áreas de mejora y ajustar los procedimientos según sea necesario.
- Generar informes anuales que documenten los resultados de la gestión de denuncias y el impacto del sistema de atención ciudadana, así como las acciones de mejora implementadas.



Impacto Esperado :

Estas acciones fortalecerán la capacidad del municipio de Taxco de Alarcón para gestionar de manera efectiva las necesidades y preocupaciones de la comunidad, mejorando la relación entre el gobierno y los ciudadanos.

CARTERA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS

1. CALLEJONES DE PAZ

2. REMODELACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE TAXCO

3. FACHADAS MÁGICAS

4. CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE ACCESO A LA CIUDAD ZONA SUR

5. CONSTRUCCIÓN DE C4

6. REHABILITACIÓN DE CALLES DEL POLÍGONO "TIANGUIS DE LA PLATA"

7. CONSTRUCCIÓN DEL ANFITEATRO "CRISTO MONUMENTAL"

8. CONFORMACIÓN DE LA ORQUESTA "SINFONÍA DE PLATA"



9. CONSTRUCCIÓN DE REPRESA EN LA CUENCA DEL RÍO SAN MARCOS

10. GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 2500 VIVIENDAS UNIFAMILIARES

11. CREACIÓN DEL "MUSEO DE LA PLATA"

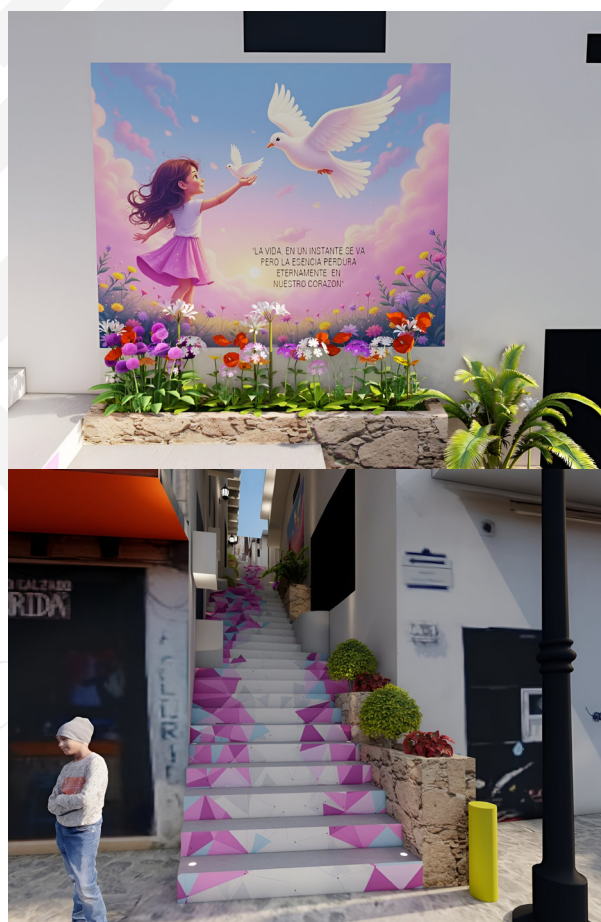
12. RECUPERACIÓN DEL DISTINTIVO "TAXCO CIUDAD DE LUZ"

13. MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAXCO

Los proyectos estratégicos para el municipio surgen de iniciativas y peticiones formuladas por los diferentes sectores sociales y económicos que convergen en la ciudad, aun cuando su realización se establece a largo plazo, están diseñados para generar beneficios estratégicos de inmediato, están pensados para mejorar el bienestar de

la comunidad, fomentar el desarrollo, fortalecer el tejido social y contribuir a un medio ambiente más sano, están alineados con los objetivos de desarrollo del municipio y contribuyen a la consecución de nuestras metas a nivel local.

1. CALLEJONES DE PAZ



Objetivo: Mejorar de manera inmediata la imagen urbana de la ciudad con la intervención de callejones y andadores peatonales para su remozamiento, habilitación de jardineras, pintado y repintado de escalones con imágenes alusivas a la promoción de acciones de paz.

Beneficios: Mejorar la imagen urbana, preservar el patrimonio arquitectónico y cultural que da identidad a Taxco como pueblo Mágico, contribuir a reconstruir el tejido social.

2. REMODELACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE TAXCO



Objetivo: Mejorar la imagen del centro histórico de la ciudad y brindar a locales y visitantes instalaciones mas cómodas, seguras y asequibles con el entorno urbano y el medio ambiente.

Beneficios: Mejorar la imagen urbana, preservar el patrimonio arquitectónico y cultural del centro histórico, brindando espacios públicos seguros que contribuyan a fortalecer la identidad a Taxco como pueblo Mágico, se incluye la modernización de la red hidráulica y de drenaje.

3. FACHADAS MÁGICAS



Objetivo : Intervenir 2,000 fachadas de viviendas y negocios ubicados en el centro histórico y barrios principales de Taxco, homogeneizando materiales, colores y vegetación que preserven el urbanismo colonial de la ciudad.

Beneficios : Mejorar la imagen urbana, generar atractivo visual para los habitantes y turistas que recorren diariamente calles y callejones de la ciudad.

4. CONSTRUCCIÓN DE ARCO DE ACCESO A LA CIUDAD ZONA SUR



Objetivo : Construir una fachada de acceso a la ciudad conformado por sistema de columnas con remate de arco que constituya una imagen de bienvenida a quienes transitan por el acceso sur de la ciudad, referencia carretera Federal Iguala- Taxco.

Beneficios : Mejorar la imagen urbana, generar atractivo visual para los habitantes y turistas que visitan la ciudad de Taxco ofreciendo un atractivo turístico más y un monumento arquitectónico referente.

5. CONSTRUCCIÓN DE C4



Objetivo: Construcción y equipamiento de Centro de Comunicación, comando, computo e inteligencia que cumpla con los estándares de modernidad y objetividad en el monitoreo y seguimiento de actividades en tiempo real para contribuir a la disminución de los índices de ocurrencia de delitos en la ciudad.

Beneficios: Mejorar en la prevención de conductas delictivas y generar índices positivos de confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad.

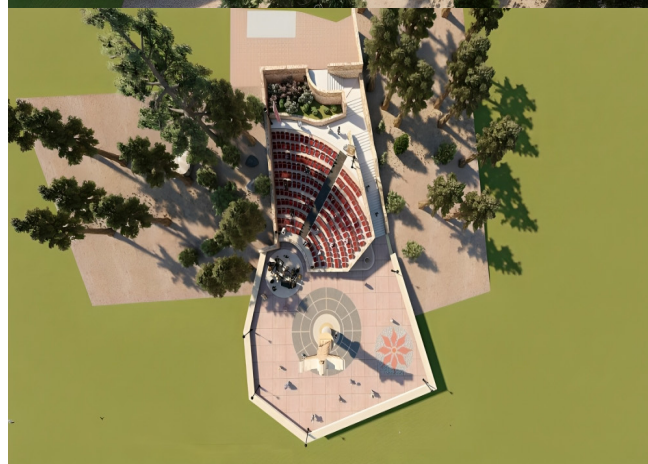
6. REHABILITACIÓN DE CALLES DEL POLÍGONO “TIANGUIS DE LA PLATA”



Objetivo : Intervenir 600 metros lineales de banquetas para su remozamiento y modificación estructural y gráfica, construcción de 400 puestos semifijos en apoyo a igual número de familias cuya actividad principal es el comercio al por menor de artículos de plata y sus derivados, preservando la identidad y el urbanismo colonial de la ciudad, mejorando además la seguridad en la movilidad de vendedores y clientes.

Beneficios : Mejorar la imagen urbana, reordenar el comercio semifijo de la zona, generar condiciones de movilidad más seguras para comerciantes y clientes en el perímetro del tianguis.

7. CONSTRUCCIÓN DEL ANFITEATRO “CRISTO MONUMENTAL”



Objetivo: Construcción de teatro al aire libre, espacio de cultura adjunto al Cristo Monumental de la ciudad, con capacidad para 400 espectadores y zona de artistas.

Beneficios: Contar con un espacio público para la presentación de artistas, obras de teatro y eventos culturales al aire libre, convirtiéndolo en un atractivo turístico adicional para la ciudad.

8. CONFORMACIÓN DE LA ORQUESTA "SINFONÍA DE PLATA"



Objetivo : Conformar una orquesta sinfónica que, de identidad musical a Taxco, generando un atractivo cultural para sus habitantes y turistas que lo visitan.

Beneficios : Contribuir a fortalecer la cultura musical en la ciudad y promover alternativas ocupacionales para los habitantes de la ciudad con talento musical.

9. CONSTRUCCIÓN DE REPRESA EN LA CUENCA DEL RÍO SAN MARCOS



Objetivo : Construcción de una represa para el almacenamiento de 160,000 m³ de agua de temporal que contribuya a fortalecer los recursos hídricos con que cuenta la ciudad.

Beneficios : Mejorar la disposición del vital líquido contribuyendo al incremento del volumen de contención y almacenaje de agua de temporal para su distribución en tiempos de estiaje a la ciudad.

10. GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE 2500 VIVIENDAS UNIFAMILIARES



Objetivo: Gestionar ante instancias nacionales y estatales su intervención para la edificación de 2,500 viviendas de interés social que contribuyan a reducir la demanda de vivienda a bajo costo para los habitantes de la ciudad.

Beneficios: Contribuir al mejoramiento urbano de la ciudad, creando espacios de vivienda de nivel medio, que permitan a 2,500 familias de esta ciudad contar con un espacio digno para habitar.

11. CREACIÓN DEL “MUSEO DE LA PLATA”



Objetivo : Crear un espacio cultural que permita a locales y visitantes apreciar de manera directa, piezas artesanales de gran valor forjadas y producidas por orfebres de esta ciudad.

Beneficios : Resaltar el acervo cultural de la ciudad, con la creación de espacios públicos que permitan a los artistas locales y foráneos exponer para su exhibición y venta, piezas elaboradas en metal precioso.

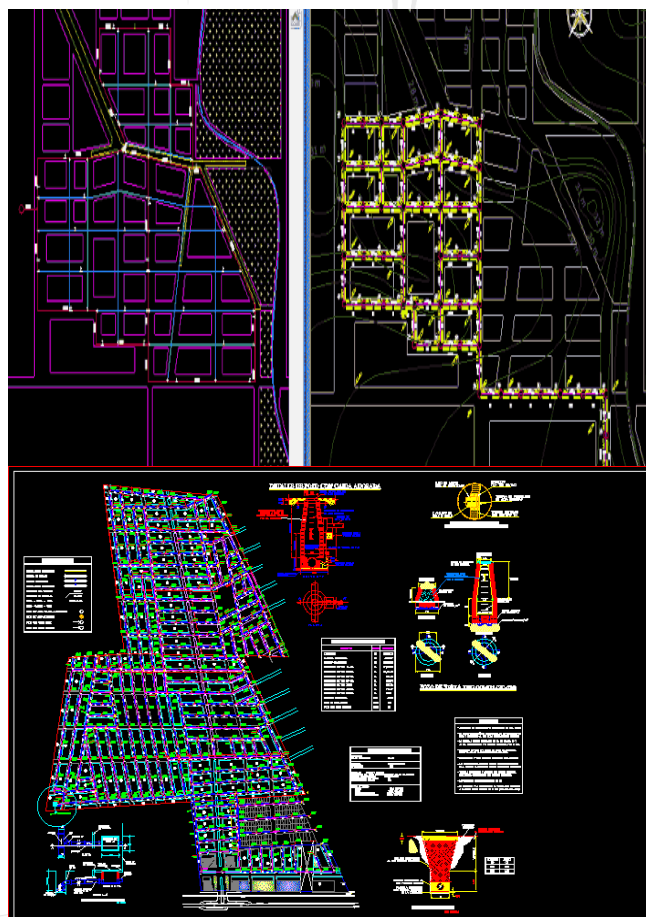
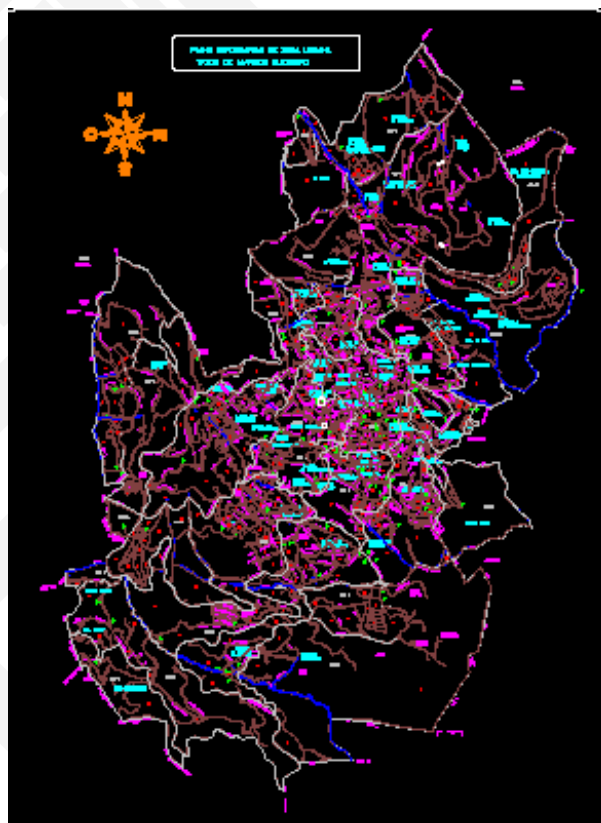
12. RECUPERACIÓN DEL DISTINTIVO "TAXCO CIUDAD DE LUZ"



Objetivo : Promover condiciones de infraestructura urbana que permitan la colocación estratégica de luminarias que resalten al caer la noche, la belleza arquitectónica de la ciudad, promoviendo su reincorporación a la denominación Ciudad de Luz.

Beneficios : Generar condiciones de iluminación implementando nuevas tecnologías que disminuyan los efectos negativos del uso de materiales contaminantes, aumentar la percepción de seguridad en las personas y crear un atractivo visual para locales y turistas que visitan la ciudad.

13. MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TAXCO



Objetivo : Generar una gran inversión en la rehabilitación, construcción y modernización de más de cuatro kilómetros de redes de agua potable y alcantarillado para mejorar sustancialmente la distribución del vital líquido y su disposición final en la ciudad.

Beneficios : Mejorar significativamente las condiciones de vida digna de los habitantes de la ciudad y de quienes la visitan, con tanto con agua potable suficiente para su consumo, creando condiciones adecuadas para su tratamiento y disposición final, contribuyendo a la vez a lograr un entorno ecológico sostenible.

PLAN DE INVERSIÓN

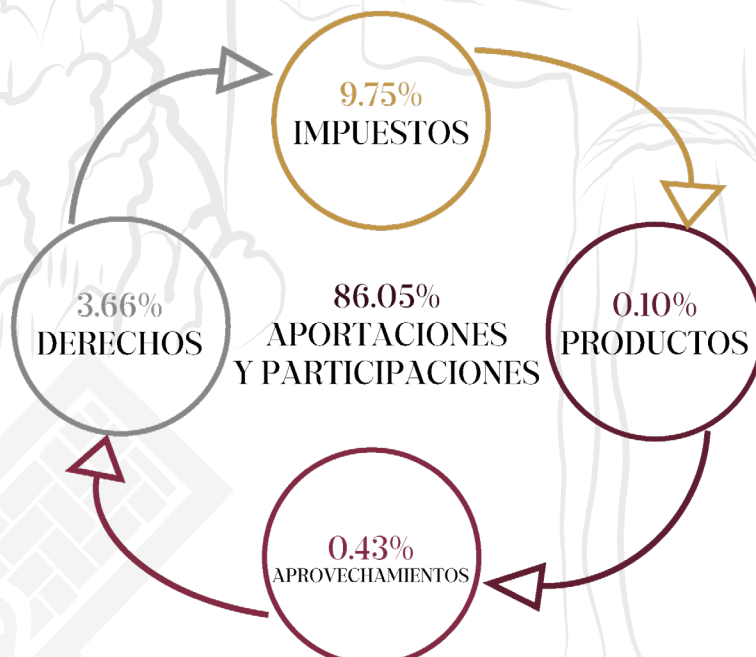
Para la consecución de los Planes y Objetivos que se plantea realizar durante la administración 2024-2027, el Municipio de Taxco de Alarcón, hará uso de los recursos financieros que tiene proyectado recibir de acuerdo a las fuentes de financiamiento que se tienen identificadas, y que provienen de la captación de recursos propios así como las que tienen su origen en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento a los Municipios (FORTAMUM) y aquellos de libre disposición que se reciban.

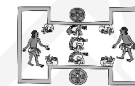
Es importante señalar el compromiso de esta administración municipal de hacer uso de los recursos públicos siempre dentro del marco de la legalidad y cumpliendo las disposiciones relacionadas a la máxima publicidad y transparencia que contribuya a generar altos índices de confianza en la ciudadanía.



AÑO	IMPUESTOS	DERECHOS	PRODUCTO	APROVECHAMIENTOS	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones)	TOTAL
2025	\$25,281,788.00	\$30,292,000.00	\$1,160,900.00	\$1,650,000.00	\$510,880,184.00	\$569,264,872.00
2026	\$25,913,832.70	\$31,049,300.00	\$1,189,922.50	\$1,691,250.00	\$523,652,188.60	\$583,496,493.80
2027	\$26,561,678.52	\$31,825,532.50	\$1,219,670.56	\$1,733,531.25	\$536,743,493.32	\$598,083,906.15

FUENTES DE FINANCIAMIENTO



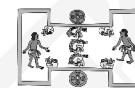


FUENTES DE INFORMACIÓN

- Secretaría de Servicios Parlamentarios. (Última reforma publicada DOF 28-05-2021) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Presidencia de la República. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- López Obrador, A. M. (2017) Proyecto de Nación 2018-2024. Ciudad de México.
- OEA, Departamento de Derecho Internacional. (1969). Convención Americana de Derechos Humanos. (Pacto de San José)
- OEA, Departamento de Derecho Internacional. (1999) Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad.
- OEA, Departamento de Derecho Internacional. (1948). Convención Interamericana sobre concesión de los derechos políticos de la mujer.
- OEA, Departamento de Derecho Internacional. (1994). Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres “Convención de Belém Do Pará”.
- UNESCO. (2005). Convención sobre la protección y promoción de las expresiones culturales.
- OEA, Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1948). Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.
- ONU, Oficina del Alto Comisionado. (1984). Declaración Sobre el derecho de los pueblos a la paz.
- ONU, Oficina del Alto Comisionado. (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- ONU, Oficina del Alto Comisionado. (1966). Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.
- OEA, Departamento de Derecho Internacional. (1988). Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”.
- Secretaría de Servicios Parlamentarios. (Última reforma publicada DOF 08-05-2023). Ley de Planeación.
- Secretaría de Servicios Parlamentarios. (Última reforma publicada DOF 20-03-2025). Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Secretaría de Servicios Parlamentarios. (Últimas reformas publicadas DOF 01-04-2024). Ley General de Desarrollo Social.
- Secretaría de Servicios Parlamentarios. (Última reforma publicada DOF 10-05-2022). Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Secretaría de Servicios Parlamentarios. (Última reforma publicada DOF 20-05-2021). Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
- Secretaría de Servicios Parlamentarios. (Última reforma publicada DOF 07-06-2024). Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
- Secretaría de Servicios Parlamentarios. (Última reforma publicada DOF 01-04-2024). Ley General de Contabilidad Gubernamental.



- Secretaría de Servicios Parlamentarios. (Última reforma publicada DOF 17-12-2024). Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20-05-2022.) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de noviembre de 2019). Ley Número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 31 de agosto de 2018.) Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 13 de diciembre de 2016). Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 11 de noviembre de 2016). Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 18 de julio de 2017). Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.
- Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 de agosto de 2024). Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón. Bando de Policía y Gobierno.
- H. Ayuntamiento de Taxco de Alarcón. Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Taxco de Alarcón.
- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020
- INEGI. (2020). Principales Resultados por Localidad (ITER).
- INEGI. (2009). Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos : Taxco de Alarcón, Guerrero.
- SEGOB-CONAPO-SEDATU (2018). Sistema Urbano Nacional.
- INEGI. (2018). Conjunto de datos vectoriales de uso del suelo y vegetación. Escala 1 : 250 000. Serie VII. Conjunto Nacional.
- CONAPO (2020). Índice de Marginación 2020.
- INECC. (2007). Caracterización Ambiental de México.
- INEGI. (2019). Censo económico 2019.
- Gobierno Federal, Observatorio Laboral. Panorama profesional por Estados.
- INEGI. (2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición (ENOEN).



- INFONAVIT-SEDATU-ONUHABITAT (2016). Índice Básico de Ciudades Prosperas : Informe final municipal "Taxco de Alarcón, Guerrero, México".
- Instituto Mexicano del Transporte. Red Nacional de Caminos.
- CONEVAL. (2020). Medición de la Pobreza a Nivel Municipio (2010-2020)
- CONEVAL (2020). Informe de Pobreza y Evaluación 2020 : Guerrero.
- BIENESTAR. (2021). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021, Guerrero, Taxco de Alarcón.
- INAFED. Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México.
- INMUJERES (2008). Diagnóstico Social Preliminar del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, para fundamentar el problema de la violencia social contra las mujeres.
- INEGI. (2015). Encuesta Intercensal 2015.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2021). Información Laboral : Guerrero.
- Gobierno del Estado de Guerrero. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.
- SEGOB-INAFFED (2018). Agenda para el Desarrollo Municipal 2018.
- CONABIO (2021). Portal de Geoinformación del Sistema Nacional de Información sobre la Biodiversidad.
- Gobierno del Estado de Guerrero (2021). Guía para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con enfoque de la agenda 2030.
- INEGI. (2020) Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGHD 2020
- INEGI-Gobierno del Estado de Guerrero (2017). Anuario Estadístico y Geográfico de Guerrero 2017.
- INEGI (2018). Prevalencia de Obesidad, Hipertensión y Diabetes para los municipios de México 2018.
- INEE. (2016). Escolaridad media de la Población.
- CONAFOR. (2015). Guía práctica para la caracterización y clasificación de hábitats forestales.
- SNIGF. (2014). Inventario Nacional Forestal y de Suelos.
- DOF 28/12/2008. Decreto por el que se formula la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2019.
- SIAP. (2020). Estadística de la Producción Agrícola.
- SIAP. (2020). Estadística de la Producción Ganadera.



EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027 DEL MUNICIPIO DE TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO ; FUE AUTORIZADO EN LA DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE MARZO DE 2025.



